

el**COLOMBIANO**



**MIÉRCOLES**
MEDELLÍN 4.09.2024

# No se pierda obras de Zapata en El Castillo

"Hay un eco en esa roca" es la primera exposición del maestro Hugo Zapata en el museo El Castillo, y una oportunidad única para acercarse a su obra. La muestra, que reúne más de 30 piezas, entre esculturas y piezas gráficas, da cuenta del monumental trabajo de Zapata que ha transformado la dureza y la rudeza de las rocas de todas las formas posibles y ha encontrado allí la memoria del universo. La exposición va hasta el 29 de septiembre. **PÁG. 24**

FOTO CORTESÍA

PICO Y PLACA  **3-7** | DÓLAR *$4.185,80*▲ | EURO *$4.594,02*▼ | PETRÓLEO BRENT *US$73,70*▼ | PETRÓLEO WTI *US$70,34*▼ | DTF *9,88%* | CAFÉ *US$2,42*▼ | UVR *$375,5737*

# Récord en remesas: 15,4% más que en 2023

Analistas consultados coinciden en que, al cierre del año, las remesas de los colombianos alcanzarían los 14.000 millones de dólares en el país.

Las remesas en Colombia han mostrado un crecimiento notable, alcanzando un récord de US$5.627 millones en el primer semestre de 2024, 15,4% más que en el mismo período de 2023. En julio, el país superó los US$1.000 millones en remesas por segundo mes consecutivo, lo que representa un aumento del 32,1% frente a 2023. Estas remesas ya equivalen al 59,7% de los ingresos por exportaciones de petróleo y carbón, y son la tercera fuente de ingresos para los hogares. Influyen la migración y fluctuación de la tasa de cambio. **PÁG. 16**

## ¡COLOMBIA YA ESTÁ EN OCTAVOS DEL MUNDIAL!



La Selección Colombia Femenina Sub-20 venció a Camerún 1-0, con tanto de la paisa Yésica Muñoz (en la imagen) y se clasificó de forma anticipada a la siguiente fase del Mundial. Cerrará la fase de grupos este viernes en el estadio Atanasio Girardot contra México y se espera acompañamiento masivo de la afición. Anoche también se destacaron Linda Caicedo (foto abajo), y la portera Luisa Agudelo. **PÁG. 35**

FOTOS GETTY

## Iba con armas en carro de UNP y Petro lo nombró gestor de paz

El presidente Gustavo Petro designó a Édgar de Jesús Orrego Arango, alias Firu, como gestor de paz, junto a otros disidentes de las Farc, según la Resolución 345 del 30 de agosto de 2024. Alias Firu fue uno de los disidentes que se transportaba en camionetas de la Unidad Nacional de Protección con orden de captura vigente en compañía de cabecillas del Estado Mayor Central por carreteras de Antioquia. **PÁG. 11**

FOTO MANUEL SALDARRIAGA

## Petro dice que "el país no se dejará bloquear", pero bloqueos por alza de Acpm no aflojan

Transportadores quieren que el Gobierno se eche para atrás con el incremento del diésel, pero MinHacienda, gremios y centros de pensamiento coinciden en que esta alza es necesaria para las finanzas públicas. Pero habrá incremento del 1,4% en la inflación. **PÁG. 2**

## Desde hoy, la Andi celebra sus 80 años en Medellín

La 80° Asamblea de afiliados a la Andi, y el Congreso Empresarial Colombiano, tendrán espacio a partir de hoy en Plaza Mayor. Aunque el presidente Gustavo Petro no aparece en la agenda, se espera la llegada de ocho ministros, invitados internacionales, los presidentes de las altas cortes, congresistas, entre otros. **PÁG. 17**

## Tanto lío y Thomas va a seguir con los pasaportes

Fin a la incertidumbre por la expedición de pasaportes en el país. Tras meses de durísima controversia por la decisión del Gobierno de no celebrar la adjudicación de más de $400.000 millones, se conoció que el Gobierno llegó a un acuerdo para que la firma Thomas Greg & Sons siga con su fabricación hasta septiembre de 2025. Portugal será el aliado extranjero para elaborarlos al tiempo. **PÁG. 10**





7 704354 000015
**$2.100**
AÑO 112
Nº 38.484
ISSN 0122-0802
SUSCRÍBASE **604 339 33 33**
www.suscripciones.elcolombiano.com

# Aumento del Acpm: una decisión necesaria, pero con consecuencias

El Gobierno estima cerrar en $11,9 billones, con el alza del diésel, el déficit del Fepc, pero, según las proyecciones de MinHacienda, este incremento podría añadir 1,4 % a la inflación para finales de 2024.




MIGUEL ORLANDO ALGUERO

El Gobierno empieza a ceder ante los camioneros que ajustan cuatro días de los bloqueos viales en diferentes regiones del país como respuesta a la reciente alza de $1.904 del galón de Acpm. La ministra de Transporte ofreció no hacer nuevos aumentos al precio del diésel en el corto plazo, hasta que se llegue a acuerdos con el gremio. Pero los camioneros zanjaron la discusión con una negativa, lo que piden es que se reverse el aumento y se discuta una nueva fórmula.

El Gobierno Petro y los transportadores llegaron a este punto álgido en sus relaciones después de 13 mesas técnicas que se desarrollaron a lo largo de un año y 10 meses. Los transportadores pedían un cambio en la fórmula que fija el precio del Acpm, también conocido como diésel, con un costo razonable y no a un precio internacional, llamado Precio Colombia. Pero el Ejecutivo se decantó por un alza de $6.000 de manera gradual en tres momentos, y así no llegaron a ningún acuerdo.

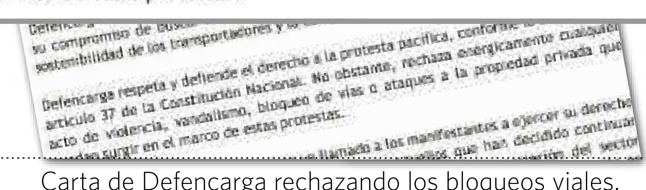
La premura del Gobierno es cerrar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc), una bolsa de recursos para subsidiar combustibles, que desangra las finanzas públicas. Estos subsidios al Acpm, según MinHacienda, le han costado $56 billones al Estado en el último año. Y la tarea, con el alza del precio del galón, es cerrar el déficit del Fepc en $11,9 billones.

Incluso, centros de pensamiento económicos como Fedesarrollo y Anif se sumaron a la postura del Gobierno al declarar que esta medida, la de aumentar el precio del Acpm, "es necesaria" desde del punto de vista fiscal y ambiental.

Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, enfatizó en que "el incremento en el precio del Acpm es una medida responsable en medio de una situación fiscal que no es fácil". A renglón seguido, José Ignacio López, presidente de Anif, recalcó que el ajuste en los precios del combustible es un camino difícil, pero correcto. "El país no puede, ni debe, subsidiar de forma permanente el precio del diésel".

Entonces, el precio seguirá subiendo, y los transportadores están en paro, exigiendo que el Gobierno retroceda en su decisión. Mientras tanto, MinHacienda insiste en mantener el aumento, argumentando que es necesario, aunque esto cierto, tendrá consecuencias en la inflación de 1,4% para el cierre de 2024 e incrementos de costos de operación.

"El Gobierno explica que el diésel está subsidiado y más barato de lo que debería, y que esa diferencia la pagamos todos, costando más que una reforma tributaria. Pero el incremento también afecta la inflación, ya que subirán los costos del transporte de carga y de pasajeros, lo que encarecerá el movimiento de mercancías y los pasajes de buses. Es un problema complejo. Este paro no se resolverá hasta que se acuerde una nueva tabla de fletes", explicó Germán Machado, economista y profesor de Economía de Los Andes.


artículo 37 de la Constitución Nacional. No obstante, rechaza enérgicamente cualquier acto de violencia, vandalismo, bloqueo de vías o ataques a la propiedad privada que puedan surgir en el marco de estas protestas.

Carta de Defencarga rechazando los bloqueos viales.




En Bogotá la afectación fue en las salidas e ingresos a la ciudad y otras vías principales, tanto en el sector sur como al norte de la capital. **Foto: Colprensa**

### Afectaciones

Pero entre sumas y restas del Fepc, está el bolsillo de los transportadores y gremios que los representan, quienes alegan que esta subida del 67% en el precio, cuando se completen las tres alzas, impactará los costos de operación.

En ese contexto, gremios transportadores como Defencarga, Colfecar, ACC y Fedetranscarga rechazan el incremento del Acpm y la forma en la que el Gobierno, de manera unilateral, decidió subir el valor al galón, pero no comparten las vías de hecho que se presentan en decenas de carreteras y vías del país.

El Consejo Gremial también rechazó los bloqueos y recalcó que "la protesta pacífica no puede vulnerar la libertad de circulación, el derecho al trabajo, el acceso a los alimentos y a los servicios esenciales". Asimismo, la asociación, conformada por 32 gremios, hizo un llamado al diálogo y la concertación para llegar a una solución.

Por ejemplo, ayer en Bogotá se registraron por lo menos 800

## PARO CAMIONERO: ¿QUÉ EFECTOS POLÍTICOS TIENE PARA EL GOBIERNO PETRO?

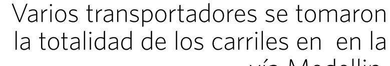
Por NICOLÁS RIVERA GUEVARA

Es una medida impopular, pero responsable. Es lo que dicen varios expertos sobre el incremento de $1.904 al precio del galón de diésel, que lo llevó a $11.360. El presidente Gustavo Petro sabía de las consecuencias que podía traer la medida, sobre todo para su imagen, que ya viene deteriorada en las encuestas, con apenas un 35% de favorabilidad.

Pese a ello, el mandatario, asesorado por el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, y su equipo económico, hundieron el acelerador del aumento de los precios, una decisión con consecuencias aún inciertas. El presidente Petro se está jugando una porción de su capital político en la medida en que para la ciudadanía no es tan claro que el Gobierno haya tomado esta medida por responsabilidad fiscal, aunque así lo sea. Lo que impacta al ciudadano de a pie es que su realidad se altera por el bloqueo y por el alza en los precios de la canasta familiar que se dará en adelante.

EL COLOMBIANO conversó con la abogada y politóloga Patricia Muñoz Yi, quien es directora de posgrados de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana. Considera que "por su capacidad





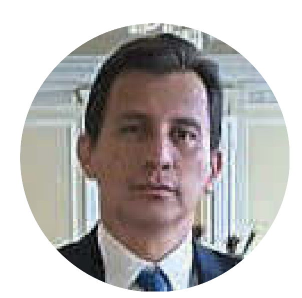
Varios transportadores se tomaron la totalidad de los carriles en en la vía Medellín. **Foto**: Manuel Saldarriaga

**RICARDO BONILLA**
Ministro de Hacienda



**NIDIA HERNÁNDEZ**
Presidenta de Colfecar

**MARÍA CONSTANZA GARCÍA**
Ministra de Transporte



**HENRY CÁRDENAS**
Presidente de Fedetranscarga

## PRECIO DEL DIÉSEL EN AMÉRICA LATINA

*Cifras en dólares por galón*

| País | Precio |
|---|---|
| Venezuela | 0,01 |
| Ecuador | 1,77 |
| Bolivia | 2,03 |
| **Colombia** | **2,34** |
| Panamá | 3,16 |
| Puerto Rico | 3,18 |
| Honduras | 3,36 |
| El Salvador | 3,59 |
| Guatemala | 3,64 |
| Paraguay | 3,70 |
| República Dominicana | 3,70 |
| Perú | 3,82 |
| Brasil | 4,09 |
| Cuba | 4,14 |
| Chile | 4,19 |
| Nicaragua | 4,43 |
| Costa Rica | 4,45 |
| Haití | 4,70 |
| Argentina | 4,77 |
| Uruguay | 4,92 |
| México | 4,96 |

Fuente: Global Petrol Prices. Infografía: EL COLOMBIANO © 2024. DC

puntos de bloqueos, según la Alcaldía Mayor, restringiendo el paso a Villavicencio, Cajicá, Zipaquirá, Girardot y Chía. Asimismo, en la vía Panamericana, se registraron cierres viales a la altura de la zona Industrial de Manizales.

Por su parte, en Medellín hubo bloqueos intermitentes. En la Autopista Sur, en el sector del puente de Guayaquil, en donde se impedía el paso.

También la Seccional de Tránsito reportó otros bloqueos parciales que afectaron la movilidad hacia Medellín y su conexión con otros municipios. Una de ellas es la vía Medellín-Sonsón. En Bello se registró una concentración en la EDS Zamora. Y en Marinilla, hubo otro bloqueo.

A su vez, ya se evidencian impactos en otros sectores de la economía del país. Por ejemplo, Corabastos reportó que la entrada de los camiones de alimentos se ha reducido 30%. "Principalmente los alimentos provenientes de los Santanderes y los Llanos, ya que son las vías que tienen mayores bloqueos", precisó Juan José Ramírez, gerente encargado de Corabastos. Algunos de los alimentos son el plátano, la yuca, algunas frutas.

También se empezaron a ver los efectos en el principal centro de abastos del Noroccidente colombiano, la Central Mayorista de Antioquia (CMA). El reporte indicó que más de 25 productos observaron alzas en sus valores en la Mayorista, en especial precios de papa y arveja, con incrementos por encima del 50%. Los aumentos fueron atribuidos a los inconvenientes del paro camionero, que ha afectado el normal ingreso de estos alimentos.

Por otra parte, Analdex, gremio del comercio exterior, indicó que los departamentos más afectados por los bloqueos han sido Norte de Santander, Santander, Antioquia, Cesar, Cundinamarca, Nariño, Boyacá, los cuales representan una parte importante del comercio exterior. En ese orden, por cada día de paro, el comercio exterior podría perder hasta 300 millones de dólares.

"Si tomamos los valores Sicetac (Sistema de Información de Costos Eficientes) y aplicamos el reciente aumento del diésel, las rutas de transporte van a tener un aumento cercano al 8%, lo que va a encarecer la tarea de los exportadores e importadores. No obstante, el ajuste del precio era inevitable, ya que no se podía seguir profundizando el déficit. Lo responsable es efectuar el ajuste y la mejor manera de hacerlo es gradual", señaló Javier Díaz Molina, presidente ejecutivo de Analdex.

Asimismo, la imposibilidad de transitar libremente las vías ha generado fuertes restricciones en la recolección de productos del agro, como la leche de las fincas productoras. Desde la Asociación Nacional de Productores de Leche (Analac) pidieron a los transportadores que "desbloqueen inmediatamente las vías", ya que están generando "un impacto altamente negativo en los ingresos al productor".

**La respuesta del Gobierno**

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, se mostró preocupado por lo que está ocurriendo y aseveró que la "reacción del gremio de transporte es excesiva", al estar paralizando al país sin tener en cuenta que los colombianos deben ir al trabajo y los niños a estudiar.

Bonilla aseguró que el conflicto de los camioneros es que los empresarios no les pagan lo debido y por ello tienen un sistema que no cubre sus costos, pese a que el Gobierno incrementó la tarifa de los fletes a través del Ministerio de Transporte, razón que generó las protestas, al sentir que ahora no podrán con el alza del diésel.

En esa misma línea, el presidente Gustavo Petro salió al paso y en su perfil de X dijo que el país no se dejará bloquear. "El alza del diésel es justa porque sólo se está recuperando el dinero de un subsidio que nunca se debió haber dado y que ya suma una gran fracción de la deuda pública de Colombia".

Al cierre de esta edición, Gobierno y transportadores no habían llegado un acuerdo definitivo, tras la mesa de diálogo que se convocó ayer. Pero hubo avances para habilitar corredores humanitarios y permitir el paso de ambulancias en los lugares donde hay bloqueos.

de impacto, el paro camionero genera muchos efectos en los procesos de opinión pública por parte de los ciudadanos. Aquí la pregunta es cómo el Gobierno dialogará con los líderes del paro, qué tipo de acuerdos puede ofrecer o cómo puede lograr que el paro afecte lo menos posible".

Esto último, dice la experta, "va a poner a prueba la capacidad del Gobierno para el diálogo y la concertación". Es necesario que "la ciudadanía sufra lo menos posible. No es una situación fácil para el Gobierno. Parece ser la primera gran movilización en contra del Ejecutivo con estas características. Y tampoco hay una fórmula política".

Sumado a lo anterior, algunos sectores del Congreso han pescado en río revuelto y aprovechan la coyuntura para criticar al Gobierno por múltiples razones no necesariamente relacionadas con el paro camionero o con el ajuste de los combustibles. Por lo que esto, según expertos, también afecta políticamente a las fuerzas políticas del mandatario en todo el territorio nacional.

"Varios actores políticos cuestionan, proponen otras salidas y ello da elementos para los líderes del paro camionero", asegura la profesora Muñoz.

METRO

elCOLOMBIANO

# ¿Caso podría prescribir? Posponen otra vez acusación a Julián Bedoya

La renuncia de Jorge Perdomo a la defensa del exsenador liberal y un pedido de la Procuraduría para que se revise si puede haber más víctimas alargó los tiempos del proceso. Temen que el caso prescriba.




La renuncia de Jorge Perdomo (izq.) a la representación de Julián Bedoya fue uno de los hechos que alteraron el cronograma del caso, que aún tiene pendiente su audiencia de acusación. FOTOS **ARCHIVO Y COLPRENSA**

**Jorge Fernando Perdomo Torres,** ciudadano en ejercicio e identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.688.662 de Bogotá y portador de la T.P. No. 135.187 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, me dirijo a ustedes de manera respetuosa con el fin de manifestar que RENUNCIO al poder que me fue otorgado por el doctor Julián Bedoya Pulgarín para que lo represente como DEFENSOR dentro de la noticia criminal de la referencia.

Esta decisión obedece a que me postulé a la convocatoria publicada por la Presidencia de la República para integrar la terna de la que el Honorable Congreso de la República elegirá al próximo Procurador General de la Nación o Procuradora General de la Nación.

Cordialmente,

**Jorge Fernando Perdomo Torres**
C.C. 79.688.662 de Bogotá D.C.
T.P. 135.187 del C. S. de la J.

Extracto de la carta entregada por Perdomo al juez.

A pocos meses de que se completen cinco años de investigaciones y procesos judiciales que ya han resultado incluso en condenas, la audiencia de acusación contra el exsenador liberal Julián Bedoya Pulgarín todavía no se realiza.

En una accidentada sesión que duró poco más de 30 minutos y a la que ni siquiera se conectó virtualmente Bedoya, dicha audiencia fue reprogramada para dentro de un mes (7 de octubre), en un aplazamiento que dejó el sinsabor de que el caso pueda estarse dilatando innecesariamente y que se avecine el riesgo de que prescriban los delitos de los que es señalado el político antioqueño desde 2019.

Las razones del aplazamiento estuvieron en dos hechos atípicos. Por un lado, la renuncia del abogado de Bedoya, el exfiscal general Jorge Fernando Perdomo Torres, y una solicitud formulada a la Fiscalía por parte de la Procuraduría para que consulte si el Consejo Superior de la Judicatura y el Ministerio de Educación estarían interesados en constituirse cómo víctimas del proceso, pese a que este ya viene avanzando sin ellos desde hace largo tiempo.

Para acabar de ajustar, el fiscal al frente del caso, Fernando Arias —el mismo que pidió precluirlo y que en mayo pasado fue señalado por la Universidad de Medellín de estar retrasado la radicación del escrito de acusación— anticipó que cuando se realice la próxima audiencia estará de vacaciones.

La situación generó incluso reparos en la juez que ahora lleva el caso, quien pese a avalar las consultas que deberá hacer la Fiscalía y el cambio de defensor, advirtió no estar dispuesta a que se efectúen maniobras dilatorias que puedan entorpecer el juicio.

Aludiendo directamente al equipo del exsenador, la togada apuntó que no permitiría que cada que se cambie un defensor quien llegue a reemplazarlo pida más tiempo para estudiar el caso.

"El abogado que vaya a asumir debe estudiar el caso, por largo que sea. Es uno de los deberes que se tiene y se puede tornar en maniobras dilatorias. También (le pido) a la Fiscalía que evite pasarse por alto el reconocimiento de lo que tiene que ver con las víctimas y la preparación para las audiencias, porque esto también constituiría una dilación injustificada", advirtió la juez.

Según se desprende del escrito de acusación que la Fiscalía ya radicó ante la justicia, cabe recordar que Bedoya será procesado por tres delitos: falsedad en documento privado, falsedad ideológica en documento público agravada por el uso y fraude procesal, que estipulan penas que van desde los 16 meses a los nueve años de prisión.

Bajo esa óptica, y dado que la ley estipula que los delitos pueden prescribir si transcurre un tiempo igual al máximo de la pena fijada por la ley, (nunca menos a cinco años), el reloj para un escenario de este tipo ya está corriendo.

Además de estos tiempos, otra arista que generó controversia fue que el abogado Juan David León, quien reemplazó a Perdomo, sin entrar en mayores detalles aludió a la posibilidad de que este eventualmente regresara al proceso más adelante pese a su renuncia, nuevamente abriendo el escenario de más tiempos.

Pese a que en la audiencia no se discutieron las razones de la renuncia de Perdomo, en una carta enviada previamente al Juzgado 19 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Medellín, el exvicefiscal explicó que daba un paso al costado por su intención de postularse para el cargo de procurador.

"Esta decisión obedece a que me postulé a la convocatoria publicada por la Presidencia de la República para integrar la terna de la que el honorable Congreso de la República elegirá al próximo procurador general de la Nación", se lee en la comunicación.

En medio del ajedrez político que ya se libra precisamente por el reemplazo de Margarita Cabello, en el que el exministro Luis Felipe Henao ya se convirtió en el primer candidato oficial, la aparición de Perdomo en esa lista de interesados generó controversia.

En su calidad de defensor, Perdomo no sólo se ha manifestado a favor de que el caso de Bedoya precluya, sino que se ha mantenido en que los delitos de los que se le acusan al político nacerían de una supuesta interpretación errada del reglamento de la universidad.

A pesar de estas lecturas, otras de las personas involucradas en el entramado, como el exrector de la Universidad de Medellín, Néstor Hincapié, fue condenado a 70 meses de prisión luego de que el Tribunal Superior de Medellín revocara una sentencia de primera instancia que lo absolvía.

Hincapié fue hallado culpable del delito de falsedad ideológica en documento público y fue condenado en calidad de "autor doloso", siendo no obstante cobijado con el beneficio de la casa por cárcel.

De igual forma, otros extrabajadores y exprofesores de la universidad como John Mario Ferrer Murillo, Julián Orlando Rendón Toro, Juan Carlos Hoyos Loaiza, Saúl Alonso Benítez Urrego, Yolanda Cossio Rincón y Juan Felipe Hernández Giraldo fueron también condenados por el mismo caso.

Según reposa en las sentencias ya proferidas, todos estos docentes han sido encontrados responsables de participar de alguna manera en la obtención del título de Bedoya, en la que de acuerdo con el escrito de acusación se habrían violado múltiples procesos y requisitos.

"(...) existió una alteración en varios de los trámites y soportes que sirvieron como sustento para la acreditación y cumplimiento de los requisitos para acceder al título de abogado, puntualmente, lo referido a los documentos de reingreso, los de presentación y aprobación de los exámenes de suficiencia, exámenes especiales y preparatorios", sostuvo el ente, asegurando que para lograr dicho trato Bedoya presuntamente habría ofrecido apoyo electoral a la exconcejala liberal Aura Marleny Arcila, pareja entonces del rector Néstor Hincapié y quien trabajaba para ser reelecta en el Concejo de Medellín para un nuevo periodo.

## BREVES

# 5.500

millones de pesos se han recolectado en la "vaca" por las vías 4G en Antioquia. Iniciativa irá hasta el 31 de diciembre.

**SEGURIDAD**

### ENCONTRARON CADÁVER ENVUELTO EN UN COSTAL

Un extraño costal azul, del cual salía sangre, fue avistado en la vía Medellín-Santa Elena, lo que generó sospechas entre quienes se encontraban en la zona. Al alertar a las autoridades, estas acudieron para verificar su contenido y se dieron cuenta de que allí estaba el cuerpo sin vida de un hombre.

**FAUNA**

### HAN RESCATADO ESTE AÑO 134 ANIMALES POR MALTRATO



FOTO CORTESÍA

La Alcaldía informó con preocupación que en Medellín han rescatado este 2024 a 134 animales domésticos para garantizar su bienestar y protección. Estos han sido aprehendidos de forma preventiva por la Secretaría de Seguridad porque se encontraban en situaciones de maltrato, lo que eleva a 277 rescates la cifra de los últimos tres años.

**MOVILIDAD**

### HABRÁ CIERRES POR REPAVIMENTACIÓN DE LA INTERMEDIA

Por trabajos de pavimentación en un trayecto de la Transversal Intermedia, que se ejecutarán hasta el 20 de septiembre, EPM informó que será necesario hacer cierres parciales en esa transversal, entre la calle 36 sur y la quebrada La Sebastiana; y de la calle 40 sur entre las carreras 27B y 29A, es decir, entre el Parque de San José y la Universidad de Envigado.

# El lío que hay en Laureles con hotel que habrían levantado sin permisos

Se trata de un hotel de 12 pisos y siete locales que se levantó en el barrio Florida Las Mercedes. Directivas señalaron que tienen la documentación en regla y que responderán ante los jueces.

Por **CRISTIAN ÁLVAREZ BALBÍN**

Que paradoja viven en el barrio Florida Las Mercedes, sector Estadio. Mientras algunos celebran la llegada de un hotel que busca revivir el sector asediado por habitantes de calle, otros denuncian que la nueva edificación se realizó de manera irregular invadiendo el espacio público de la ciudad.

La concejala de Medellín, Claudia Carrasquilla, denunció la presencia irregular de un hotel de 12 pisos y siete locales comerciales en la esquina de la carrera 68A con la calle 47, cerca de la canalización del sector Suramericana-Estadio.

Carrasquilla detalló que a su equipo le llegó una denuncia anónima en la que indicaban que el hotel se hizo sin licencias y sobre espacio público, y que inclusive una zona verde ya tenía un cerramiento como si fuera un predio privado, en síntesis del quejoso, era una "invasión VIP". "A raíz de esto, solicitamos a varias entidades del Distrito que nos contaran si el hotel tenía o no permisos y si las construcciones estaban acorde a la ley", dijo Carrasquilla.

Días después, a la oficina de la concejala llegaron las respuestas de la Inspección de Policía Urbana 11A, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, así como de la Agencia APP. Las conclusiones fueron demoledoras.

"Control Territorial manifestó que en agosto de 2024 hicieron una visita a la construcción, allí notaron que el edificio ocupa tres lotes, de los cuales dos son del municipio de Medellín, y uno es de un particular.

Durante la visita técnica el encargado de la construcción del proyecto en ese momento manifestó que no tenía allí ni los planos arquitectónicos ni la licencia de construcción. Ellos tomaron las respectivas fotos donde se estableció que hay incumplimientos de la norma", resumió la concejala.

En efecto, en el informe de la Oficina de Gestión aparece consignado que el imponente y moderno hotel ocupa los lotes 11030280020, 11030280021, 11030280023 y 11030280024, de los cuales, a juicio de la entidad, los terminados en 020, 021 y 024 hacen parte del espacio público.

Por su parte, la Inspección de Policía 11A detalló que en su visita del 20 de febrero de 2024 halló también que la construcción del hotel se estaba realizando sin licencia y además se estaba erigiendo una cubierta y un cerramiento en 308 metros cuadrados de espacio público. A similar conclusión llegó la agencia APP.



Alcaldía de Medellín

En la Inspección ocular, se evidencia construcción sin licencia del hotel y los locales comerciales y adicionalmente, se construye en el espacio público y en un porcentaje de un bien inmueble del Distrito de Medellín, estructura metálica para cubierta, una cubierta con parales verticales, cerramiento en vidrio, muro en

Extracto del informe emitido por la Inspección 11A.

EL COLOMBIANO contactó a los voceros del hotel para conocer su respuesta frente a los hallazgos de la Alcaldía. Comentaron que por un lado su emprendimiento lo que está haciendo es tratar de sacar adelante una zona muy compleja aprovechando el edificio que estaba abandonado en el sector y que tantos dolores de cabeza le había causado a los vecinos, pues cerca de una centena de habitantes de calle lo habían tomado de letrina y de guarida.

Frente al tema de la invasión del espacio público, sobre todo de la zona verde cercada, los voceros apuntaron que "este ahora es un sector seguro y en este momento se llevan a cabo todo tipo de actividades por parte de comunidad, de forma libre", añadiendo que cualquier ciudadano puede pasar por el paso peatonal que atraviesa la zona sin ningún tipo de inconveniente.

Martha Rojas Martínez, la presidente de la Junta de la Acción Comunal del barrio Florida Las Mercedes, donde se halla el hotel, emitió un comunicado en el que indicó que el lote 0020 de espacio público fue cedido en comodato al Hotel por la administración pasada en 2023, mediante el Documento N° 4600098789.

"Este predio fue cercado de manera armónica, lo que contribuyó al embellecimiento de la zona y a la recuperación de un espacio que anteriormente había sido invadido por recicladores y personas en situación de calle, convirtiéndose en foco de inseguridad y acumulación de basura", añadió.

La presidenta también dijo que tras firmarse el comodato, se estableció un acuerdo entre el Hotel y la JAC para que la comunidad pueda disfrutar del espacio –adornado con un bellísimo jardín y con presencia permanente de un atento personal de seguridad– de manera gratuita y para realizar actividades comunitarias, incluyendo aquellas financiadas con el Presupuesto Participativo 2024.

Los voceros del hotel apuntaron que poseen los documentos para probar que tanto la remodelación del edificio como el hotel están en regla. "Estos documentos están ligados a un proceso legal que está en curso", añadieron.

Pese a estas explicaciones, la concejala Carrasquilla mostró sus sospechas de que hubo connivencia o complicidad de la pasada Alcaldía para hacer la vista gorda a la reconstrucción del hotel sin licencias en el edificio abandonado y hasta hoy no se conocen actuaciones jurídicas para haber corregido lo que estaba mal y defender el espacio público.



El hotel de 12 pisos y siete locales comerciales está ubicado en la esquina de la carrera 68A con la calle 47, cerca de la canalización del sector Suramericana-Estadio. FOTO ESNEYDER GUTIÉRREZ

# La ‘Súper’ investiga crisis de la Pradera

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios abrió una investigación en contra de Emvarias por la crisis que desde 2023 se vive en el relleno La Pradera. El ente informó que revisará si desde esa filial del EPM se habría puesto en riesgo la disposición final de residuos sólidos en 40 municipios antioqueños por presuntos incumplimientos y transgresiones a las normas que rigen la operación de estos sitios.

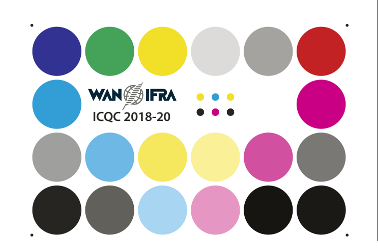
Ariel Lozano Gaitán, director de Investigaciones de Acueducto y Alcantarillado de la Superservicios, añadió que las pesquisas tomarían como punto de partida la situación que desató desde junio de 2023, cuando trascendió que el vaso Altaír tenía su estabilidad comprometida y había incrementado la generación de lixiviados, según documentó Corantioquia.

**55%** de los rellenos sanitarios en Antioquia tienen solo tres años de vida útil y hasta menos.

“Investigamos por qué la empresa no contó con un Plan de Emergencia y Contingencia en 2023, así como unos incumplimientos de la obligación de atender de manera adecuada las solicitudes y requerimientos efectuados por esta superintendencia”, dijo el funcionario, señalando la preocupación que hay desde ese ente por la suerte de la disposición de residuos.

Aunque desde hace más de cinco años Emvarias ya tenía conocimiento de que ampliar la capacidad de La Pradera era una tarea prioritaria, la más reciente crisis en ese relleno terminó saliendo a la luz pública a mediados del año pasado, cuando se conoció que la estabilidad del vaso Altaír estaba en juego.

EPM lanzó un plan de contingencia y efectuando varias adecuaciones logró extender la vida útil de Altaír. Los cálculos apuntan a que en 2025 la crisis se conjuraría cuando entre en servicio el nuevo vaso.




# “Aprobar la venta de UNE no es un cheque en blanco”

Andrés Tobón, presidente del Concejo, respondió a las críticas por el aval a la venta de acciones en UNE, la elección del personero y su cercanía con Federico Gutiérrez.

Aunque la coalición de gobierno le ha funcionado como un relojito al alcalde Federico Gutiérrez en el Concejo de Medellín este año, dos proyectos se han llevado los reflectores de las críticas: la fallida reelección de William Yeffer Vivas en la Personería y la venta de las acciones de EPM en UNE. En una y en otra la vocería la ha tenido el presidente de la corporación este año, Andrés Tobón, quien fue el concejal más votado con más de 43.000 sufragios. Conversamos con él de ambos casos.

**La venta de UNE tuvo cuestionamientos, sin embargo, al final sonó a que la aplanadora del alcalde puede aprobar cualquier proyecto en el Concejo.**

“Eso no es así. Creo que el Concejo dio una discusión a profundidad de lo que está pasando con esa inversión de EPM. Lo primero es una realidad financiera muy compleja, sabemos que no era un buen negocio, ni una buena inversión. Si antes no estaba generando los rendimientos que se esperaban para los negocios, después de la fusión no superó nunca el 0,5% de retorno. Entre 2014 y 2023 solamente hubo un año en el que se reportaron ganancias, que fue 2019 con $519 millones. Las pérdidas más graves fueron entre 2020 y 2023, $1,1 billones, con una capitalización de $600.000 millones”.

**¿Por cuánto se va a vender? Según los críticos terminaron dando una especie de cheque en blanco en esa negociación.**

“No. Lo primero es que los que dicen que se va a vender por $1,6 billones están desinformando. Ese es un valor que se conoce hoy porque es el valor en libros sobre el cual sí o sí hacia arriba tiene que venderse. No puede venderse por debajo, porque entramos eventualmente en detrimento patrimonial. Lo que hizo el Concejo fue autorizar un proceso de venta, ahora se aplica la Ley 226 para vender esa participación pública. Son cuatro fases que pueden variar entre los 12 y los 18 meses, con un mercado de telecomunicaciones que es muy variable. Entonces no tenía sentido que EPM se gastara una plata hoy para hacer una valoración de acciones si luego había que generar un nuevo contrato para saber en cada una de las fases cuánto era ese valor. Lo que para nosotros tiene sentido es que la valoración se haga teniendo en cuenta las fases, porque esa valoración varía de acuerdo a lo que está pasando en el mercado de telecomunicaciones”.

**El otro punto es en qué se invierte: si en los baches que quedaron en EPM o en temas estratégicos de inversión, porque los temas propuestos parecen más de gasto corriente. ¿Qué opina?**

“Lo primero es que la definición de la destinación definitiva no está todavía. Esa propuesta de los cuatro rubros sale de la Junta Directiva de EPM y es la idea inicial que tenemos de hacia a dónde debe ir el recurso, porque evidentemente de aquí a que se venda el activo puede haber alguna modificación en el camino.

La Junta hoy tiene una ruta trazada para superar los pasivos, nos dice que este es un asunto que es capaz de resolver la empresa con sus ingresos. Se piensa en utilizar el recurso en activos sociales y activos de sustitución. Uno es una especie de fondo de capitalización en empresas *startups* de base tecnológica. La segunda tiene que ver con la construcción de la primera estación de transferencia y separación de residuos de Colombia. Y se habla de activos sociales, unas 100.000 becas de ciclos cortos para garantizar formación en ciencia, tecnología, innovación. Y lo otro tiene que ver con poder llevar internet a donde no hay”.

**La bancada liberal y la conservadora se apartaron de la votación. ¿Cómo está la coalición?**

“Creo que lo que pasó con Farley Macías, con Brisvany Arenas y Juan Jiménez Lara es una muestra clara de que hay diferencias de criterios y que si bien hay una coalición, hay diferencias de criterios y me parece que es sano”.

**Muchos lo pueden ver a usted como alguien casi que del propio gobierno, estuvo muy cercano a Federico Gutiérrez, fue su secretario, participó de su campaña. ¿Cómo es esto de ser presidente del Concejo en el gobierno de su aliado político?**

> *“Creo que (elección del personero) puede entenderse desde la ingenuidad de un montón de gente que llegó nueva al Concejo de Medellín”.*

> *“Si bien hay una coalición, porque tenemos una visión estratégica de ciudad, hay diferencias y me parece que es sano”.*

“Hay que admitir que hay una gran relación entre el Concejo y la Alcaldía, conversaciones permanentes que permiten que los problemas que identifican los concejales tengan un trámite para que se resuelvan. En lo particular, procuro diferenciar la tarea de quien administra y quien controla para que se administre bien. Lo que a mí más me sirve como habitante de Medellín y como político es que la alcaldía haga bien su trabajo, que no haya ninguna discusión de que no se están ejecutando bien los recursos, que no estén llegando a cada barrio. La mejor herramienta para garantizar que esta alcaldía, que acompaño, que quiero que sea exitosa, lo haga bien, es controlando”.

**Aunque al principio este Concejo se pifió con el personero.**

“Absolutamente. Si me pregunta a mí, más que pifiarse de cara a elegir a uno u otro, fue de cara a tener una visión muy ingenua de lo que era la calificación del examen. Aún sabiendo los concejales que había una recalificación, se hizo con base en lo que respondieron y no con base en la historia, ni quiénes eran, ni que habían hecho. Creo que es un asunto que puede entenderse desde la ingenuidad de un montón de gente que llegó nueva y quería hacerlo bien, pero que se desperfiló un poco en la realidad porque no se permitía entender que el Concejo estaba en un proceso que era más largo y que no estaba eligiendo personero y ya”.

**Hubo quienes lo señalaron de haberse pasado por los puestos de algunos concejales para que votaran por Vivas. ¿Eso pasó?**

“Es mentira, ojalá fuera tan fácil lograr que una cosa de esas pasara. No funciona así, no es asunto de que el presidente diga y las cosas pasen así”.

**Son 18 concejales nuevos de 21. ¿Ya se les quitó la ingenuidad?**

“100%. Llamo ingenuidad por el escenario político, pero fue la intención de simplemente seguir las reglas de juego tal cual estaban, pero claramente uno tiene que interpretar las reglas de juego de cara a los jugadores y había jugadores que no debían estar participando”.

**¿Qué proyectos se vienen?**

“Lo primero es una serie de exenciones tributarias dirigidas a una reactivación económica en ciertos sectores. Esperemos que la administración termine el proyecto de acuerdo para que en octubre podamos discutirlo. El segundo gran tema que se discutirá este año es el presupuesto de 2025. La modificación de mediano plazo del POT es probable que quede para 2025”.



Andrés Felipe Tobón es politólogo y magister en Estudios Humanísticos. Es presidente del Concejo de Medellín este año y pertenece a Creemos, movimiento del alcalde Federico Gutiérrez. FOTO EL COLOMBIANO

# Riesgo de derrumbe en 76% de Antioquia

Por SANTIAGO OLIVARES TOBÓN

Con el regreso de las lluvias, cada vez con mayor intensidad, las autoridades emitieron alertas sobre los deslizamientos e inundaciones que se puedan presentar en Antioquia, señalando que en el 76% de los municipios hay altas posibilidades de movimientos en masa, mientras que en el 51% hay riesgo de inundaciones.

Así lo indicaron desde el Dagran y el Ideam, las entidades que avanzan en el monitoreo de las zonas de más altos riesgos, ante el aumento de las precipitaciones por el regreso de la temporada de lluvias, que está previsto que se registren con intensidad hasta diciembre, teniendo su mayor periodo de intensidad entre septiembre y octubre.

**64**

municipios antioqueños tienen algún riesgo de avalanchas e inundaciones en esta época.

El director del Dagran, Carlos Andrés Ríos, expresó que "se hace la apropiación de todas las capacidades instaladas precisamente para atender a los 125 municipios, ya mandamos todas nuestras actuaciones de capacidades que nosotros tenemos con los consejos municipales de Gestión de Riesgo y adicionalmente apoyando con todas las capacidades interinstitucionales reportando no solamente con la ayuda maquinaria, sino también con ayuda humanitaria".

En el Valle de Aburrá, Medellín es el municipio con mayor probabilidades de deslizamientos y está entre los 25 que tienen alerta roja. Barbosa, Copacabana y Girardota tienen alerta naranja, mientras que la amarilla es para Bello, Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Los otros municipios con mayor riesgo de deslizamientos, que tienen alerta roja, son Fredonia, Mutatá, Maceo, Puerto Nare, Ituango, Valdivia, El Bagre, Tarazá, Zaragoza, Anorí, Remedios, Yalí, Yolombó, Argelia de María, Cocorná, El Carmen de Viboral, El Santuario, Granada, La Unión, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael y Sonsón.

Las autoridades mantienen el llamado a las comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo para extremar las medidas de precaución y tener alertas para la evacuación, con el fin de evitar tragedias.

# Frustraron robo de una cadena de oro de $30 millones en El Poblado

Delincuentes fueron ubicados luego de que policías interceptaran en Belén el vehículo en el que iban luego de cometer el hurto.




La Policía Metropolitana activó un plan de persecución que terminó con la captura de los tres hombres y la recuperación de la cadena. FOTO CORTESÍA

Cuando tres presuntos ladrones pensaron que habían logrado escapar con éxito tras cometer un hurto en El Poblado, comuna 14 de Medellín, la Policía Metropolitana activó un plan de persecución que terminó con su captura y todos fueron presentados ante las autoridades para las respectivas audiencias de judicialización.

Este hecho se registró el fin de semana hacia las 11:20 de la noche, según el reporte oficial, que también da cuenta de que la comunidad alertó a las autoridades sobre el robo cometido por dos hombres, quienes habrían intimidado a una persona por medio de la violencia, amenazándola con un arma de fuego.

De acuerdo con datos de la Policía Metropolitana, al ciudadano le robaron una cadena de oro avaluada en casi $30 millones y los ladrones huyeron del sitio en un vehículo con dirección al suroccidente de la ciudad.

En ese momento, algunos ciudadanos reportaron la situación en la línea de emergencias 123 y las autoridades activaron los visualizadores de las cámaras de seguridad para ubicar el carro en el que se movilizaban los presuntos delincuentes.

El mayor Jeysson Estrada, oficial de Guarnición de la Policía Metropolitana, explicó que el vehículo en el que huyeron los presuntos ladrones fue ubicado en la carrera 65, tras lo cual las patrullas de vigilancia hicieron cierres y lograron interceptarlos en jurisdicción de Belén, comuna 16 de la ciudad.

**¿QUÉ SIGUE?**

**CAPTURARON A ABUSADOR SEXUAL**

Las autoridades capturaron a un hombre señalado de ser el presunto abusador sexual de una adolescente de 16 años, quien está en situación de discapacidad, en el municipio de Andes. El operativo de la Policía se dio luego de que los vecinos alertaran sobre una situación irregular en una vivienda del sector. Cuando los uniformados llegaron, encontraron al presunto abusador sexual con la menor, quien se encontraba en estado de shock.

*"El vehículo en el que huyeron fue ubicado en la carrera 65, tras lo cual las patrullas lo interceptaron en la comuna de Belén".*

JEYSSON ESTRADA
Oficial Guarnición de Policía Metropolitana

El oficial señaló que a los ocupantes del vehículo les hicieron el registro y que les habrían hallado en su poder lo que habían hurtado, que a su vez fue recuperado por las autoridades. Durante el procedimiento también les incautaron un arma de fuego de menor letalidad con la que habrían intimidado a la víctima.

Los capturados son tres hombres de 25, 28 y 40 años, quienes fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que continuara el proceso de judicialización y legalización de captura. Los ahora procesados podrían responder como presuntos responsables del delito de hurto calificado y agravado.

# Cuidarán cangrejo descubierto en Ituango

Por JUAN FELIPE ZULETA VALENCIA

En mayo pasado la comunidad científica internacional se enteró de que en una quebrada oculta en las montañas de Antioquia existe un pequeño cangrejito de agua dulce, una nueva especie única en el mundo que había pasado bajo el radar de los científicos y cuyo descubrimiento ratificó la amplia biodiversidad que tiene el departamento.

Encontrarlo e identificarlo se convirtió en la obsesión del biólogo Moisés Elías Alexánder Taborda y la investigadora Martha Rocha, quienes tras un extenso trabajo de campo y meses de investigación con sofisticadas pruebas de ADN, lograron confirmar que el pequeño crustáceo era en efecto una especie nueva que, casi con seguridad, solo se halla en la vereda La Georgia, de Ituango, y al cual bautizaron Hypolobocera ituangoensis.

Ahora Corantioquia acaba de anunciar una importante inversión para conservar al pequeño cangrejo ituangüino, cuya presencia, según explicó Taborda, es sinónimo de una gran calidad del recurso hídrico de la zona. La directora de la Corporación, Liliana Taborda González, en un recorrido por dicha vereda, le confirmó a la comunidad las acciones para preservar el agua de la quebrada La Honda. En el marco del segundo foro por el cuidado del agua organizado entre líderes de esta vereda y Corantioquia, se sellaron los compromisos entre Corantioquia, la alcaldía y la comunidad con el fin de seguir preservando la biodiversidad presente en esta localidad, una cruzada por la conservación de esta especie y la preservación del recurso hídrico que podría superar los $100 millones.

Ahora, como parte del gran plan para garantizar la conservación del cangrejito de agua dulce, la Institución Educativa Rural se convertirá en una Escuela para la Vida, programa sombrilla a través del cual llegará Guardianes de la Naturaleza, Hogares Ecológicos y hasta una planta de energía solar.



El cangrejito de agua dulce fue encontrado en una quebrada de una recóndita vereda de Ituango. FOTO CORTESÍA

Otro frente de trabajo para la conservación de esta especie única en el mundo se ejecutará a través del programa Acueductos para la Vida, que llegará a la recóndita vereda de Ituango para otorgar las concesiones de agua a la comunidad y se encargará de realizar los exámenes de laboratorio al recurso hídrico de manera gratuita, además se acompañará en el proceso de formalización del acueducto veredal.

Pero, además, la comunidad que durante décadas cuidó de manera desinteresada la quebrada y el ecosistema que lo rodea y permitió mantenerla prístina para que esta especie pudiera prosperar, recibirán finalmente Pago por Servicios Ambientales, un reconocimiento monetario por convertirse en guardianes de la naturaleza. También se formalizarán convenios con el Comité de Cafeteros de Antioquia para que los caficultores de este sector implementen prácticas sostenibles y amigables con el ambiente.



El PAE atiende en Envigado a más de 8.000 niños, niñas y jóvenes con almuerzo. En el círculo, una imagen que ha circulado en redes de la ración que les estarían dando en reemplazo. FOTO CORTESÍA

# ¿Qué pasa con el PAE en Envigado? 7.800 alumnos no reciben el almuerzo

La Alcaldía informó que en su lugar les están dando una "ración industrializada" y que todo obedece a un cambio en la contratación.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Envigado, acostumbrado a que le echen piropos por su buena calidad, pasa por estos días por un periodo en el que ha recibido críticas. La razón es que en las últimas dos semanas los 7.813 alumnos de 14 instituciones a los que atiende este programa no han recibido al mediodía el acostumbrado almuerzo, y en vez de este les han dado un refrigerio.

En redes han aparecido mensajes como el de un padre de familia de la Normal Superior, que se queja porque a los estudiantes les están dando un refrigerio que considera "poco nutritivo" y más para una jornada larga, considerando, según él, que para algunos este es el único alimento.

La Alcaldía hizo circular desde el 20 de agosto un video en el que varios funcionarios explican las razones que habrían llevado a que se presente la anterior situación, pues en la Ciudad Señorial el PAE pasa por una transición en el que ya no será un operador el que haga los alimentos en sus plantas de producción, como ocurrió en la administración de Braulio Espinosa, sino que serán cocineras directamente dispuestas en los colegios.

En el mismo material audiovisual, Christian Moros, asesor del despacho de Educación, indica que habría un periodo de dos semanas, del 26 de agosto al 6 de septiembre, entre la "finalización del contrato anterior y el alistamiento del nuevo contratista".

Sin embargo, aclara que durante este tiempo se seguiría prestando el servicio "en las cantidades solicitadas de manera habitual mediante la modalidad de ración industrializada, dado que no tendremos la posibilidad de contar con el personal que prepara los alimentos en sitio durante este tiempo". A la vez, la nutricionista de la Secretaría de Salud, Claudia Betancur, explica que la ración industrializada "está compuesta por un refrigerio que contiene harina, bebida láctea y fruta o proteico".

*El cambio busca retornar al modelo que le dio realce nacional al PAE local y que consiste en preparar la dieta de forma directa.*

**11.204**

complementos entrega cada día el PAE en Envigado; este año se invierten $18.540 millones.

No obstante, uno de quienes se ha quejado en redes asegura que lo que les dan son dos paquetes de galletas o en otros casos unas galletas con arequipe y leche y que incluso en algunas ocasiones a los últimos de la fila les toca a medias o no les toca nada.

"Pedimos respetuosamente que nos den una solución ante esta situación porque es muy agotador estar desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde con galletas y pan", concluye. Ante esto, EL COLOMBIANO buscó las explicaciones de la Alcaldía. En casi todas partes el PAE depende de la Secretaría de Educación, pero en este municipio es una responsabilidad de la dependencia de Salud y recibe acompañamiento de Educación.

La secretaria de Salud, Salomé Londoño, apuntó que la intención con el cambio es retornar al modelo que le dio realce nacional al PAE de esta localidad y que consiste en encargarse directamente de la preparación de la dieta.

Luego no accedió a continuar con una entrevista directa y solicitó que le enviáramos un cuestionario. Por escrito, contestó que, aunque el anterior operador realizó su trabajo de manera satisfactoria y la intención era que fuera hasta el 31 de diciembre, el aumento de la demanda por parte de las instituciones educativas provocó que el monto de lo contratado se agotara el 31 de agosto y por ello la administración hizo un nuevo contrato a partir del 1 de septiembre.

Informó que están contratando 119 manipuladoras de alimentos cuyo reclutamiento terminará este sábado. Estas trabajarán directamente en cada colegio, con posibilidad de ampliarse según las raciones requeridas.

Al interrogar si han recibido quejas, citó que les llegó un oficio en el que la Contraloría solicita información acerca del procedimiento para la entrega de los alimentos. Además, subrayó que a partir del próximo lunes 9 de agosto, los 7.813 que se benefician del almuerzo volverán a tenerlo.

# Hallaron muerto a un hipopótamo en el río Magdalena

Por SANTIAGO OLIVARES TOBÓN

En las aguas del río Magdalena, en jurisdicción de Puerto Triunfo, este fin de semana fue hallado sin vida un hipopótamo, lo que despertó la alerta de las organizaciones que están a cargo de su protección, teniendo en cuenta que ya van tres casos este año en los que estos mamíferos aparecen muertos en la ribera de uno de los principales ríos del país.

Hasta el momento las autoridades investigan las muertes de estos hipopótamos, aunque el caso más reciente, ocurrido el pasado viernes, estaría relacionado con una pelea entre esta especie, una situación muy normal debido a su natural agresividad por el control territorial.

Ante este nuevo caso, la Comisión Protectora de la Vida de los Hipopótamos, la principal organización que vela por la integridad de estos animales, expresó que faltan medidas y acciones más firmes por parte del Ministerio de Ambiente para su protección y preservación, ya que estos, según la entidad, forman parte del entorno natural de este municipio del Magdalena Medio antioqueño.

"Es desgarrador ver cómo esta situación continúa sin que se tomen medidas efectivas. Es el tercer hipopótamo que aparece muerto este año, y aún no se ha iniciado una investigación seria para determinar las causas", indicaron desde este colectivo.

Esta situación se presenta en medio de las castraciones que han venido realizando conjuntamente Cornare y el Ministerio de Ambiente, que ya llegan a los 17 hipopótamos este año, con el objetivo de realizar un control territorial de una especie que se transformó en invasora de esta zona de Antioquia.

Estos hipopótamos llegaron a principios de la década del 80, luego de que el capo del Cartel de Medellín, Pablo Escobar, trajera de manera irregular un macho y tres hembras para conformar el zoológico de la Hacienda Nápoles.

*"Es desgarrador ver cómo esta situación continúa sin que se tomen medidas efectivas. Es el tercer hipopótamo que aparece muerto este año".*

COMISIÓN PROTECTORA DE LA VIDA DE LOS HIPOPÓTAMOS

**169**

hipopótamos se estima que hay actualmente en el Magdalena Medio antioqueño

La presencia de estas especies en el entorno de la hacienda ubicada en el corregimiento de Doradal se ha vuelto la manzana de la discordia entre los científicos y los defensores animales. Los primeros hablan de la posibilidad de cazarlos para regular su población, mientras que los segundos se remiten a la defensa de la vida de estos mamíferos a cualquier costo.

Hasta el año pasado se estima que había 169 hipopótamos que están ubicados en toda la ribera del río Magdalena, entre los que se encuentran dentro del Parque Temático Hacienda Nápoles, mientras que otros están en las zonas aledañas teniendo una vida silvestre. Sin embargo, hay una preocupación de que haya una proliferación de estos animales y que para 2034 la cantidad llegue a 1.400 animales.

Incluso se ha hablado de enviar a grupos de estos mamíferos a algunos zoológicos de México y otros continentes, pero hasta el momento, por temas de permisos, esta idea tampoco se ha materializado.


Así encontraron al hipopótamo muerto este fin de semana en las aguas del río Magdalena, en Puerto Triunfo. FOTO CORTESÍA MIORIENTE


ALGO
SE AVECINA
entre las montañas
del Valle de Aburrá
Cerro
EL PICACHO
Cerro
NUTIBARA
Cerro
EL VOLADOR
Cerro
LA ASOMADERA
Cerro
LAS 3 CRUCES
Cerro
PAN DE AZÚCAR
Cerro
SANTO DOMINGO




El Gobierno Petro plantea tres fases en las que Portugal será el país aliado, en los próximos 10 años, para que la Imprenta Nacional asuma del todo el proceso. ¿Qué pasará con la demanda contra el Estado?

# A Petro le tocó ceder: Thomas Greg seguirá fabricando los pasaportes durante un año




De acuerdo con el canciller, Portugal contribuirá a construir una planta que operará la Imprenta y que estará lista en ocho o siete meses. FOTO JAIME PEREZ

Por **MARÍA VICTORIA CAICEDO Y NICOLÁS RIVERA GUEVARA**

Se acabó la incertidumbre alrededor de la expedición de pasaportes en el país. O por lo menos en el corto plazo. Este martes, finalmente se conoció que el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo para que la compañía Thomas Greg & Sons continúe con la fabricación de los documentos hasta septiembre de 2025. Asimismo, y de manera paralela, una empresa de Portugal será capacitada para que asuma las funciones de Thomas Greg una vez finalice esta nueva prórroga.

La urgencia no era menor. En 30 días vencía el contrato con el actual fabricante, por lo que se desconocía qué iba a pasar con los documentos, mientras el Gobierno hacía anuncios improvisados sobre la llegada de aliados extranjeros.

**¿Cómo será el proceso?**

Según el documento del acuerdo, la Cancillería señala que un Gobierno extranjero iniciará la producción de libretas de pasaportes durante 10 años, en una planta ubicada en Colombia y describe tres fases. Se trata de Portugal, según lo confirmó el propio canciller Luis Gilberto Murillo en medio de un debate de control político en el Congreso.

Murillo sostuvo que el servicio de expedición de los pasaportes "está garantizado" y que la ciudadanía "puede estar tranquila". El canciller reconoció que "no está lista la Imprenta Nacional. Hay que fortalecerla. Ese proceso inicia el 3 de octubre. Se le dejará infraestructura al país. Escogimos la propuesta que presentó el Gobierno de Portugal porque es la más adecuada para lo que queremos hacer".

Pero antes de eso, la fase 1 denominada "aseguramiento del servicio" contempla "el modelo actual contempla nueve (9) procesos, de los cuales siete (7) están a cargo de operadores privados y dos (2) a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores". Esta fase es la que va hasta el 31 de agosto de 2025.

En la fase 2 nombrada como "empalme de modelo híbrido", el Ministerio de relaciones Exteriores "asume directamente la Formalización y Captura de Data, así como los demás 5 procesos asociados a la atención. En esta fase de Empalme, el Ministerio de Relaciones Exteriores contará con un operador privado exclusivamente para la producción y personalización de pasaportes. Implementación del Pasaporte en Línea. Nueva plataforma de agendamiento de citas. En esta fase de empalme, el Gobierno Colombiano recibirá el paquete de cooperación del Gobierno Extranjero (sic)", dice el documento.

En la fase 3, nombrada como "vigencia plena", el Estado colombiano asume "los procesos asociados a la atención, formalización y captura de data, personalización y control de calidad con las capacidades instaladas producto de la fase de empalme y el acompañamiento y transferencia de capacidades y tecnología del Gobierno". Es decir, que una vez cumplido el plazo, Portugal donará la infraestructura al Gobierno colombiano.

"En 10 años se le entrega esta planta totalmente a la Imprenta. Si este modelo se hubiese implementado antes, en 20 años que tenemos de inversión, ya tendríamos una planta que no tenemos, porque no le dan autonomía al Estado", explicó el canciller Murillo en el Congreso.

> *"No está lista la Imprenta Nacional. Hay que fortalecerla. Ese proceso inicia el 3 de octubre".*
>
> **LUIS GILBERTO MURILLO**
> Canciller colombiano

**117.000**
millones de pesos es la demanda de Thomas Greg al Estado colombiano.

El plan del Gobierno era dejar la fabricación de los pasaportes a la Imprenta Nacional; sin embargo, a pocos días de la transición, la Cancillería reconoció que esa entidad no estaba lista para asumir tales funciones.

En ese momento se desató una controversia que dejó al descubierto la falta de planificación del Gobierno. Entonces, se produjeron los acercamientos y los acuerdos con Thomas Greg, compañía que, hoy por hoy, está ad portas de ganarle un pleito a la Nación por 117 mil millones de pesos.

**¿Y la demanda?**

Justamente, a pesar de la prórroga del contrato, no se sabe aún qué pasará con la demanda de esa empresa al Estado colombiano. De hecho, este mismo año, según reveló el periodista Daniel Coronell, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca decidió "anunciar que en este asunto se proferirá sentencia anticipada". ¿Cuándo se puede proferir una sentencia anticipada? En los casos en los que no haya necesidad de pruebas o las solicitadas sean impertinentes, inconducentes e inútiles, según la ley.

Desde hace más de 40 años, Thomas Greg tiene concentrado el negocio de la expedición y fabricación de pasaportes en el país. En 2023, el entonces canciller, Álvaro Leyva, advirtió sobre supuestos favorecimientos hacia la compañía, por lo que decidió abrir un proceso de licitación para dar la oportunidad a otros contratistas.

Esa licitación, pese a que más de 16 empresas se presentaron, la ganó Thomas Greg, lo que motivó a que Leyva, de manera unilateral, declarara desierta la licitación. Ese hecho fue el que motivó la demanda contra la Nación, a pesar de las advertencias de la entonces directora de la Agencia Jurídica del Estado, Martha Zamora. Thomas Greg alegó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el pago de una indemnización por los cuatro años en que dejaría de recibir ingresos al haber quedado por fuera del negocio, sin argumentos fácticos, jurídicos y técnicos en su contra.

**LUIS GILBERTO MURILLO**
Canciller colombiano

Sin embargo, es importante decir que Thomas Greg no es la única empresa que está en capacidad de brindar ese servicio. EL COLOMBIANO conoció y reveló que desde hace varios meses la empresa colombiana Cadena S.A., ha enviado al menos 10 cartas al Ministerio de Relaciones Exteriores, en las que ponen a disposición su capacidad técnica, económica, y experiencia para participar en el proceso, garantizando continuidad en la prestación del servicio, como inicialmente se creyó que solo Thomas Greg podía hacerlo.

En cualquier caso, lo cierto es que la prórroga que plantea el Gobierno terminó cobrando la cabeza de dos altos funcionarios como el excanciller Leyva y la exdirectora Zamora, pero también reveló la improvisación del Gobierno frente a la pretensión de cambiar algo que funcionaba sin tener a la mano una solución aterrizada como remplazo.

## BREVES

# 280

familias de la comunidad Emberá asentadas en el Parque Nacional de Bogotá iniciarán el retorno a sus territorios en Risaralda y Chocó.

**JUDICIAL**

### CEPEDA CUESTIONA A MAGISTRADO DE CNE POR INVESTIGACIÓN

El senador Iván Cepeda salió en defensa del presidente Gustavo Petro luego de que se conociera la conclusión de la investigación del Consejo Nacional Electoral en contra de la campaña del mandatario. El congresista cuestionó que el magistrado Álvaro Prada esté vinculado en el caso por manipulación de testigos contra Álvaro Uribe.

**ORDEN PÚBLICO**

### GOBERNADOR DE CASANARE DENUNCIA ATENTADO

El gobernador de Casanare, César Ortiz Zorro, denunció que terceros estarían creando un plan para atacarlo con un carrobomba a él y a su familia. “Hicimos un consejo extraordinario con la Policía, Ejército, Fuerza Aérea y Fiscalía para hacer las investigaciones correspondientes”, afirmó el gobernador Ortiz.

**INTERNACIONAL**

### PREOCUPACIÓN POR ORDEN DE CAPTURA A EDMUNDO GONZÁLEZ

Los gobiernos de Brasil y Colombia se pronunciaron sobre la orden de captura de la Fiscalía de Venezuela contra el excandidato opositor Edmundo González. Ambas naciones expresaron su “preocupación” por esa decisión, pues “afecta compromisos asumidos por el Gobierno venezolano en Acuerdos de Barbados”.

**CONGRESO**

### GOBIERNO GIRÓ LOS RECURSOS PARA TRABAJO DEL SENADO

El presidente del Senado Efraín Cepeda anunció que el Gobierno giró el pasado lunes los recursos para el funcionamiento del Congreso. El parlamentario había denunciado el 20 de julio pasado que la corporación estaba viviendo una “delicada situación financiera” porque el Ministerio de Hacienda no había pagado.

# Gobierno nombró gestor de paz a “Firu”, disidente que iba con armas en camioneta de la UNP

La medida estará vigente por seis meses y cubre todo el país. ¿Qué implicaciones tiene el nombramiento?

Por **NICOLÁS RIVERA GUEVARA**




Édgar de Jesús Orrego Arango, alias Leo o Firu, comandante del frente 36 del Estado Mayor Central, señalado de cometer ocho delitos. FOTO **CORTESÍA**

En el contexto de su estrategia de “paz total”, el Gobierno Petro nombró a Édgar de Jesús Orrego Arango, alias Firu, como gestor de paz, junto a otros tres disidentes de las Farc. Así quedó consignado en la Resolución 345 del 30 de agosto de 2024 firmada por el jefe de Estado.

La medida, según el documento, está vigente por seis meses y cubre todo el territorio nacional. En total son cuatro disidentes del Estado Mayor Central de las Farc-EP (EMC), como se autodenominan, los que se benefician con la medida.

En coordinación con la oficina del comisionado Otty Patiño, estos “gestores de paz” tendrán algunos funciones y deberes: “Las personas designadas firmarán un acta ante el Consejero Comisionado de Paz donde se comprometen a asistir a las diligencias judiciales cada vez que sean requeridas, construir un plan de trabajo y rendir un informe mensual sobre sus actividades dirigido a la Oficina del Alto Consejero para la paz (sic)”, señala la resolución.

Según ha explicado el Gobierno, la figura de los gestores de paz —que también utilizaron otros gobiernos como el de Álvaro Uribe— busca dar las condiciones judiciales para que algunos miembros o exmiembros de grupos criminales puedan servir de puente para acabar con el conflicto. Este Gobierno también nombró como gestor de paz a Salvatore Mancuso, el exparamilitar que fue extraditado a Estados Unidos y regresó a finales del año pasado.

### ¿Quién es “Firu”?

Alias Firu, el nombre que saltó a la vista en el documento conocido este martes, fue uno de los disidentes que se transportaba en camionetas de la UNP en Antioquia con orden de captura vigente. En la caravana iba con otros cabecillas del EMC: Alexander Díaz Mendoza, alias Calarcá, quien era el segundo al mando de esta estructura y actualmente abandera la facción negociadora con el Gobierno; y Erlinson Chavarría Escobar, alias Ramiro, líder del frente 18.

Los tres disidentes fueron interceptados por el Ejército en un retén en la vereda Porcesito, de Cisneros (Nordeste antioqueño). Allí permanecieron por más de ocho horas tras negarse a bajar de los vehículos al demostrar, con documentos, que supuestamente no tenían órdenes de captura.

En total eran 34 personas las que se transportaban en esta caravana y se conoció que a una de ellas, la compañera sentimental de alias Calarcá, también le hicieron efectiva su detención. Se trata de Diana Carolina Rey Rodríguez, alias Érika Castro, quien tenía orden de captura de la Fiscalía 176 Especializada de Bogotá.

En ese momento, los escoltas relataron en exclusiva a EL COLOMBIANO cómo fueron los momentos de tensión cuando un grupo de uniformados del Ejército los detuvo y les apuntó a la caravana de más de siete camionetas con fusiles largos. Aseguran que todo el operativo fue ordenado con absoluta reserva por parte de la UNP desde Bogotá y agregan que nunca les dieron listados de nombres ni la identidad concreta de las personas a las que estaban escoltando.

“Nos dijeron que nos presentáramos en Bogotá, luego nos delegaron unas misiones y ahora ni siquiera nos quieren pagar los viáticos. Ellos nos dieron armamento, nos asignaron todos los elementos y los vehículos el mismo día cuando nos citaron. Nos asignaron a una comisión de paz, un colectivo. Eso es el desplazamiento, el acompañamiento, todo, la labor de nosotros como tal”, dijo uno de los líderes de los esquemas que habló con este periódico.

Las autoridades encontraron armas, municiones, 60 millones de pesos en efectivo y oro al interior de las camionetas de la Unidad Nacional de Protección (UNP). Incluso, también se transportada un menor de edad de 17 años que fue puesto bajo protección del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF).

Cuando se supo esa noticia y la intención del Gobierno para designar como gestores de paz a estos disidentes, hubo una “echada de culpas” entre varias entidades y funcionarios como Augusto Rodríguez, director de la UNP, Camilo González Posso, negociador de paz con el EMC y el propio Otty Patiño, comisionado de paz. De todos modos, semanas después al suceso ocurrido a finales de julio, el Gobierno hizo efectivo el nombramiento.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 345 DE 2024

30 AGO 2024

Artículo 1°. Designar como gestores de paz a EDGAR DE JESÚS ORREGO ARANGO (C.C. 8.026.297); WENSER YOSDNY SABANA DUQUE (C.C. 1.125.678.583); MARÍA ALEJANDRA OJEDA LONDOÑO (C.C. 1.123.318.492) y DIEGO ARMANDO VARGAS BETANCOURT (C.C. 86.082.041), para que contribuyan con su conocimiento y experiencia a la estructuración del proceso de paz con el Estado Mayor Central de las FARC-EP, y promover acuerdos y acciones humanitarias.

Resolución firmada por el presidente Petro.



**PARÉNTESIS**

### ¿EN QUÉ VAN LOS DIÁLOGOS CON EL EMC?

Una facción del Estado Mayor Central (EMC) es el que negocia con el Gobierno Nacional, pues la otra parte al mando de alias Iván Mordisco no ha mostrado gestos reales para sentarse a la mesa de diálogos. Por el contrario, sigue cometiendo toda clase de atentados y crímenes en contra de la población. La expectativa del comisionado de paz Otty Patiño es que estos nombramientos como gestores de paz ayuden a fortalecer y acelerar un proceso que parece no avanzar. Al mismo tiempo, el Ejecutivo intenta evitar que se hundan los diálogos con la guerrilla del ELN y con las disidencias de la Segunda Marquetalia al mando de alias Iván Márquez.

*“Se comprometen a asistir a las diligencias judiciales cada vez que sean requeridas, construir un plan de trabajo y rendir un informe mensual”.*

**RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO**
como gestores de paz

# Clan del Golfo pide al Gobierno que le levante órdenes de captura

Ese grupo hizo esta petición para todo su "Estado Mayor". Así mismo, afirmó que las conversaciones de paz están en etapa de consolidación y confianza.

El Clan del Golfo –también autodenominado como Ejército Gaitanista de Colombia– publicó un comunicado en el que aseguró que el grupo ilegal está a la espera de que se levanten las órdenes de captura de todos los miembros del "estado mayor" para avanzar en la consolidación de los diálogos con el Gobierno.

"Nos encontramos esperando a que sean levantadas las órdenes de captura que hay en contra de todos los miembros del Estado Mayor Conjunto en su totalidad para darle solidez al proceso y que todos y cada uno de los bloques y frentes del Ejército Gaitanista de Colombia estén representados", señaló el Clan del Golfo en un comunicado con firma de este 2 de septiembre.

Es que desde el 8 de julio pasado está firme la Resolución 257 que le dio apertura a un nuevo frente de conversación en la política de la paz total del presidente Gustavo Petro. Desde ese día está abierta las posibilidades de que el Gobierno adelante un diálogo "sociojurídico" con los miembros del Clan del Golfo.

Para esta tarea, el Gobierno designó al politólogo Álvaro Jiménez Milán como su principal representante en esta mesa. La delegación oficial será completada con María Gaitán Valencia, Armando Custodio Wouriyu, Víctor Negrete Barrera y Águeda Plata Gómez.




Actualmente, el Clan del Golfo se encuentra en un diálogo sociojurídico con el Gobierno de Gustavo Petro, en el marco de la política de paz total con la que adelantan negociaciones de paz con grupos armados. FOTO **CORTESÍA**

Desde el Clan del Golfo señalaron que el proceso con el Gobierno nacional se encuentra en una etapa de "consolidación y confianza".

El grupo ilegal también envió un mensaje a los hombres que permanecen presos y afirmó que espera contar con ellos en las actividades que surjan con relación a los diálogos de paz.

"Contamos con todos y cada uno de los hombres y mujeres encarcelados por las actividades relacionadas con el EGC, en el proceso de paz que esperamos se adelante más temprano que tarde con el Estado colombiano", afirmaron los ilegales.

Por ahora, el Gobierno ha levantado las órdenes de captura que estaban vigentes contra Jobanis de Jesús Ávila, alias Chiquito Malo, el máximo comandante de ese grupo armado y José Gonzalo Sánchez, alias Gonzalito, cabecilla del Bloque Roberto Vargas que operan en el Bajo Cauca de Antioquia.

El beneficio también aplicó para Orozman Orlando Osten, alias 'Rodrigo Flechas'; Luis Armando Pérez, alias 'Bruno' o 'Jerónimo', y Elkin Casarrubia, alias 'El Cura' o 'Joaquín'.

El Clan del Golfo es el grupo ilegal de mayor proyección de crecimiento en Colombia. Es un protagonista del conflicto armado, pues sostiene confrontaciones con la Fuerza Pública, la guerrilla del ELN y con las disidencias de las FARC.

El denominado Ejército Gaitanista se dedica, principalmente, al tráfico de drogas hacia otros países. Tiene presencia sólida en el Chocó, Urabá Y Bajo Cauca antioqueño.

### La advertencia del comisionado

Unas horas después de conocerse esta petición, el alto comisionado para la Paz, Otty Patiño, advirtió que este grupo armado ilegal ha tomado la decisión de "apoderarse de Quibdó" en Chocó.

Según el funcionario, no se trata de "una cosa menor" y lo está haciendo "asesinando, creando temor, apoderándose de las bandas" locales. En esa línea, dijo que se trata de una manera de cooptar el territorio afectando a la población civil.

**PARA SABER MÁS**

## ¿QUÉ MÁS DIJO EL COMISIONADO DE PAZ?

"Tenemos la mesa en Quibdó hoy con un problema tenaz (...) Están condenando a muerte a muchas mujeres, que no son ni siquiera parte de esas estructuras de las bandas, sino que las publican en las páginas de ellos, diciendo que tienen que salir del territorio o irse. Son problemas graves que están sucediendo en estos procesos", manifestó.

Al parecer, este tipo de situaciones violentas obedecerían a la campaña que estaría emprendiendo el Clan del Golfo para verse fuerte frente al Gobierno Nacional. Lo anterior, en el marco del proceso de paz adelantado por el Ejecutivo.

Según las bandas, esa organización está "en la búsqueda de expandir su dominio territorial en el municipio de Quibdó. En dicha búsqueda y en alianza con las autoridades, ya lograron conquistar el barrio Kennedy, donde anteriormente ejercían dominio territorial los Lokos Yam".

# Petrismo avala transfuguismo en su reforma política

Por **JAVIER GONZÁLEZ PENAGOS**

A menos de dos años de las elecciones presidenciales y legislativas, el Pacto Histórico, en cabeza del representante Alirio Uribe Muñoz, radicó este martes un proyecto de acto legislativo –es decir, que implica modificar la Constitución y que demanda ocho debates–, para promover una reforma política.

La iniciativa, que cuenta con el respaldo de otros 18 congresistas, desde ya pretende levantar ampolla, pues nuevamente da vía libre al transfuguismo, lo que abre la puerta a que por una única vez y sin ser sujeto de sanciones, los miembros de cuerpos de elección popular puedan cambiar de partido. Lo anterior, según establece el proyecto, pasados dos meses de la eventual promulgación del proyecto.

De aprobarse, ello implicaría que los dirigentes no perderían la curul ni incurrirían en doble militancia. Así las cosas, podrían optar por inscribirse por otro partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos.

Además, el proyecto busca que se reconozca personería jurídica a movimientos políticos con base en el número afiliados. Actualmente, la norma solo reconoce personería jurídica –lo que se traduce en la capacidad de nominar candidatos y acceder a financiación estatal–, a aquellos partidos que obtengan el 3 % de los votos en las elecciones.

Además de consagrar una financiación de campañas 100% por parte del Estado y fijar listas cerradas, la iniciativa restringe la reeelección en corporaciones públicas.

Así las cosas, se indica que nadie podrá ser elegido para más de tres periodos consecutivos en Senado, Cámara, Asambleas, Concejos o Juntas Administradoras Locales.

Se cambian también las edades para ser elegido representante y senador a partir de los 18 años y se fija un sistema de voto obligatorio. En esa línea, se insta a avanzar además en el voto electrónico.



Salvo el transfuguismo –que beneficia a los actuales congresistas–, el proyecto regiría a partir de las elecciones del 2030. FOTO **EL COLOMBIANO**

# Luis Felipe Henao, primer ternado en carrera por la Procuraduría General

El exministro de Vivienda, quien es considerado ficha de Germán Vargas Lleras, recibió la bendición del Consejo de Estado.

Por **JAVIER GONZÁLEZ PENAGOS**



**PARA SABER MÁS**

¿CÓMO VA LA PUJA EN LOS OTROS FRENTES?

Aunque la semana pasada Presidencia divulgó el listado de 26 candidatos en carrera para lograr el guiño del presidente Gustavo Petro, la puja parece estar decantada entre los abogados Jorge Fernando Perdomo y Héctor Carvajal. El primero de ellos fue exvicefiscal de la mano del entonces fiscal Eduardo Montealegre, mientras que el segundo salto a la palestra pública por ser el artífice de reunir en tres ocasiones al expresidente Álvaro Uribe con Petro. Por otro lado, en la Corte Suprema –donde compiten 22 aspirantes–, suenan con fuerza el exsenador Germán Varón Cotrino (considerado ficha de Vargas Lleras), el actual secretario del Senado, Gregorio Eljach (que tendría el respaldo de varios congresistas) y Darío Bazzani, conocido en el mundillo político por haber asumido la representación jurídica de congresistas.

Con el espaldarazo de 20 de sus 30 magistrados, este martes la Sala Plena del Consejo de Estado eligió al exministro Luis Felipe Henao como el ternado del alto tribunal en la puja por ser el próximo procurador General de la Nación.

Se trata del primer nominado en el partidor para liderar el organismo encargado de sancionar disciplinariamente a funcionarios y quien llegaría con el guiño del exvicepresidente Germán Vargas Lleras, con quien ha forjado su carrera política y administrativa.

Así las cosas, Henao que tendrá que competir con el candidato que escoja el presidente Gustavo Petro y con el que nomine la Corte Suprema de Justicia. La última palabra la tendrá el Senado de la República, que elegirá al próximo jefe del Ministerio Público, una entidad con más de 4.000 funcionarios y un presupuesto de $1,3 billones.

Henao se terminó imponiendo a pesos pesados, como Martha Lucia Zamora, exdirectora de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado; el abogado Gustavo Quintero Navas, considerado cercano al excontralor Carlos Felipe Córdoba; la excontralora Sandra Morelli o el exvicedefensor, Luis Andrés Fajardo.

El Consejo de Estado destacó que es abogado de la Universidad del Rosario; especialista en derecho de la empresa de esa misma institución y en estudios superiores de la Universidad de Salamanca (España). "Ha trabajado en el sector privado en empresas del sector financiero y de servicios públicos y ha ejercido el litigio diversas áreas del derecho".

Conocida su nominación, Henao destacó que su elección se dio tras un "trabajo exhaustivo, arduo y altamente profesional". En ese sentido, se declaró honrado de que los magistrados evaluarán su hoja de vida y consideraran su trayectoria en los sectores público y privado.

"Agradezco profundamente el voto de confianza del Consejo de Estado y me pongo a disposición de todos los colombianos para servir a mi país como siempre lo he hecho. De mí, Colombia puede esperar un funcionario técnico, ecuánime, profesional y con total vocación de servicio por la democracia", agregó.

Según Henao, su objetivo en caso de conquistar la Procuraduría será hacer del Ministerio Público "una entidad más eficiente en sus procesos, luchando contra la corrupción y defendiendo los derechos humanos".

Sin embargo, la llegada del exministro de Vivienda en tiempos de Juan Manuel Santos se da en medio de la controversia.

La semana pasada, el diario *El Espectador* reveló que Henao está a la cabeza de una demanda contra la Nación presentada por el Grupo Portuario S.A., que domina el Puerto de Buenaventura y que demandó a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) por 27 millones de dólares. Lo anterior, por un supuesto incumplimiento para seguir operando la concesión, que concluye en diciembre de 2025.

Sumado a Luis Felipe Henao, en los mentideros políticos se reclama que en la Corte Suprema de Justicia el exvicepresidente Germán Vargas Lleras también estaría moviendo sus fichas para tener a uno de los suyos en la terna.

Se trata del exsenador y exrepresentante a la Cámara Germán Varón Cotrino, quien hizo parte de Cambio Radical.



Henao lidera una demanda contra la Nación presentada por el Grupo Portuario S.A., que domina el Puerto de Buenaventura. Pretensiones del pleito jurídico ascienden a 27 millones de dólares. FOTO **EL COLOMBIANO**

# ExMiss costeña condenada por proxeneta

Por **MARÍA VICTORIA CAICEDO G.**



**KELLY SUÁREZ**

Kelly Jhoana Suárez Moya tenía 18 años cuando se coronó reina en el certamen Popular de Independencia en Cartagena. Ese día comenzó el ascenso de su carrera como modelo. En el barrio San José Obrero no solo era una reconocida modelo que se pavoneaba con alcanzar pronto la cima, sino también una destacada líder comunitaria, dedicada a ayudar a las familias más vulnerables ofreciendo oportunidades en el modelaje para niños, niñas y adolescentes. Con entusiasmo las familias entregaban a sus hijos confiados en la "pelada" del barrio a la que le iba tan bien en el modelaje y hasta en la televisión. Nadie sospechó que detrás de su carisma e intenciones desinteresadas por ayudar a familias de escasos recursos, se ocultaba una empresa criminal enfocada en explotar sexualmente a niños, niñas y adolescentes. Kelly, la modelo y exreina, lideraba una red de explotación sexual que operaba en todo el país y en el extranjero. Su agencia de modelaje, Stage Models Caribe, era un señuelo para atraer a los jóvenes con falsas promesas de oportunidades en el desafiante mundo de la belleza. Su caída ocurrió en octubre de 2014, cuando una llamada alertó a las autoridades. En una cabaña en la isla de Barú fueron vistos varios extranjeros mayores de edad con más de 50 menores. Al llegar al lugar, Kelly y otros tres hombres fueron capturados por llevar con engaños a los jóvenes, entre los 11 y 14 años, obligándolos a prestar servicios sexuales, sometiéndolos a todo tipo de vejaciones.

A pesar de los cargos, la mujer fue liberada en el año 2016 tras dos años en prisión. Un juez acogió los argumentos de la defensa según los cuales no había pruebas que demostraran la participación directa de Kelly en los hechos denunciados. El juicio, sin embargo, continuó, y esta semana, diez años después de que el país se sacudiera con la noticia de su captura, un juez la condenó tras hallarla culpable del delito de proxenetismo con menor de 14 años. Durante el juicio se escucharon testimonios de varias víctimas que detallaron cómo fueron engañadas y luego forzadas a prestar servicios sexuales a clientes adinerados y poderosos. Las pruebas presentadas incluyeron mensajes, registros financieros y grabaciones que vincularon directamente a la mujer con la operación de la red criminal. Pese a ello, la exreina siempre sostuvo que era inocente, decía que fue víctima de un error de identidad.

# ONU alerta sobre la grave represión en Nicaragua

Un aumento en las detenciones arbitrarias, torturas y persecución de disidentes, son las denuncias que hace la ONU sobre el Gobierno de Daniel Ortega.

Por **JUAN FELIPE BEDOYA**

La Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas publicó un informe que evidencia el grave deterioro de los Derechos Humanos en Nicaragua bajo el Gobierno de Daniel Ortega. El documento resalta un alarmante incremento en las detenciones arbitrarias, torturas y persecución de todos aquellos percibidos como disidentes por el régimen. El informe, que se basa en 120 entrevistas con víctimas, testigos y representantes de la sociedad civil, abarca el período desde junio del año pasado, tras un año del cuarto período presidencial consecutivo.

Según el texto, las autoridades nicaragüenses han intensificado su represión, no solo contra aquellos que expresan opiniones disidentes, sino también contra defensores de Derechos Humanos, medios de comunicación independientes y organizaciones no gubernamentales que promuevan cambios sociales o políticos. Entre los hallazgos más preocupantes del informe, se documenta que en mayo de este año al menos 131 personas consideradas opositoras se encontraban bajo detención arbitraria. Además, se han registrado 12 casos de tortura y malos tratos durante la detención, así como un aumento de la violencia dirigida contra comunidades indígenas y afrodescendientes.


Daniel Ortega se aferra al poder en Nicaragua tras un cuarto mandato consecutivo. Ya modificó la Constitución para reelegirse y su esposa es la vicepresidenta de la nación. FOTO GETTY

El informe también subraya que la libertad religiosa en Nicaragua ha sido objeto de graves restricciones. Entre octubre y enero, se detuvo arbitrariamente a 27 sacerdotes y seminaristas, y muchas organizaciones religiosas han sido clausuradas. Desde 2018 más de 5.000 organizaciones de todo tipo han sido disueltas, como parte de un endurecimiento de las leyes contra las ONGs después de las protestas de 2018, que dejaron más de 300 muertos según la ONU.

El alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, expresó su preocupación por la creciente dificultad para ejercer derechos civiles y políticos fundamentales en Nicaragua. Türk subrayó la necesidad urgente de un cambio de rumbo por parte del Gobierno de Ortega para abordar la crisis que afecta al país desde 2018. Sin embargo, lamentó la falta de cooperación entre la administración nicaragüense y su oficina.

Mientras tanto, Daniel Ortega ha buscado apoyo en otras naciones simpatizantes con sus políticas, respaldando, por ejemplo, la cuestionada reelección de Nicolás Maduro y ofreciendo enviar combatientes a Venezuela en caso de que el chavismo los necesite para enfrentar una escalada de la violencia. "Tengan la seguridad de que, si se llegara a esa batalla, van a contar con combatientes sandinistas acompañándolos en esa batalla", afirmó Ortega.

El pasado lunes, también expresó su solidaridad con la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, por su decisión de eliminar el tratado de extradición con Estados Unidos, que había sido utilizado para encarcelar a narcotraficantes. Ortega criticó a Washington, acusándolo de ser el principal mercado de consumo de drogas y, por ende, responsable del narcotráfico en América Latina. Sin embargo, la oposición hondureña sugirió que la medida es una estrategia para proteger a miembros de la administración de Castro y a su familia.

**PARA SABER MÁS**

AFERRADO AL PODER

Daniel Ortega asumió en 2022, por quinta vez y cuarta consecutiva, como presidente de Nicaragua. El exguerrillero sandinista ganó por primera vez las elecciones en 1984 y gobernó hasta 1990. Luego logró regresar al poder en 2006, tras casi dos décadas de gobiernos de derechas. La Constitución le impedía presentarse en 2011, pero su influencia sobre el poder judicial le ayudó a que se anulara esa cláusula. Ortega llegó al poder con más del 60% de aprobación pero en 2018 tras intentar imponer una serie de reformas sociales que fueron rechazadas, la represión ha sido su principal herramienta de gobierno.

*"Tengan la seguridad que si a Venezuela se llegara esa batalla, van a contar con combatientes sandinistas acompañándolos".*

**DANIEL ORTEGA**
Presidente de Nicaragua

# Papa Francisco inicia su histórica gira por Indonesia

El Papa Francisco, de 87 años, emprendió este lunes una gira de 12 días que lo llevará a Indonesia, Papúa Nueva Guinea, Timor Oriental y Singapur. El Sumo Pontífice llegó a Yakarta, la capital de Indonesia, el martes por la mañana. Este viaje, el más largo y lejano desde su elección en 2013, representa un desafío cultural y físico para el líder de la Iglesia Católica, quien ha enfrentado diversos problemas de salud en los últimos años.

El Papa Francisco será el tercer pontífice en visitar Indonesia, siguiendo a Pablo VI en 1970 y Juan Pablo II en 1989. En el archipiélago cuenta con más de 17,000 islas y una población predominantemente musulmana; los católicos representan menos del 3 % de la población, con aproximadamente ocho millones de feligreses.

En Yakarta, una megalópolis afectada por la contaminación y las amenazas de inundaciones, el Papa Francisco se enfocará en promover el diálogo interreligioso, especialmente entre el islam y el cristianismo. Un evento clave de su visita será el encuentro en la mezquita Istiqlal, la más grande de la zona. Durante este encuentro, el Papa y el líder religioso, Nasaruddin Umar, firmarán una declaración conjunta que abordará temas como la "deshumanización" resultante de conflictos y violencia contra niños y mujeres, así como la necesidad de proteger el medio ambiente. La mezquita Istiqlal, ubicada en el centro de Yakarta, se encuentra al lado de la Catedral de Santa María de la Asunción. En 2020, se construyó un "túnel de la amistad" que conecta ambos lugares, simbolizando la fraternidad entre las comunidades religiosas.

Para recibir al Papa, Yakarta realizó una gran bienvenida y el Gobierno emitió una estampilla especial en su honor; además la seguridad en la ciudad ha sido reforzada con más de 4,000 policías. Durante su estancia, el Papa Francisco también se reunirá con el presidente saliente, Joko Widodo, y presidirá una misa en un estadio para 80,000 personas, además de pronunciar varios discursos.

Los diarios regionales destacan la importancia de esta visita para avanzar en el diálogo interreligioso tanto a nivel nacional como internacional. Subrayan que el viaje del Papa tiene como objetivo afianzar el entendimiento entre el islam y el cristianismo, en un contexto de creciente discriminación contra minorías religiosas en algunas regiones de Indonesia.


Con 16 discursos programados y múltiples vuelos, el Papa estará acompañado por su equipo médico habitual. FOTO GETTY

Este viaje, el número 45 del Papa Francisco al exterior, fue inicialmente programado para 2020 pero pospuesto debido a la pandemia.

elCOLOMBIANO

# Remesas superan US$1.000 millones por segundo mes

Las remesas en Colombia siguen creciendo, superando récords y representando una fuente clave de ingresos.

Por **MIGUEL ORLANDO ALGUERO**

¡Impresionante! Así calificaron analistas económicos la dinámica de las remesas en lo corrido de este año, que mes tras mes vienen creciendo y rompiendo récords.

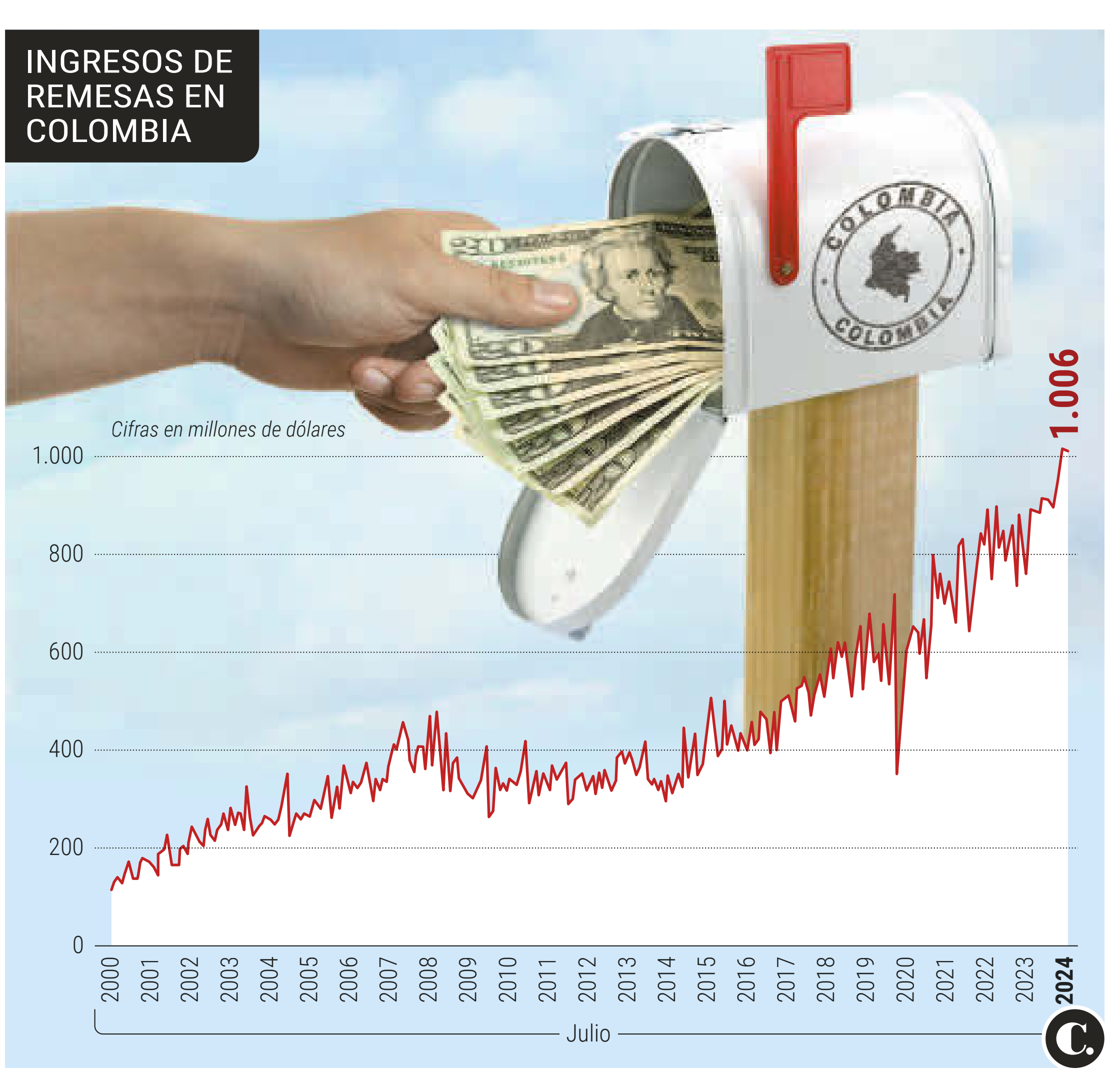
De acuerdo con cuentas del Banco de la República, Colombia volvió a superar los 1.000 millones de dólares en remesas por segundo mes consecutivo. En julio, se alcanzaron 1.006,4 millones de dólares, para un 32,1% más que en julio 2023.

En el acumulado de los siete primeros meses, enero-julio de 2024, la tendencia es similar, para un crecimiento del 17,7% frente al 2023, con un total de 6.634 millones de dólares, dinero que ha ingresado al país por cuenta de los envíos que realizan los colombianos que viven en el extranjero.

"Las remesas se han vuelto un pilar clave para muchas familias, sobre todo las que más lo necesitan. Hoy en día, son la tercera fuente de ingresos en los hogares, después de los salarios y otros pagos como desembolsos", señaló César Pabón, director de investigaciones económicas en Corficolombiana.

En esta línea, el más reciente informe de Remesas, publicado por la fintech latinoamericana Global66, reveló que los principales destinos de estas remesas fueron Estados Unidos, España y México, reflejando la movilidad de los colombianos en estos países, donde la ayuda a familiares, estudios y ahorro e inversión en el extranjero son los principales motivos.

Varios analistas subrayan el crecimiento de las remesas, sobre todo por su impacto en la entrada de divisas al país. Andrés Felipe Medina, economista de Bbva Research, compara estos recursos con las exportaciones. "Ya representan el 59,7% de los ingresos por exportaciones de petróleo y carbón (hasta junio) y el 27,7% de las exportaciones totales de bienes", afirmó Medina.




Fuente: Banco de la República. Infografía: EL COLOMBIANO © 2024. Daniel Carmona

También esta tendencia alcista tiene varias causas. Una es la migración de colombianos a esos países, pero también influye el empleo en destinos como Estados Unidos y España, donde vive una gran cantidad de colombianos.

Otro factor clave es el aumento de la migración desde Colombia. "Datos oficiales indican que entre 2022 y 2023, alrededor de 500.000 personas por año dejaron el país, una de las cifras más altas en tres décadas", señaló Daniel Velandia, economista jefe de Credicorp Capital.

En ese orden, Santiago Mejía, country manager de Global66 en Colombia, asegura que el primer semestre de este año estuvo marcado por dos factores clave. "En primer lugar, observamos un aumento notable en las transferencias internacionales hacia Estados Unidos y España, lo que subraya la creciente importancia de las remesas en estas rutas y la sólida conexión de las comunidades colombianas en el extranjero con sus beneficiarios en el país".

En segundo lugar, según Mejía, la fluctuación del peso colombiano durante el segundo trimestre de 2024, lo que llevó a muchas personas a protegerse de la volatilidad cambiaria mediante la adquisición y el resguardo de dólares estadounidenses. "Este comportamiento refleja la preferencia de ahorradores e inversores por el dólar como refugio seguro en tiempos de incertidumbre económica".

El valor de las remesas también ha sido afectado por la tasa de cambio.

"Este año, la tasa de cambio ha estado, en promedio, más baja que el año pasado. Eso significa que, aunque las remesas han aumentado en dólares, en pesos no ha sido igual si se ve el promedio del año", explicó Camilo Pérez, gerente de investigaciones económicas del Banco de Bogotá.

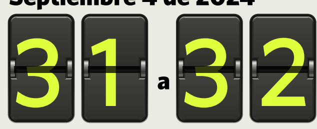
Según Diego Montañez-Herrera, magíster en Economía y consultor del BID, este flujo creciente de remesas tiene un impacto significativo en los hogares receptores, sobre todo en regiones como Valle, Cundinamarca y Antioquia, en donde el dinero enviado desde el exterior representa una porción considerable del ingreso familiar.

Con esto claro, las proyecciones sobre las remesas son altas. Los analistas consultados coinciden en que, al cierre del año, las remesas podrían alcanzar entre los 10.000 millones de dólares y los 14.000 millones de dólares.

## DECLARACIÓN DE RENTA

Fecha de vencimiento, según los últimos dos dígitos de la cédula de ciudadanía.

**Septiembre 4 de 2024**




**Septiembre 5 de 2024**




## NOTAS ECONÓMICAS

**4.186** pesos por dólar fue el promedio de cotización en la Bolsa de Valores, el más alto en lo que va del año. Esa será la TRM para hoy, según la Superfinanciera.

### FE DE ERRATAS

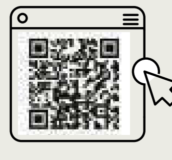
#### DEL LISTADO DE LAS 1.000 EMPRESAS DE VISIÓN ESTRATÉGICA

En la reciente edición de la revista *Visión Estratégica*, tuvimos un error en las fórmulas para calcular el porcentaje de variación en algunas empresas que habían presentado pérdidas en 2022 y ganancias en 2023.

Ofrecemos excusas a nuestra audiencia.

Ya el listado corregido puede ser consultado en el QR .

**Las 1.000 empresas** Aquí puede ver el listado completo.



### COMERCIO

#### VENTAS A VENEZUELA CRECIERON 40% EN EL PRIMER SEMESTRE

El comercio entre Colombia y Venezuela alcanzó los US$491 millones durante el primer semestre de 2024, lo que representó un incremento del 30% en comparación con el mismo período de 2023, según cifras de la Cámara Colombo Venezolana. Las exportaciones colombianas aumentaron 40%, mientras las venezolanas cayeron 12%

### INVESTIGACIÓN

#### LA CONTRALORÍA INVESTIGA PRESUNTA CORRUPCIÓN EN URRÁ

La Contraloría delegada para el Sector Minas y Energía ordenó el inicio de una actuación especial de fiscalización a la hidroeléctrica Urrá, con el objetivo investigar presuntas irregularidades en la contratación de la venta de energía, las cuales podrían haber ocasionado significativas pérdidas económicas para la empresa, propiedad del Estado.

# La Andi celebra sus 80 años en en Medellín, sin Petro a bordo

La Andi celebrará su Asamblea de Afiliados y el Congreso Empresarial Colombiano en Plaza Mayor. La agenda cuenta con invitados nacionales e internacionales, pero no está el presidente.

Por **OLGA PATRICIA RENDÓN M.**

Sin el presidente de la República en agenda, por primera vez, a partir de hoy se realizará el Congreso Empresarial Colombiano de la Andi, y en esta oportunidad la cita es en Medellín. Plaza Mayor será el escenario en el que los más importantes empresarios del país se reunirán para discutir el presente y el futuro de los negocios, como lo hacen desde hace 80 años, a instancias de un gremio que trata de representar sus intereses ante el Gobierno y la sociedad.

"Vamos a tratar de dar las grandes discusiones en las cuales estamos envueltos hoy en día, identificando no solamente las cosas que nos preocupan, sino también tratando de ver cuáles deben ser los próximos pasos y hacia dónde se tiene que mover Colombia en el futuro cercano y en el mediano plazo", explicó recientemente Bruce Mac Master, presidente del gremio en diálogo con EL COLOMBIANO.

Y agregó que "Vamos a tocar los temas económicos, así como los temas institucionales que tienen que ver con democracia y las cortes. Vamos a tocar los temas relacionados con inteligencia artificial y hablaremos de sostenibilidad, de equidad y terminaremos con los alcaldes de las ciudades capitales para dar la discusión sobre el desarrollo del territorio".

### Los principales temas

Las discusiones versarán sobre el panorama económico de la región y el país, la independencia de poderes, innovación, conflictos internacionales, el papel de los medios de comunicación, sostenibilidad, reformas y democracia, entre otros.

De acuerdo con Mac Master, "lo primero es que tenemos que tomarnos la situación actual con mucha seriedad, porque son demasiadas las cosas que están pasando y tenemos que debatirlas con cuidado. También es cierto que Colombia tiene muchas cosas para futuro que tenemos que mantener, cuidar y fortalecer, porque por muy compleja que sea la situación actual, pues es mucho lo que hemos construido y eso no deberíamos ni siquiera ponerlo en duda. Además, tenemos que abogar por el fortalecimiento de las instituciones, entendiendo que la independencia de poderes es vital, que las Cortes requieren que las rodeemos y entendiendo que la autoridad y su presencia en el territorio nacional son la base de que nosotros logremos construir un escenario de paz".

Es por ello que en la completa agenda del evento se cuenta con más de 60 expertos entre panelistas y conferencias. Se destacan, por ejemplo, el periodista y escritor Andrés Oppenheimer; el presidente del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Sergio Diaz Granados; Andrés Velasco, exministro de Hacienda de Chile y creador de la regla fiscal; y Olivia White, directora del McKinsey Global Institute.

Además de dichos invitados internacionales tendrán espacio los presidentes de las altas cortes: el magistrado Gerson Chaverra, de la Corte Suprema de Justicia; el consejero Milton Chaves, del Consejo de Estado, y el magistrado José Reyes, de la Corte Constitucional. También estarán en el escenario alcaldes y gobernadores de diversas regiones del país y los ministros de Hacienda, Ricardo Bonilla, y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhammad, en representación del Gobierno Nacional. Aunque desde la Andi aseguraron que ocho ministros han confirmado su asistencia al evento.

**¿QUÉ SIGUE?**

**ASAMBLEA Y ENCUENTROS**

A las 11 de la mañana de este miércoles se realizará ala 80° Asamblea General Ordinaria de Afiliados, donde tendrá espacio el ministro de Comercio Luis Carlos Reyes. En dicho espacio se elegirá a una nueva junta directiva.
El acto de apertura del Congreso Empresarial Colombiano, que será a las dos estará a cargo de Bruce Mac Master, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, y el gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón.
Además de los paneles que se realizarán en el escenario principal, el CEC alojará otros 50 encuentros de relacionamiento y negocios.
Durante el Congreso se entregará la Orden al Mérito Empresarial, y se presentará el ranking de las empresas más innovadoras del país.



Bruce Mac Master, presidente de la Andi. FOTO **JAIME PÉREZ**

### Petro no irá

Sobre la ausencia del presidente Gustavo Petro en la agenda, EL COLOMBIANO no pudo precisar si la Andi tramitó invitación o no, pero desde la programación inicial del evento su nombre no aparecía en el cronograma. Algo extraño si se tiene en cuenta que el mandatario normalmente es invitado a la Clausura del CEC, pero puede ser muestra del profundo distanciamiento entre el jefe de Estado y los empresarios.

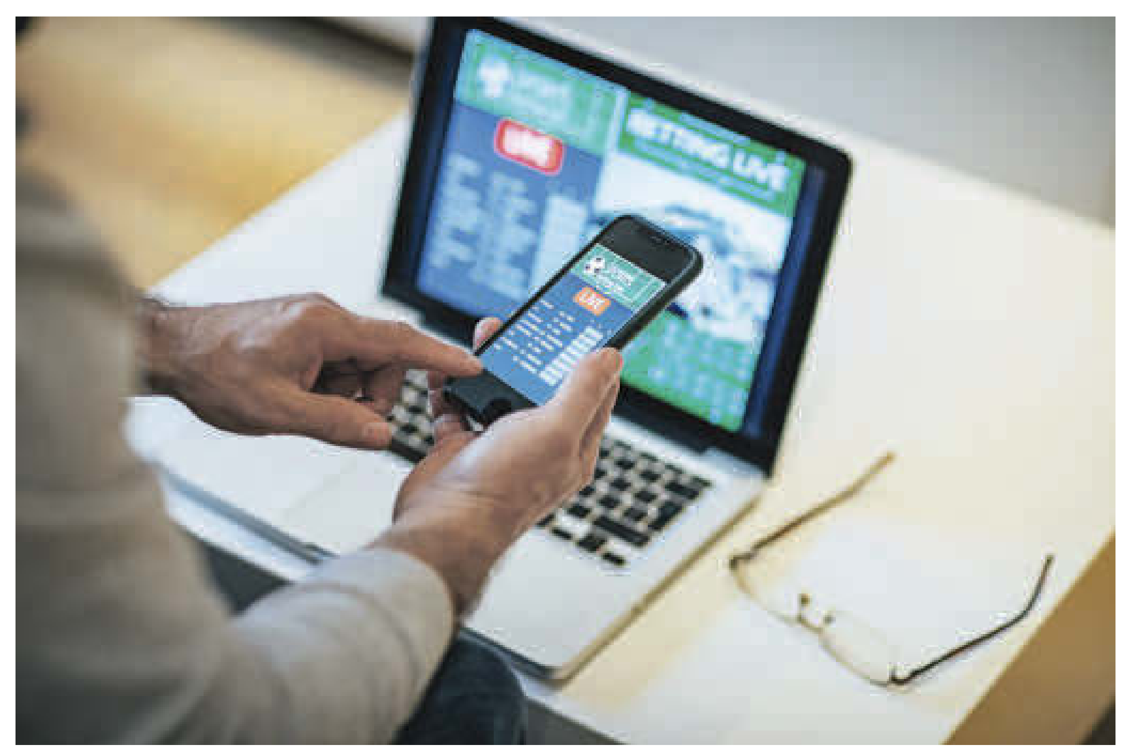
Es de recordar que hace un año el presidente Petro dejó plantados a los empresarios, porque en ese mismo espacio, pero en Cartagena, había ovacionado al entonces fiscal Francisco Barbosa, quien se refirió en duros términos a la gestión del gobierno y al presidente mismo.

En la clausura de dicho evento, Mac Master señaló: "Tradicionalmente, este escenario ha tenido la presencia del señor presidente de la República y hoy no... Teníamos razones para querer estar con él, tenemos esas razones todavía. Tenemos las razones para en este momento imaginarnos que hay temas que debemos trabajar y conversar, sobre todo, por responsabilidad nuestra con el país".

Justo cuando el gremio cumple 80 años, el presidente suma su segunda ausencia. Llama la atención que en la agenda tampoco aparezca Laura Sarabia, directora del Dapre, quien viene liderando el programa de reactivación.

# Tributaria pondría el ojo en Airbnb, apuestas en línea y vehículos híbridos

Además, se confirma que bajará la renta corporativamente al 30%, pero para las microempresas la tasa se reduciría hasta el 27%



Se empiezan a conocer detalles sobre la estrategia del Gobierno para recaudar $12 billones más por año con la reforma tributaria. FOTO GETTY

Por REDACCIÓN Y COLPRENSA

Se acerca la radicación de la reforma tributaria 2.0 del Gobierno Petro, que buscará recaudar $12 billones adicionales por año y a la vez generar incentivos para la inversión.

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, dio nuevos detalles y en entrevista con Blu Radio anticipó algunos importantes movimientos que se propondrán en el proyecto de ley.

Por ejemplo, confirmó que se busca ajustar el IVA de los vehículos híbridos en Colombia del 5% al 19%, y los calificó como "una transición energética mentirosa, porque no son eléctricos".

Además, al igual que se ventiló hace un tiempo, dijo que el impuesto de renta corporativo tendrá una reducción gradual en su tasa nominal del 35% al 30%.

Lo novedoso es que el Gobierno buscaría un trato diferencial para las microempresas, a las que les bajaría la tarifa de renta al 27%.

También se está evaluando gravar las rifas y apuestas a través de plataformas, implementar IVA para plataformas como Airbnb e incrementar la tarifa a ganancias ocasionales.

Adicionalmente, se revisará el impuesto al carbono, medida que espera generar un recaudo importante sobre los $12 billones previstos.

Según el ministro Bonilla, el Gobierno no se meterá con la canasta familiar, pese a que algunos analistas aseveraban que para las pretensiones que existen hoy esto sería algo casi que imposible de evitar en la reforma.



RICARDO BONILLA
Ministro de Hacienda

*"Habría ajustes como gravar las apuestas y rifas que son por plataformas, que hoy no tienen gravamen en Colombia; miramos cosas de ese estilo"*

### Sobre apuestas y Airbnb

Sobre las ideas mencionadas, el IVA a las apuestas en líneas sería del 19% y apuntaría a recaudar unos $2 billones. También habría un aumento en el impuesto de ganancia ocasional, que es el que se genera al ganarse una lotería o un sorteo, este podría ser del 15% o 20%

Esto, mientras el mercado de las apuestas está en crecimiento en Colombia y de acuerdo con cifras de Coljuegos hay 16 operadores de apuestas en línea en el territorio nacional, siendo las más destacadas las deportivas.

Estos recaudaron en el 2023 un total de $34,5 billones, de los cuales, 94% fue retornado a los usuarios en premios.

Como se mencionó, el Impuesto al Valor Agregado también afectaría a la plataforma Airbnb, en este caso se le aplicaría a los dueños de los inmuebles que estén registrados allí y que reciben rentas por los hospedajes en sus domicilios.

Esta compañía, que lleva más de 10 años en Colombia, ha tenido un crecimiento en los últimos años, siendo 2023 el año con mayores reservas en Colombia.

De acuerdo con sus cifras, 15 destinos turísticos colombianos recibieron su primera reserva en la plataforma durante el año anterior, además de haberse registrados reservas en más de 600 pueblos, siendo Armenia, Bucaramanga y Cali los preferidos entre los usuarios.

Se espera que en los próximos días el texto definitivo reciba la aprobación del presidente Gustavo Petro, quien se reunirá con su equipo económico para revisar las propuestas.

### Las críticas

Jorge Iván González, quien fuera uno de los hombres más técnicos y respetados del gabinete del presidente Gustavo Petro, no está de acuerdo con que se adelante una nueva reforma tributaria en Colombia.

En una columna publicada en el diario La República, el exdirector del Departamento Nacional de Planeación (DNP) aseguró que "en las actuales circunstancias no es conveniente una nueva reforma tributaria".

Aunque reconoció que las cuentas fiscales se apretarán el próximo año, cuestionó las pretensiones del Gobierno Nacional con ese proyecto.

"Aun reconociendo la complejidad de la situación fiscal actual, no es pertinente avanzar en una reforma tributaria", insistió.

Del proyecto, criticó la idea de bajar la tasa nominal de renta a empresas del 35% al 30%, y afirmó que la tarifa efectiva hoy está en 24% y quiere decir que eso es lo que verdaderamente tributan en promedio, tras deducciones o descuentos.

### ¿Y el recaudo?

A la par que saltaban a la luz estas novedades sobre la tributaria, se conoció que el recaudo tributario en Colombia sumó un total de $161,9 billones entre enero y julio de 2024, lo que representó una caída de 6,8% frente al mismo lapso de 2023. Esta lectura sería la primera muestra de que las metas siguen sin cumplirse para el séptimo mes del año.

"Para mí, el recaudo es muy malo, porque si se observa indicador por indicador, impuesto por impuesto, pues los resultados no son positivos", dijo Lisandro Junco, exdirector de la Dian.

Una lectura más completa podría ofrecerse cuando se hace un comparativo mensual de cada uno de los indicadores que componen el recaudo de impuestos.

Por ejemplo, los impuestos internos sumaron $140,4 billones, mientras que los externos fueron $21,4 billones, unas reducciones de 5,2% y 15%, respectivamente.

**PARÉNTESIS**

LA VISIÓN DE FEDESARROLLO

El director del tanque de pensamiento Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, reafirmó que "una reforma tributaria en estos momentos es altamente inconveniente" ante las dificultades fiscales de Colombia.

Sobre la idea de bajarle las cargas a las empresas, pero a la vez recaudar $12 billones que el Gobierno tiene con el proyecto, Mejía ha dicho que "tendría que ser una reforma que reduzca el pago de renta de las empresas, pero tendrá que buscar eso en al menos dos fuentes porque no hay más: o le suben los impuestos o aumenta los impuestos indirectos como el IVA. Y esas dos cosas son políticamente imposibles en este momento".

# Acción de Ecopetrol, a menos de $2.000

Por FERNEY ARIAS JIMÉNEZ

La cotización en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) de la acción de Ecopetrol cayó hoy por debajo de los $2.000, siendo una de las especies más desvalorizadas en la rueda de negociaciones, al contraerse 2,92%.

Según el reporte de la BVC, la acción abrió este martes en $2.040 valor que a su vez fue el precio máximo, y bajó hasta $1.980 para negociarse al final de la ronda bursátil en $1.995, precio que no se observa desde el pasado 26 de marzo.

La bolsa recordó que en el último año el mejor precio de la especie fue $2.650, alcanzado el 19 de octubre de 2023, mientras que el mínimo fue de $1.965 observado a comienzos de agosto.

**1.980**

pesos fue el precio mínimo de la acción de Ecopetrol ayer en la Bolsa de Valores de Colombia.

Por su parte, analistas de Davivienda Corredores anotaron que en lo corrido de este año el precio de la acción de la petrolera estatal acumula una contracción de 12,2%, y estiman que el valor justo es de $2.830, por lo que la cotización de hoy es inferior en $835.

El retroceso en el precio de la especie se dio en el contexto de la caída de los precios internacionales del crudo, tanto Brent como WTI, que se hundían más de 3%. Analistas internacionales explicaron que este comportamiento obedecía al posible acuerdo para resolver una disputa que ha detenido la producción y las exportaciones de Libia.

En el contexto local, el desplome coincidió con la protesta de transportadores de carga motivada por la decisión del Gobierno de Gustavo Petro de aumentar en casi $2.000, el fin de semana, el valor del galón del acpm.

Además, en las últimas semanas Ecopetrol ha sido objeto de cuestionamientos dadas las renuncias de miembros independientes de su junta directiva, motivadas por su descontento ante decisiones que tienen que ver con contratos en el exterior, así como por la salida de algunos de sus directivos de corte técnico, los resultados semestrales que estuvieron a la baja y los líos jurídicos que envuelven al presidente de la compañía, Ricardo Roa, por sus actuaciones como directivo de la campaña presidencial de Petro.

# “Nuestro cacao se está yendo de contrabando”: Fedecacao

Según Eduard Baquero, presidente del gremio, por medio de esta actividad ilegal ya se han llevado, en promedio, 3.000 toneladas de cacao para Ecuador.

Por **ALEJANDRA ZAPATA QUINCHÍA**

El precio del cacao ha alcanzado este año niveles récord, en medio de turbulencias por la disminución de la producción mundial por causa de fenómenos climáticos y plagas en África —principal abastecedor del mundo—, así como por el aumento de la demanda de chocolate.

Esta situación ha sumergido al sector cacaotero mundial en una crisis, pero también ha representado oportunidades para los productores colombianos, pues mientras en el mundo se vendría un déficit de 462.000 toneladas para esta temporada, en el país la producción para abastecer el mercado nacional y extranjero está garantizada.

Así lo afirmó en entrevista con EL COLOMBIANO, Eduard Baquero, presidente de la Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao), quien sostuvo que también se están presentando algunos problemas como el contrabando desde Ecuador.



**¿Cómo está el mercado global del cacao y qué oportunidades ven desde el sector?**

“El mercado global del cacao es controlado por los países africanos, que producen hasta el 80% del producto que demanda el mundo. Este año, el clima afectó bastante a los cultivos en África, pero lo más grave fueron las enfermedades o virosis que afectaron a Ghana y Costa de Marfil. Eso significó menos producción y llevó a que los precios se dispararan a niveles nunca antes vistos: estábamos manejando, en promedio, valores de 2.200 dólares la tonelada y se llegó hasta los 12.000 dólares. Un salto muy grande, que representó una oportunidad para los otros países productores.

Colombia tiene una participación de 1,5% de la producción mundial y estamos en el puesto 10 de los productores mundiales, siendo el quinto en Latinoamérica. Ahora, a lo que estamos invitando es a mejorar la productividad y competitividad, porque los precios en algún momento volverán a decrecer”.



**¿Se ha visto entonces que la gente salga a sembrar cacao por la bonanza?**

“Sí, ahorita mucha gente quiere sembrar cacao, pero este es un cultivo de tardío rendimiento, que desde que se siembra hasta que inicia producción, en promedio, pueden pasar entre dos y tres años. Y hasta cinco años para que se estabilice. Entonces es a mediano y largo plazo.

Por eso, le estamos que advirtiendo a la gente que ‘el que siembra por precio, tumba por precio’. Le tenemos que apuntar es a mejorar la productividad”.



> Esa producción que sale del país y no se reporta es plata que están dejando de percibir los productores”.



> Colombia es el décimo productor mundial de cacao y el quinto en A. Latina”.

**¿Se espera entonces que los precios del chocolate en el país sigan subiendo?**

“Al encontrar una materia prima mucho más costosa, el producto derivado subirá. Eso lo estamos viendo gradualmente, aunque todavía hay empresarios y transformadores que tenían cacao comprado a precio antiguo.

Sin embargo, en la medida que se tengan que abastecerse con nueva producción, los costos aumentarán para el consumidor final”.

**Una de las preocupaciones que hay ahora es que el cacao se está yendo de contrabando...**

“Sí. Nuestro cacao se está yendo de contrabando hacia Ecuador. Es un fantasma que padecemos los sectores que administramos recursos parafiscales —en cacao corresponde al 3% sobre el precio de venta de cada kilo—, que aportan los productores y que sirven para invertir en asistencia técnica, extensión agropecuaria, investigación y transferencia tecnológica. Pero resulta que se nos han ido, en promedio, unas 3.000 toneladas para Ecuador, evadiendo pagos.

Hemos venido trabajando con el Ministerio de Agricultura, la Policía Fiscal y Aduanera para evitar ese contrabando. Esa producción que se va y no se reporta es plata que están dejando de percibir los mismos productores. Además, también afecta las divisas que entran al país por medio de las exportaciones”.

**El cacao también ha tenido fama de convertirse en un sustituto estrella de cultivos ilícitos...**

“Después del año 2000, el cacao ha sido un gran aportante en la construcción de paz de Colombia.

En cerca de 25.000 hectáreas, en donde había cultivos ilícitos, hoy en día hay cacao. Son cultivos que hemos rescatado y gracias a esto los productores reciben un ingreso derivado de una actividad completamente licita. Además, que quienes trabajan en cacao son, por lo general, grupos familiares, entonces eso ayuda a construir ese tejido social”.

**¿Cómo esperan cerrar el año en cuanto a producción?**

“Hace 17 años el país era deficitario en cacao, con una producción de 30.000 toneladas, e importábamos 12.000 para autoconsumo. Actualmente, estamos produciendo más de 60.000 toneladas al año, y ya la importación es marginal, con 200 toneladas.

Estamos ahora tratando de generar un mayor valor agregado, que no exportemos solo grano. De hecho, en los seis primeros meses del año exportamos alrededor de 120 millones de dólares, de los cuales, 40 millones de dólares fueron de cacao en grano y los 80 millones restantes de productos con valor agregado”.



En el país hay 65.000 familias cacaoteras.
FOTO **JAIME PÉREZ**

**1,5%** de la producción mundial de cacao representa Colombia.

**60** mil toneladas de cacao es, en promedio, la producción anual de Colombia.

**PARA SABER MÁS**

## DÉFICIT DE CACAO MUNDIAL SERÁ MAYOR

Según la Organización Internacional del Cacao (ICCO, por sus siglas en inglés), la escasez de cacao se agravará aún más esta temporada, en medio de los persistentes problemas de producción en África.
De esta manera, la demanda superaría a la producción en 462.000 toneladas. Esta cifra supone 5,2% más que el déficit de 439.000 toneladas previsto por la organización en mayo. “La oferta mundial sigue siendo baja como consecuencia de las condiciones climáticas adversas, el envejecimiento de los árboles, las plagas y las enfermedades que afectaron a la producción en las principales zonas cacaoteras”, señaló la ICCO.



# Maldiciones urbi et orbi

Por **ALBERTO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ** - opinion@elcolombiano.com.co

¿Hasta cuándo durará la estrategia de Petro de defenderse, atacando? Porque ante la investigación en el Consejo Electoral, avalada en la competencia que le reconoció el Consejo de Estado para investigar su campaña presidencial por delitos electorales, vuelve con la cantaleta de que se está fraguando un "golpe de Estado". Como prólogo a su vaticinio de terror institucional, en el Chocó atacó a las periodistas que discrepan de su gestión, calificándolas de "muñecas de la mafia". Y para extender sus agravios, se cree con la potestad de Papa negro para maldecir urbi et orbi a todos los oligarcas por esclavistas y a los negros que se atreven a ser conservadores. Dispara con el frenesí de hombre desesperado, moviéndose con frases deshilachadas e incongruentes.

Antes de las vaciadas consuetudinarias había logrado un pacto –¿o acaso un chantaje?– con los banqueros para desembolsar $55 billones que estimulen algunos frentes productivos. Con ese acuerdo se evitaría imponerle a la banca las inversiones forzosas en actividades económicas salidas del caletre presidencial. Horas después desató una polémica con su idea de emitir dinero para poder pagar los 300 billones de pesos -equivalente a más del 50% del presupuesto nacional– que, según la Procuraduría, adeuda el Estado colombiano a las víctimas del conflicto armado.



*Petro se cree con la potestad de Papa negro para maldecir urbi et orbi a todos los oligarcas por esclavistas y a los negros que se atreven a ser conservadores".*

Se equivoca de cabo a rabo planteando esa emisión, no solo tóxica para la lucha contra la inflación, sino perjudicial como mensaje a la comunidad financiera internacional, a las agencias calificadoras de riesgo y a los inversionistas foráneos. Ya la fuga del ahorro privado colombiano hacia el exterior, según Portafolio, va disparada en más del 80% frente al año 2023. La incertidumbre ha sido su mejor acicate. En contraste, en igual período de tiempo, la inversión extranjera, cifras del Banco de la República, baja en más de 1.300 millones de dólares. De activar esa explosión inflacionaria, manipulando a su antojo el aguacero monetario, compraría Colombia matrícula para entrar en el exclusivo y poco honroso club de países que, como Venezuela, y antes Argentina, han sido ejemplos de hiperinflación, derroche, improvisación.

Afortunadamente el Banco de la República, según mandato constitucional, es autónomo en sus decisiones económicas. No solo maneja la política cambiaria, crediticia, monetaria, sino que tiene la obligación perentoria de "velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda". Además, tan absurda propuesta, sería ponerle una suculenta y apetecible torta a los ratones que merodean por la casona presidencial, dejando tan solo las sobras para reparar a quienes fueron víctimas de la violencia de la subversión, y también del Estado, en todas sus modalidades.

Para tranquilidad de los colombianos que aún no asimilan los sobresaltos causados por el populista, la decisión de poner en acción la maquinita del Banco Emisor para imprimir billetes no es tan fácil. Debe adoptarla su junta directiva por unanimidad, siempre que no encuentre Petro algún resquicio jurídico para amañar la norma y retorcerle el pescuezo a la Carta. Y con ella presionar a algunos de sus miembros, compadres o ahijados, que están dentro del catecismo petrista para crear el caos.



El viernes (6 de septiembre) será el último partido con la selección de mi país. No fue fácil la decisión, pero es con la tranquilidad de que hasta el último partido me entregaré al máximo".

**LUIS SUÁREZ,**
delantero uruguayo, quien anunció su retiro de la selección de fútbol de su país.





# Antioquia en crisis y un gobernador desconectado

Por **DANIEL DUQUE VELÁSQUEZ** - @danielduquev

El pasado 30 de agosto, en el municipio de San Vicente Ferrer, se presentó el Primer Informe de Calidad de Vida de Antioquia, elaborado por Antioquia Cómo Vamos. Este informe es un hito para el departamento, pues recoge datos cruciales que permiten entender la realidad social, económica y de seguridad en cada una de las subregiones. Sin embargo, la respuesta del gobernador Andrés Julián Rendón demuestra una desconexión preocupante con la realidad que enfrenta el departamento.

Antioquia Cómo Vamos, creado en 2023, es un esfuerzo colectivo que busca medir el impacto de las políticas públicas en la calidad de vida de los antioqueños. Este informe debería ser una brújula para el gobierno departamental, un recurso indispensable para la toma de decisiones basadas en evidencia. No obstante, las cifras presentadas son alarmantes: la pobreza extrema está en aumento, la desigualdad sigue creciendo, y el control territorial de grupos ilegales se extiende en varias subregiones. En lugar de reconocer estos desafíos y comprometerse a abordarlos, el gobernador optó por un discurso que parece desconectado de la realidad.



*No se puede hablar de austeridad cuando hay comunidades enteras que sufren la ausencia de servicios básicos, de educación de calidad y de seguridad alimentaria".*

Rendón abogó por un "Estado mínimo", insistiendo en la necesidad de reducir el gasto público y aplicar más medidas de austeridad. Este enfoque es no solo insensible, sino también peligroso. En un departamento donde el rezago escolar, la informalidad laboral, la inseguridad alimentaria y la dependencia económica son dimensiones que agravan la pobreza, no se entiende como la solución sea reducir la presencia del Estado.

La situación en subregiones como Urabá, Magdalena Medio, Bajo Cauca y Norte es especialmente crítica. Con tasas de desocupación por encima del promedio nacional y un aumento en la pobreza extrema, se requiere una presencia integral del Estado. No se puede hablar de austeridad cuando hay comunidades enteras que sufren la ausencia de servicios básicos, de educación de calidad y de seguridad alimentaria.

El gobernador, al parecer, llegó al evento con un discurso preestablecido, sin intención de ajustar sus ideas a la realidad que el informe pone en evidencia. Es preocupante que, frente a un diagnóstico tan claro y contundente, su respuesta haya sido insistir en recortar el gasto. Esto demuestra una falta de empatía y de visión para abordar los problemas estructurales del departamento.

Antioquia no necesita un Estado ausente, sino uno que invierta en educación, en salud, en infraestructura y en seguridad. La austeridad puede ser una estrategia válida en ciertos contextos, pero en un departamento con niveles tan altos de pobreza y desigualdad, es simplemente inaceptable.

El informe es un llamado a la acción. Si el gobernador sigue insistiendo en la austeridad como solución, no solo estará ignorando la realidad de miles de antioqueños, sino también condenando al departamento a perpetuar sus desigualdades.

La indiferencia del gobernador frente a las cifras presentadas también cuestiona su capacidad para liderar en un contexto tan desafiante. Antioquia necesita un gobierno que escuche, entienda y actúe con decisión, fortaleciendo la presencia estatal en las regiones más afectadas y cerrando las brechas que condenan a tantos antioqueños. Un Estado fuerte y comprometido es esencial para construir una Antioquia más justa y equitativa.

## Editorial

# Bloqueos ni antes ni ahora



> La contradicción en los mensajes de antes con los de ahora de Petro y sus seguidores demuestran que no se hizo una oposición honesta”.

Estamos siendo testigos de una muy interesante lección para la historia política del país: los camioneros han salido a protestar por el aumento de los precios del diésel, dejaron a Bogotá incomunicada por los bloqueos de las entradas de la ciudad, miles de personas han tenido que desplazarse a pie a sus trabajos y los niños y adolescentes deben soportar largas horas en buses escolares bloqueados en las vías.

Los camioneros, sin duda siguen el ejemplo de lo que solía hacer el petrismo cuando estaba en la oposición, pero ahora, como Gustavo Petro está en el poder, él mismo y sus huestes les piden hacer todo lo contrario a lo de antes. Mientras el 21 de noviembre de 2019, Gustavo Petro escribía en su cuenta de Twitter: “Permitan que sus trabajadores vayan al paro, cierre su comercio ... si es trabajador sin permiso vaya al paro”. Ayer, cinco años después, Gustavo Petro escribió en su cuenta de X algo completamente distinto: “El país no se dejará bloquear. El alza del diésel es justa porque sólo se está recuperando el dinero de un subsidio que nunca se debió haber dado”.

Estamos de acuerdo con esta nueva versión de Gustavo Petro: la que de manera responsable dice que ante la necesidad de tapar el hueco de 37 billones de pesos en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc), que pone en líos a las finanzas públicas, no hay más remedio que subir el valor de los combustibles líquidos. Y el país debería entender que es necesario hacer este tipo de esfuerzos por el bien de todos.

Además de la necesidad de cerrar ese hueco fiscal, no es para nada equitativo lo que estaba pasando en estos dos últimos años: mientras a los colombianos que usan vehículos para transportarse, incluso los de servicio público, les ha tocado asumir el aumento en 68% el precio de la gasolina, que pasó de 9.500 pesos a 16.000 pesos; los transportadores seguían (y aún siguen) gozando del subsidio en la medida en que no se había aumentado el precio del diésel y se mantenía congelado en 9.600 pesos.

El gobierno Petro no había querido tocar a los camioneros, entre otras razones, porque sabe del ruido que pueden hacer y no le convenía de cara a las elecciones locales del año pasado. Ahora se vio obligado a proceder porque el hueco del Fepc se redujo, pero sigue alto, cercano a 20 billones de pesos.

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, intentó primero el camino del diálogo, hizo 13 reuniones con los gremios del transporte de carga, pero no lograron ningún acuerdo. La paciencia se le agotó y anunció un aumento del 20% de un solo golpe en el ACPM desde el 31 de agosto, lo que encendió los ánimos de los transportadores.

Vale la pena traer a la memoria un detalle que hoy puede parecer anecdótico: el gobierno Petro aumenta el precio de los combustibles por los problemas fiscales del país y, paradójicamente, algunos de esos problemas se habrían podido resolver, según los expertos, con la reforma tributaria que proponía el ministro Alberto Carrasquilla. Además de recoger más tributos, el país no habría perdido el grado de inversión, por ejemplo, que hace más costosa la deuda.

La oposición, en ese entonces, liderada por Gustavo Petro, en vez de tratar de entender por qué se necesitaba esa reforma, con una fuerte dosis de oportunismo político, prefirió usarla para azuzar y sacar a la gente a las calles –desde abril de 2021– porque necesitaba construir una narrativa de inconformidad para poder ganar las elecciones de 2022.

Hoy el país no está mejor que en ese momento, podría decirse que está peor: la canasta familiar le cuesta más a los más pobres, el sistema de salud está colapsando, los profesores no tienen garantizado cupo en los hospitales, la gasolina está mucho más cara, la violencia está exacerbada, el derroche del gobierno es proverbial y las evidencias de corrupción son más graves que las de muchos otros gobiernos de antes. No obstante, el llamado “estallido social” –que tanto le costó al país, incluso en vidas humanas– se desactivó desde cuando los entonces promotores del mismo gobiernan.

En el caso del aumento del precio de los combustibles en particular ocurrió lo mismo: mientras el Petro opositor preguntaba hace unos años: “¿Quién dijo que el precio de la gasolina hecha en Colombia tenía que estar ligado al precio internacional del petróleo?”, ahora, el Petro presidente cambió el discurso y dice que “Ecopetrol, por ley, usa el precio internacional del petróleo para producir diésel y gasolina”.

La contradicción en los mensajes de antes con los de ahora, no solo de Petro sino de sus más fieles seguidores, demuestran que no se hizo una oposición honesta en la medida en que no había interés en ver qué medida beneficiaba al país sino en qué provecho saca un grupo político de la situación.

Ojalá la oposición de ahora, y en general los distintos sectores políticos no copien esa mala maña, bloquear vías, avivar disturbios o daños a la infraestructura pública, es un grandísimo error que no sólo mortifica a los ciudadanos sino que le pone palos en la rueda al progreso del país y al mismo debate público.

El aumento del precio del diésel debe hacerse, como se hizo el de la gasolina. Como bien dice el presidente Gustavo Petro no es justo que se den estos subsidios. Y como decimos muchos otros: el interés público siempre tiene que primar sobre los intereses de un sector productivo o de un grupo político.

## Un día como HOY

### Hace 20 años


EL COLOMBIANO
Otro septiembre negro

**SEPTIEMBRE NEGRO**

Más de 200 personas murieron, en su mayoría niños, luego de que fuerzas de seguridad rusas entraran a escuela tomada por rebeldes chechenos. Las tropas mataron a 27 secuestradores. El operativo inició tras explosión accidental, que provocó la huida aterrorizada de los rehenes, que fue atacado por sus captores.

### Hace 50 años


EL COLOMBIANO
“Chile violó el acuerdo 24 del Pacto de Cartagena”

**CHILE VIOLÓ EL ACUERDO DE CARTAGENA**

“El gobierno militar de Chile sí violó el acuerdo del Pacto de Cartagena reglamentario de capitales extranjeros para los países andinos”, dijo el ministro de Asuntos Exteriores colombiano, Indalecio Liévano Aguirre en el Senado.

**Grupo EL COLOMBIANO**
EL COLOMBIANO, Q'HUBO
GENTE, PROPIEDADES

**Presidente:**
Ignacio Gaitán Villegas

**Vicepresidencias:**
Beatriz López
Leopoldo Rother
Olga Patricia Sin Uribe


elCOLOMBIANO

**FUNDADO EN 1912**
Francisco de Paula Pérez
Fernando Gómez Martínez
Julio C. Hernández F.

**Directora:**
Luz María Sierra

**Editor general:**
Daniel Rivera Marín

**Editores:**
Juan Diego Ortiz (Metro) - Santiago Ángel (Colombia y Mundo) - Olga Rendón (Economía)
Claudia Arango (Tendencias) - Wilson Díaz (Deportes) - Carlos Mario Gómez (Continuidad)
Klarem Valoyes (Digital) -Camilo López (Digital) - Ana María Plata (Redes)
**Macroeditor gráfico - audiovisual:** Germán Calderón. **Editores:** Sebastián Carvajal (Audiovisual)
Ricardo Ramírez (Infografía) - Sonia Rodríguez (Diseño) - Juan A. Sánchez (Fotografía)

**Dirección:**
Cra 48 # 30 sur- 119, Envigado, Antioquia.
**Teléfono:**
3108252973
(604) 339 33 33.
**Twitter:**
@elcolombiano
**Instagram:**
@elcolombiano_
**Facebook:**
El Colombiano



# Alarmas fiscales

Por DAVID YANOVICH - opinion@elcolombiano.com.co

Durante las últimas semanas el tema fiscal se ha vuelto central en la discusión pública en Colombia. ¿Que está detrás de esta situación? Un desequilibrio fiscal muy delicado como consecuencia, fundamentalmente, de un crecimiento desmedido del gasto público y del servicio de deuda de la Nación, gracias al mayor endeudamiento y al aumento de las tasas de interés de los últimos años.

Miremos el presupuesto. El de 2023 fue de $423 billones, el de 2024 de $503 billones y el de 2025 está proyectado en $523 billones. Esto es, un presupuesto que crece 19% y 4%, respectivamente, para un total de 24% durante los dos años de gobierno. La inflación en el mismo período se espera que crezca alrededor de 15.5%.



*En otras palabras, las cuentas fiscales están en una situación crítica. Para terminar la película, la situación de caja del gobierno durante 2024 está en el rango más bajo de los promedios de caja calculados desde 2002".*

Pero más interesante es analizar la composición del presupuesto de 2025. El gasto de personal crece 9.3%, el de pensiones 20.4% (y con la reforma apenas entrando en vigencia), la salud en 17.4%, el servicio de deuda 19.1%. Y es de anotar que el mayor incremento en los gastos de funcionamiento es por transferencias diferentes a pensiones y a las regionales. Es decir, se dispararon los subsidios. ¿Como acomodar todo este mayor gasto? Con una reducción de la inversión del 17.4%.

Para el 2025, además de los $12 billones, el gobierno estima un recaudo por "Eficiencia" de $29 billones. Este mismo rubro estaba contemplado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo para 2024 en $14.4 billones, que hasta ahora no se han materializado, pero sí están incluidos en la base de los ingresos del presupuesto. Es decir, los $12 billones se quedan totalmente cortos. La cifra ronda más bien los $40 billones entre 2024 y 2025 en materia de desfinanciación. Y en 2025 parecen estarse cometiendo los mismos errores del 2024: no sincerar los ingresos y los gastos.

Adicionalmente, como el crecimiento económico en 2024 será apenas alrededor del 1.8%, los ingresos tributarios del 2025 seguramente tampoco serán los proyectados. En otras palabras, las cuentas fiscales están en una situación crítica. Para terminar la película, la situación de caja del gobierno durante 2024 está en el rango más bajo de los promedios de caja calculados desde 2002. Sin embargo, la ejecución presupuestal no se ha visto tan afectada, lo cual ha podido servir de "colchón" para que el crecimiento económico durante este año no sea peor.

El país está entrando a una situación fiscal muy delicada. Y si no se sinceran las cuentas, difícilmente se logrará resolver una crisis en ciernes. Pero además de sincerar el problema, es hora de que el gobierno escuche a varias voces calificadas que han llamado la atención sobre la necesidad de reducir el gasto de funcionamiento. Esto luce difícil, sobre todo considerando que este es un gobierno que quiere un papel cada vez más preponderante del Estado en la vida nacional, y que el año entrante será crucial de cara a las elecciones de 2026. Las alarmas están prendidas. Es hora de reaccionar.



# Empobrecimiento ideológico

Por PAOLA HOLGUÍN - @PaolaHolguin

Pese a las advertencias de los gremios y del Ministerio Público, Petro expidió el Decreto 1047 del 14 de agosto de 2024, con el que prohibió las exportaciones de carbón colombiano a Israel.

De acuerdo con el informe enviado por la Procuraduría General de la Nación al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, previo a la expedición de dicho Decreto, la medida es altamente inconveniente ya que tales exportaciones representan $650 mil millones anuales en regalías (que equivalen al 31% de los aportes en renta de todo el sector agrícola, al 20% de los del sector construcción o a 2,6 veces los aportes del sector de elaboración y refinación de azúcar), de los cuales $100 mil millones benefician a los departamentos de La Guajira y Cesar.



*El Decreto 1047 desconoce lo previsto en el artículo 333 de la Constitución que garantiza la libertad económica y prohíbe restricciones injustificadas a la actividad económica privada".*

Para apreciar mejor la dimensión real de la afectación que esta medida supone para la economía nacional, es necesario destacar que Colombia exportó a Israel USD447 millones en 2023, lo que equivale al total de las exportaciones a Reino Unido, así como a 1,2 veces las de rosas, 2,2 veces las de aguacate Hass, 4 veces las de carne o 17 veces las exportaciones de lácteos y huevos al mundo desde nuestro País.

Entre otras importantes observaciones, la Procuraduría advirtió que, al no estar debidamente justificada la medida, se debería evaluar el riesgo de un eventual incumplimiento de los compromisos de Colombia enmarcados en el Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito con Israel, del cual fui ponente, y que entró en vigencia en el 2020; lo que nos expondría a numerosos y costosos litigios, además del desprestigio internacional del País como un socio comercial serio y confiable.

En efecto, este TLC contempla una prohibición expresa para las Partes de adoptar cualquier tipo de restricción a la importación o exportación de mercancías, a no ser que se esté frente a situaciones excepcionales que afecten la seguridad alimentaria o la oferta mínima de bienes y servicios esenciales, que no es el caso.

Ahora bien, desde el punto de vista constitucional, el Decreto 1047 desconoce lo previsto en el artículo 333 de la Constitución que garantiza la libertad económica y prohíbe restricciones injustificadas a la actividad económica privada; además, de desconocer lo reglado en los artículos 150 y 189 Superiores que expresamente condicionan las competencias del gobierno en materia de comercio exterior, al deber de promover el comercio y proteger la producción nacional, directrices a las que no se alinea la prohibición establecida por Petro.

Por estas razones, junto con el Senador Miguel Uribe y otros Congresistas de mi Partido, suscribimos una acción judicial en la que le pedimos a la Jurisdicción Contenciosa declarar la nulidad del citado Decreto por su evidente inconstitucionalidad, y radiqué en la Comisión Segunda del Senado una proposición para citar a debate de control político al Gobierno Nacional, que fue aprobada en la sesión del pasado 27 de agosto.

Esta decisión, que afecta la economía del País y trae graves consecuencias sociales, especialmente para los Departamentos productores, es una nueva muestra de un Gobierno cuyas decisiones se mueven por el radicalismo ideológico de Petro, por encima de los intereses superiores de la Nación.



# La arremetida ucraniana

Por DAVID E. SANTOS GÓMEZ - davidsantos82@hotmail.com

Desde que el pasado 6 de agosto Ucrania lanzó una invasión terrestre a Rusia, la primera desde la Segunda Guerra Mundial, el conflicto entre las dos naciones, que lleva ya dos años y medio y un número de muertos que podría -según cifras no oficiales- acercarse a los 200 mil, el conflicto en Europa no para de escalar. El repliegue que parecía ser la antesala de algún tipo de negociación fue roto por una violenta andanada del ejército de Volodímir Zelenski en Kursk que en cuestión de semanas logró tener el control de cerca de un centenar de localidades y avanzar varias decenas de kilómetros en territorio ruso. El objetivo principal fue tomar por sorpresa a los militares enemigos y debilitar la maquinaria bélica de Putin con la ayuda de un centenar de drones de largo alcance. Los depósitos de petróleo rusos de la zona son un blanco fácil.

La respuesta de Moscú encerró toda la ira de la humillación. Denunció primero la vinculación de Washington en la arremetida ucraniana en su territorio y luego insistió en la idea de que, finalmente, Zelenski recibió carta blanca de Biden para actuar sin restricciones en territorio ruso. Desde entonces, el ejército de Putin, con una comandancia renovada, aceleró la invasión de nuevas localidades en la región del Donbass y amplió la campaña de bombardeos en Kiev. Guiados también por drones, los misiles rusos golpearon la capital varias veces.

En un solo día -lunes de la semana pasada- el suelo ucraniano sintió el mayor ataque aéreo desde que inició la guerra. Más de un centenar de objetivos eléctricos fueron alcanzados por bombas rusas lo que mató a siete personas y dejó a buena parte del país sin energía. Según el gobierno de Kiev, desde que empezó la invasión se ha perdido cerca de la mitad de la capacidad eléctrica del país.

*"El objetivo es lograr fortaleza para ceder lo menos posible en un acuerdo de paz cuando cada esquina presente el listado de sus exigencias".*

La pregunta que cabe en este punto es si el golpe ucraniano y la réplica rusa responden a la intención de cada bando de mejorar su posición en una posible mesa de negociación. El objetivo es lograr fortaleza para ceder lo menos posible en un acuerdo de paz cuando cada esquina presente el listado de sus exigencias.

Desde hace un par de semanas se da por sentado que Zelenski le presentará prontamente a Joe Biden (y a Kamala Harris y a Donald Trump) un plan que le pondría fin a la guerra mediante el diálogo. La arremetida en Kursk formaría parte del mismo propósito. Reforzar sus posiciones militares y morales antes de conversar con los rusos.

En un eventual acuerdo, Ucrania parece condenada a entregar parte de su territorio y seguramente, tras sus movimientos militares de las últimas semanas, tendrá a las ciudades rusas invadidas como moneda de cambio. Suena detestable pero es la paradoja de las guerras: es posible que el fin del conflicto esté más cerca justo cuando los bombardeos arrecian.

# *Beetlejuice* regresa para sembrar el caos

Este jueves se estrena en cines esta cinta, que vuelve a la pantalla 35 años después de su éxito de la mano del director Tim Burton.

Por **JAIME HORACIO ARANGO D.**

El director de cine Tim Burton es conocido por su estilo visual distintivo, caracterizado por personajes excéntricos, atmósferas góticas y un humor macabro. La cinta *Beetlejuice* es un claro ejemplo de una estética muy propia, con la que el realizador de 66 años creó un estilo y un sello propio. Esta cinta del año 1988 logró fusionar elementos de comedia, terror y fantasía, creando una experiencia cinematográfica única y memorable.

Justamente, este jueves 5 de septiembre el gran Beetlejuice regresa a la pantalla 36 años después de su debut.

En 1988 se convirtió en una de los filmes rentables de ese año. Adicionalmente, ganó el Óscar al Mejor maquillaje, gracias a las transformaciones de los personajes.

**¿Es de culto?**

"*Beetlejuice* tiene varias características que hacen que sea considerada una película de culto. Lo primero es que es una representación bastante grotesca del estilo de Tim Burton, en el que se le rinde culto a los muertos, hay fascinación por los fenómenos, por un personaje, tipo monstruo o cadáver, que cautiva a una chica adolescente gótica, que ve en Beetlejuice todo lo contrario a su aburrida familia", cuenta el catedrático, escritor y director de cine Jerónimo Rivera.

Al explicar por qué una cinta se considera de culto anota que son esas películas que no son para todo el mundo, pero que "a los que les gusta, les gusta mucho".

Rivera señala que *Beetlejuice* es casi como una biografía de Tim Burton, que ha reconocido públicamente que tuvo una adolescencia bastante gótica, alejado de la gente y bien asocial.

Sobre el éxito de la producción dice que hay una gran identificación de parte de la población con esta chica que no encaja. "Por otra parte está la fascinación que despiertan estos personajes bizarros y extravagantes".

*Beetlejuice* no solo catapultó la carrera de Tim Burton, sino la de Michael Keaton, que con el paso de los años se convirtió en actor de culto, al punto que el mismo Burton lo llevó a protagonizar Batman contra todo pronóstico.

**La secuela**

Sobre la película que se estrena este jueves, Jerónimo Rivera destaca la presencia del elenco original de la historia de 1988, en la que los personajes han envejecido a la par de los actores. En el reparto vuelven a aparecer Michael Keaton, Winona Ryder y Catherine O'Hara, más la presencia de los nuevos: Justin Theroux, Monica Bellucci, Jenna Ortega y Willem Dafoe.

En la historia, Lydia (Winona Ryder), ahora adulta, sigue lidiando con el mundo de lo paranormal y se verá obligada a pronunciar tres veces la palabra Beetlejuice, para que este personaje y otros espíritus de su mundo y la ayuden. ¿Qué tan caótico será este regreso?

Este jueves llega a la cartelera de cines *Beetlejuice*, nuevamente de la mano del director Tim Burton y con el protagónico de Michael Keaton. FOTOS **CORTESÍA**

# El eco de las rocas, el arte del maestro Hugo Zapata

La exposición *Hay un eco en esa roca*, en el museo El Castillo, da cuenta de la monumental obra de Hugo Zapata. Estará abierta hasta el 29 de septiembre.

Por **SARA KAPKIN**

"Antes de que el hombre inventara la escritura, la Tierra ya escribía (...) La memoria de todo lo que ha sucedido en el universo está en la roca. Es el testigo permanente de la evolución y la civilización del hombre. La piedra es muda en apariencia pero los signos que contiene hay que descifrarlos", le dijo Hugo Zapata a Félix Ángel, en una entrevista publicada en el libro *Nosotros Vosotros Ellos. Memoria del arte en Medellín* durante los años 70.

En esa búsqueda por lo que está escrito en las rocas se encuentra la obra del maestro Zapata. De ahí vienen los *Afloramientos*, los *Testigos*, los *Cantos a la Tierra*, los *Bolos*, los *Vigías*, los *Amantes*, las *Inflexiones*, el *Escudo*, los *Mandalas*, la *Barca* y el *Nao*, algunas de las obras del maestro que se podrán ver hasta el 29 de septiembre en el museo El Castillo.

*Hay un eco en esa roca*, un poema escrito por Zapata hace un par de años le dio nombre y sentido a la muestra. En él, Zapata describe lo que ha encontrado en el interior de las rocas y en la exposición y en sus obras, se ve lo que las rocas y el arte han encontrado en él.

"He encontrado por azar, en el interior de las rocas que trabajo, huellas cercanas a pictogramas, a signos, a señales, a ideogramas. Son gestos de un magma primigenio, rastros del trajinar de la materia en la eternidad del tiempo geológico, vestigios de avalanchas, concreciones y corrientes de lavas inestables, improntas de metales licuados, rocas blandas, cuarzos y cristales, que aun hoy, se expanden desde la ardiente oscuridad del centro de la Tierra (...) Hay en ellos ecos, ritmos, danzas, geometrías, claves misteriosas de un alfabeto tal vez nunca descifrable. Rescatarlos, recrearlos, establecer un diálogo con ellos y con su origen se hace posible gracias al arte, la ciencia, la imaginación", escribió Zapata.

"Esta exposición está inspirada en ese poema. Ahí está el espíritu de su obra hecho palabras y eso era lo que queríamos, mostrar su interior, conectarlo con el afuera, con la gente", dice Carlos Zapata, su hermano, que es también su representante y el curador de la exposición.

Lo que el arte ha encontrado en él, o mejor dicho, lo que le ha permitido entender, es más que una expresión caprichosa o una inspiración, es un proceso de descubrimiento que parte de encontrar las formas propias.



HUGO ZAPATA
Artista

Carlos Zapata, su hermano y representante, fue el curador de la exposición. FOTOS ESNEYDER GUTIÉRREZ

*"Ahí está el espíritu de su obra hecho palabras y eso era lo que queríamos, mostrar su interior, conectarlo con la gente"".*

**CARLOS ZAPATA**
Curador.

***

Carlos dice que Hugo nació artista. Hugo dice que "ser artista no es saber una técnica, porque no es el oficio el que define al artista, ser artista significa pensar", y pensar es crear, es darle forma a ideas y representaciones propias de la realidad.

"Es una necesidad absoluta de decir algo, como en la música. En cada pieza hay ese sentimiento, una textura, sonidos. Con las rocas voy diciendo un estado espiritual. Ella me regala algunas cosas y yo le regalo otras y de esa comunión sale la obra", le dijo Zapata a EL COLOMBIANO hace un par de años.

Hacer arte es hacer en uno lo que Hugo Zapata ha hecho en las rocas: mirar hacia adentro, buscar las formas propias, descifrarlas y a partir de ahí crear, exteriorizar, decir. Es más que inspiración y mucho más que una búsqueda estética.

Esa forma de entender el arte es parte del legado que Zapata le ha dejado a la ciudad y que va mucho más allá de sus obras, porque esa idea del arte fue la que lo motivó a crear, junto con otros colegas como Javier Restrepo y Luis Fernando Valencia, el programa de artes en la Universidad Nacional con un pensum que no se centrara en desarrollar en los estudiantes habilidades técnicas, sino en un 'Taller central' en el que los estudiantes pudieran investigar y formalizar sus intereses artísticos. Un espacio para pensar.

"Hoy el pensum académico de la facultad de artes es ese mismo de hace 40 años, y es una cosa loquísima y maravillosa porque plantea de entrada que cada estudiante trae el arte consigo mismo y que la universidad lo que hace es aportarle las herramientas para que lo desarrolle", dice Carlos.

Un legado invaluable y una obra monumental, muy a pesar de que las amigas de su mamá que solían decir "pobrecita Elvia, el mayorcito le salió artista". Porque entonces ser artista era casi una tragedia, un sinónimo de inutilidad. Pero lo que ha demostrado Zapata, como artista y profesor, es la magnitud del arte cuando se asume como pensamiento.

"No estoy seguro de la forma en que puede medirse mi contribución a mejorar la vida. Lo que si es cierto es el esfuerzo diario por lograrlo. El arte es necesario en la medida en que integra al ser humano con lo que le rodea y le acompaña espiritualmente más allá de cualquier promesa. El arte no es tan inútil", le dijo también a Ángel.

***

La exposición está compuesta por más de 30 piezas del maestro Zapata. Hay sobre todo esculturas, pero también obra gráfica.

*"Con las rocas voy diciendo un estado espiritual. Ella me regala algunas cosas y yo le regalo otras y de esa comunión sale la obra".*

**HUGO ZAPATA**
Artista

**RADIOGRAFÍA**

SOBRE HUGO ZAPATA Y SU OBRA

Hugo Zapata (La Tebaida, Quindío, 1945), es arquitecto y escultor. Estudió en el Instituto de Artes plásticas de La Universidad de Antioquia (1963-1966) y luego se graduó de arquitectura en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y Fundador de la carrera de Artes Plásticas de Universidad Nacional de Colombia, también en la sede Medellín. Sus obras se han expuesto en Nueva York, Houston, Miami, Santiago de Chile, Lima, Bogotá, Medellín, Caracas, Buenos Aires, París, Fontainebleau, Bruselas, Zurich, Shanghai. Y tiene obras públicas en Israel, Bogotá, Medellín.
En 1989 fue galardonado con el Premio del XXXII Salón Nacional de Artistas Colombianos, Cartagena.

# Estudiantes del barrio La Sierra usan neurotecnología para mejorar en el colegio



Así se ve la Senzeband en la implementación del proyecto piloto en la Comuna 8 de Medellín, con alumnos de la I.E.D. La Sierra. FOTO CORTESÍA

Por media hora, durante dos días a la semana, los estudiantes de la I.E.D. La Sierra entrenan su concentración y memoria con una *Senzeband* y ejercicios lúdicos en una tablet.

Por **LEONARDO BAUTISTA ROMERO**

En el barrio La Sierra, suspendido sobre las lomas de Medellín, parece que el cielo está al alcance de la mano y los sueños se mezclan con las nubes. En ese rincón, donde el horizonte montañoso se funde en una panorámica de la ciudad, se está gestando una transformación educativa a través de un proyecto piloto que emplea neurotecnología avanzada para potenciar el desarrollo cognitivo de los niños, con el objetivo de mejorar su desempeño académico y enriquecer su experiencia escolar.

La iniciativa se hace en el colegio I.E.D. La Sierra y es implementada por la empresa paisa A. Z. Proyectos Educativos, con un dispositivo conocido como Senzeband, una especie de diadema que se ajusta en la frente para medir la actividad cerebral en tiempo real y enviar los datos vía Bluetooth a una tablet con la app Memorie, diseñada para entrenar cinco habilidades cognitivas esenciales: atención, capacidad espacial, toma de decisiones, memoria y flexibilidad cognitiva.

Amán Preston, gerente de A.Z. Proyectos Educativos, describe que "la Senzeband está diseñada para trabajar estas habilidades de manera integral, lo que ayuda a los niños a mejorar en múltiples aspectos cognitivos al mismo tiempo".

**¿Cómo funciona?**

A través de ejercicios lúdicos, como 'Ciclista Psíquico', que pide concentrarse en el movimiento de una bicicleta para lograr que esta se mueva en pantalla, o 'Recuerda el Sushi', el cual entrena la memoria, este proyecto impulsado por el programa 'Escuelas Inteligentes', de la Alcaldía de Medellín, busca mejorar habilidades esenciales para el desarrollo académico y personal de los niños en sesiones cortas de media hora durante dos días a la semana.

**Atención:** La Senzeband utiliza ejercicios que requieren alta concentración y seguimiento de instrucciones, permitiendo a los niños mejorar su capacidad para enfocarse en tareas específicas.

**73**
estudiantes de los grados 2° y 3° hacen parte del proyecto piloto.

**Capacidad espacial:** A través de actividades que involucran la percepción de direcciones (arriba, abajo, izquierda, derecha), los niños desarrollan una mejor comprensión del espacio y las relaciones entre objetos.

**Toma de decisiones:** Los juegos diseñados para esta habilidad ayudan a los niños a practicar la toma de decisiones rápidas y efectivas, fundamentales para la resolución de problemas en la vida cotidiana.

**Memoria:** La Senzeband incluye ejercicios que desafían a los niños a recordar y aplicar información, lo que fortalece su capacidad de retención y recuperación de datos.

**Flexibilidad cognitiva:** Este aspecto se trabaja mediante la capacidad de cambiar rápidamente entre diferentes tareas y adaptarse a nuevas instrucciones, mejorando así la agilidad mental.

Preston comenta que el proyecto se ha enfocado en el uso de la Senzeband para evaluar y entrenar estas habilidades en niños de entre 4 y 12 años, siguiendo un enfoque estructurado, que incluye la evaluación inicial, el entrenamiento cognitivo y el seguimiento continuo.

Según explica Eliana García, profesional de Apoyo Pedagógico de A. Z. Proyectos Educativos, "el programa empieza con una evaluación detallada que permite ajustar el entrenamiento para abordar las áreas específicas de necesidad de cada estudiante".

Para los niños de primer grado, se proporciona un apoyo más cercano debido a su menor capacidad de lectura autónoma. Los docentes les dan instrucciones claras y un acompañamiento durante las sesiones. Luego, en grados superiores donde los niños pueden leer y seguir instrucciones de forma más independiente, se trabajan con grupos más grandes, facilitando la aplicación del programa a más estudiantes simultáneamente.

Además, la Senzeband recopila datos detallados sobre el desempeño en cada habilidad, permitiendo a los educadores y especialistas de A.Z. hacer un seguimiento del progreso de manera individual.

Este paso es crucial para ajustar las actividades y asegurar que los niños realmente estén mejorando en las áreas identificadas. Preston destaca que "es esencial observar cómo los estudiantes evolucionan a lo largo del tiempo utilizando la información recopilada para realizar ajustes en el plan de entrenamiento y maximizar los beneficios".

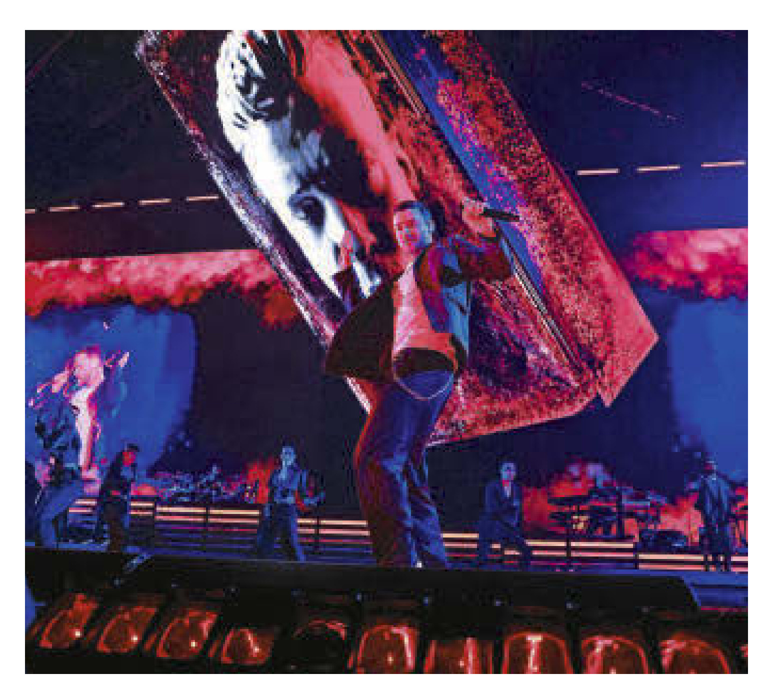
Aunque la experiencia en la I.E.D. La Sierra apenas comienza, el programa ha mostrado resultados prometedores. Docentes dicen que varios de sus alumnos han mejorado su capacidad de atención, así como en su flexibilidad cognitiva. Amán Preston menciona que, aunque los resultados varían, los niños que comenzaron con debilidades en ciertas áreas han mostrado avances significativos.

**PARÉNTESIS**

**MÁS ALLÁ DE LA SIERRA**

El programa no solo ha dejado una huella en la Institución Educativa La Sierra, sino que también ha mostrado su potencial en otras regiones. A.Z. Proyectos Educativos ha implementado la banda en cinco colegios de Pereira y uno de Dosquebradas, en Risaralda.
Aunque por ahora su aplicación en Medellín se limitará a la I.E.D. La Sierra, al menos hasta finales de este año, el plan es llevar esta tecnología a más aulas de clase en Antioquia.

# Se conocen las estrellas que vendrán al Estéreo Picnic 2025



Justin Timberlake es una de las estrellas ya confirmadas para el Estéreo Picnic de 2025. FOTO GETTY

Por **DANIELA GÓMEZ ISAZA**

El Festival Estéreo Picnic (FEP) 2025 publicó ayer en redes sociales su esperado cartel oficial, generando gran expectativa entre los aficionados a la música. El festival, que se llevará a cabo del 27 al 30 de marzo del próximo año en el Parque Simón Bolívar de Bogotá, contará con una impresionante alineación de artistas de renombre internacional y local.

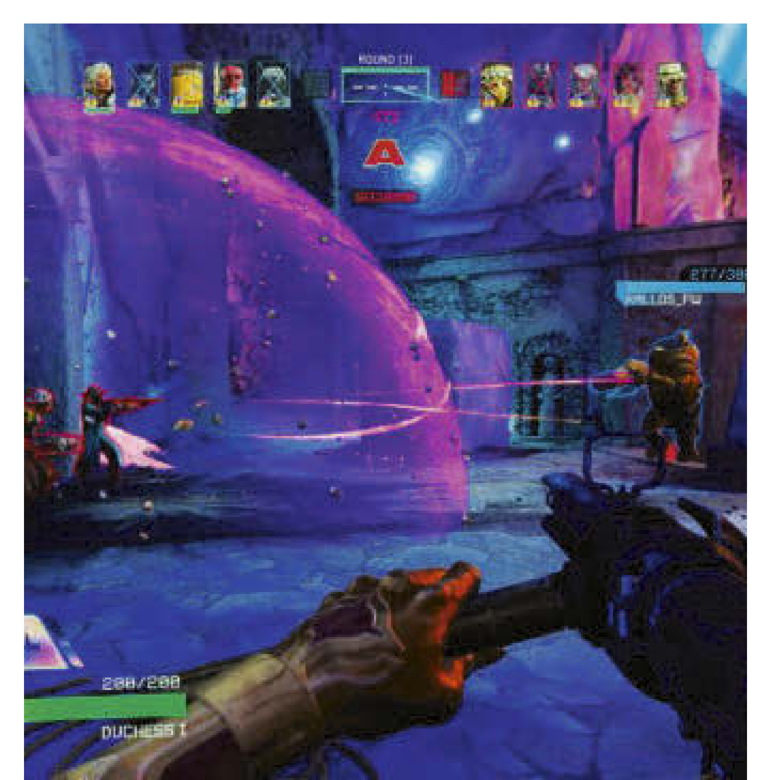
En un video publicado por los organizadores del evento, se reveló que el cartel de 2025 estará encabezado por gigantes de la industria musical.

Justin Timberlake, Olivia Rodrigo, Shawn Mendes, Rufus Du Sol, Alanis Morissette y Tool son algunos de los nombres más destacados.

Además, el festival contará con la presencia de Justice, Incubus, Benson Bonne, Foster the People, Empire of the Sun, Zedd, Mon Laferte, Parcels, Danny Ocean, Tate McRae, The Hives, Charlotte De Witte y Richie Hawtin.

La lista continúa con una variedad de talentos, incluyendo a Nathy Peluso, St. Vincent, Monolink, Galy Galiano, The Marías, Teddy Swims, Caribou, Girl in Red, Fontaines D.C., Kavinsky, Michael Kiwanuka, Kapo, Los Petit Fellas, Inhaler, Blond

El Festival Estéreo Picnic, conocido por su capacidad de reunir una amplia gama de géneros y estilos musicales, promete ofrecer una experiencia inolvidable para los amantes de la música en su próxima edición. Con un cartel tan diverso y estelar, el evento de 2025 sin duda se perfila como uno de los más esperados en la escena musical internacional.



Al juego le fue tan mal en ventas que Sony decidió retirarlo de su tienda. FOTO CORTESÍA SONY PLAYSTATION

# PlayStation cierra *Concord*, su juego más ambicioso de 2024

Por **LEONARDO BAUTISTA ROMERO**

La historia del videojuego *Concord* parece la crónica de una muerte anunciada. A solo 11 días de su lanzamiento con bombos y platillos en PlayStation 5 y PC, el juego de disparos con que Sony esperaba repetir el éxito de *Helldivers 2* no solo no reporta buenas ventas, sino que se instala en los libros de historia como uno de los mayores fracasos de la industria debido a la fuerte apuesta económica (cerca de 100 millones de dólares) y los años que tomó su desarrollo.

Ahora, anunciaron el cierre definitivo de sus servidores, el retiro de tiendas oficiales y la devolución de dinero a los pocos que alcanzaron a comprarlo. Malas decisiones financieras, una dirección artística mediocre, ausencia de carisma, poco contenido, así como una visión demasiado optimista, alejada de la realidad del mercado, sirvieron como caldo de cultivo en esta historia. Las bajas ventas reflejan la realidad de este fracaso. Analistas filtraron esta misma semana al portal IGN que *Concord* vendió solo 25.000 copias, con 10.000 en PC y 15.000 en PlayStation. En la plataforma Steam, el juego alcanzó su cifra más alta de jugadores concurrentes con apenas 697 personas, y un promedio diario de solo 123 jugadores, cifras devastadoras para un juego que pretendía competir en un mercado tan saturado.

**697**

fue la cifra máxima de jugadores que reportó *Concord* el día de su lanzamiento.

A modo de comparación, como explicó AFP, el juego chino *Black Myth: Wukong* del estudio independiente Game Science, lanzado unos días antes que *Concord* y también disponible en PlayStation 5, vendió 10 millones de copias en tres días.



El cantante argentino Gustavo Cerati es uno de los emblemas del rock en español. Esta imagen se tomó en su concierto en Bogotá, días antes del ACV que lo tuvo en coma varios años. FOTO COLPRENSA

# A diez años de la muerte de Gustavo Cerati

Hace un década falleció en Buenos Aires el cantante argentino Gustavo Cerati, lider de Soda Stereo.



**PARA SABER MÁS**

HOMENAJES EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

Planeador V (@planeadorv en Instagram), banda tributo a Soda Stereo, cantará en el Anfiteatro del Parque Centenario en Buenos Aires, Argentina, el Sábado 7 y Domingo 8 de septiembre a las 4:00 de la tarde. Será un show gratuito que busca rendir homenaje a Cerati con "canciones clásicas, canciones lado b y algunas sorpresas para los fanáticos de la carrera de Cerati y Soda Stereo", cuentan en la convocatoria que también impulsa el Ministerio de Cultura de Buenos Aires. El evento es organizado por CeraXti, un programa que surgió en 2011 como herramienta para el tratamiento de musicoterapia mientras el cantante estuvo internado en la clínica Alcla y que ahora tiene un componente social en todos los eventos que organizan: los asistentes llevarán alimentos no perecederos que se entregarán a familias de escasos recursos.

Nacido el 11 de agosto de 1959 en Buenos Aires y fallecido el 4 de septiembre de 2014 en la misma ciudad, Gustavo Adrian Cerati es una de las figuras emblemáticas del rock latinoamericano. Gracias a los discos lanzados con Soda Stereo y, en menor medida, a los que hizo en solitario, Cerati es considerado por los expertos y por el público uno de los más connotados cantantes del rock en español.

Desde temprana edad, mostró su talento musical. A los doce años ya formaba parte de un trío con el que se presentaba en fiestas privadas, y su pasión por la música lo llevó a participar en eventos escolares y a dirigir el coro de su iglesia. En 1979, mientras estudiaba Publicidad, Cerati conoció a Héctor "Zeta" Bosio. En ese momento comenzó un intercambio de discos de The Police, XTC, y Elvis Costello, lo que sentó las bases del universo musical de Soda Stereo. Con la incorporación de Charly Alberti en la batería, la banda se consolidó como un trío que dejó huella en la historia de la industria discográfica de América Latina.

Desde sus primeras presentaciones en 1983, la banda se destacó por su estilo, que incluía detalles estéticos, maquillaje, y una puesta en escena innovadora. Su álbum debut, *Soda Stereo* (1984), producido por Federico Moura de Virus, fue el comienzo de una carrera meteórica que llevaría a la banda a la cima. Con éxitos como *Nada Personal* (1985) y *Signos* (1986), Soda Stereo se convirtió en un fenómeno en toda Latinoamérica. La banda realizó giras masivas, llenando estadios y conquistando nuevos mercados. En 1987, su tour por América Latina incluyó 22 conciertos en 17 ciudades, consolidando su fama internacional.

Con un millón de discos vendidos y presentaciones históricas en Estados Unidos y Europa, la banda es uno de los referentes de la música pop de finales del siglo XX. El liderazgo creativo de Cerati, su habilidad para fusionar influencias y su visión artística lo convirtieron en una leyenda del rock. El 1 de mayo de 1997, la banda anunció su separación, marcando el fin de una era.

### La enfermedad del ídolo

Tras presentarse el 15 de mayo de 2010 en Caracas, Venezuela, Cerati perdió la conciencia. Poco después de terminar el concierto le dijo al equipo técnico que le dolía la cabeza, pero no demostró sentir mayores molestias. Al menos así lo recuerdan varias personas del equipo técnico que a lo largo de los años han hablado de esos días. Con el tiempo se supo que la molestia de salud fue causada por un accidente cerebrovascular (ACV), que lo llevó al coma.

Algunos medios noticiosos han especulado que la causa del ACV de Cerati fue la vida frenética del rockstar. Sin embargo, sus compañeros de trabajo y familiares le han bajado la tensión al asunto al decir que muchas de esas afirmaciones tienen un fuerte acento sensacionalista.

CRÍTICA

JUAN DAVID VILLA
Editor y periodista
preguntasortografia@gmail.com



# Ortografía para todos: al interior y una bengala con v

**Preguntan los lectores**

**Alexis López**

Buenos días, Juan David. Cordial saludo.

Cuando dicen o escriben "estoy, está, estamos al interior", ¿ya lo aprobó la RAE? Lo consulto porque en todas partes y todo tipo de personas lo usan. Gracias por esa maravillosa columna.

Alexis, gracias por sus palabras tan generosas. Entre otras cosas, me ha hecho recordar que este diciembre cumplo cinco años escribiendo en *El Colombiano*, que ha sido mi casa desde el año 2008, cuando aún estaba en la Facultad de Periodismo.

Voy a poner en contexto al resto de la tropa antes de... Es muy común, como bien lo dice, el uso de la expresión *al interior* en los medios de comunicación, en los discursos políticos y en los textos académicos: "Al interior de la vivienda se produjo un incendio". Bueno, ese ejemplo está muy maluco. Mejor este: "Al interior de la vivienda la familia está cenando". Alexis pregunta si este uso es correcto, porque resulta que esta expresión solo es adecuada cuando el enunciado tiene la idea de movimiento, de dirección, de que voy hacia un lugar. Y esa idea no está presente en los ejemplos: la familia que cena no está en movimiento; de hecho, está quieta ejecutando el acto de cenar.

Esta expresión sí es lógica aquí: "Caminé al interior de la casa". La idea de dirección (creo que es más claro llamarla *idea de dirección* que *idea de movimiento*) es bastante obvia, palmaria... Me moví hacia la casa, entré a ella. Los académicos de la RAE siguen pensando que el primer caso no es adecuado. Y realmente no es lógico, en efecto, ese uso, y esta expresión solo funciona bien cuando hay movimiento hacia una dirección específica. Entonces, en "estoy en el interior de mi casa" no funciona bien.

**Guillermo Vallejo**

En la edición del 27 de agosto, página 13, en el artículo titulado "Así reconstruyen el naufragio en el que murió Mile Lynch y su hija", se afirma: "... la noche de la tragedia tres pescadores acudieron al lugar después de ver una vengala sobre los cielos". Gran error, se escribe *bengala*. Volvemos a lo mismo: ¿quién es el encargado de revisar las notas que se publicarán?

En estos casos, Guillermo, cuando el redactor, el corrector o el editor lee el artículo en el impreso, y me pongo en el lugar de cualquiera de ellos, solo puede decir "ay, jue...". Es lo que yo diría al menos. ¿Qué más queda? Efectivamente, del portugués *bengala*, y este del persa *bangāle*, que se refiere a 'Bengala', provincia del Indostán. *Vengala* podría ser una conjugación del verbo *vengar*, pero el corrector de Word incluso la marca como error. Colegas, pasen el texto por un corrector automático siempre. Son dos minutos de sus vidas.

**FOTONOTICIA**

UN ÉXITO LA GIRA DE DIAMANTE ELÉCTRICO POR COLOMBIA Y AHORA SIGUEN EN MÉXICO



Bucaramanga, Cali, Pereira, Medellín y Bogotá fueron las ciudades que visitó este grupo colombiano antes de embarcarse a su gira por México que comienza el 3 de octubre. FOTO CORTESÍA

# J'ouvert, fiesta callejera anual en Nueva York

Cada año, las calles de Nueva York se llenan de color, música y baile con la celebración de J'ouvert, una vibrante fiesta callejera que marca el inicio del Desfile del Día del Trabajo en Brooklyn.



FOTOS GETTY

Originada en el Caribe, J'ouvert es una tradición que celebra la libertad y la cultura a través de la música calipso, el steelpan y el soca. Los asistentes se cubren de pintura, polvo y barro mientras bailan al ritmo contagioso de los tambores. En esta celebración se unen personas de diferentes orígenes para compartir en un espíritu de unidad y alegría.

## OLAFO

Por DIK BROWNE




## Sudoku



**Instrucciones:** completa las casillas vacías con números del 1 al 9 sin repetir números ni vertical, ni horizontalmente, ni en los recuadros de 3x3.

**Nivel de dificultad: 1**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | | | | | 8 | | 6 | 5 |
| | 6 | | | 4 | | 9 | | |
| | 4 | 9 | 7 | 3 | | | | |
| 6 | | 7 | 9 | 2 | 1 | | | 4 |
| 2 | 9 | | | 5 | | | 3 | 6 |
| 4 | | | 3 | 6 | 7 | 1 | | 2 |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 5 | |
| | | 2 | | 7 | | | 4 | |
| 9 | 1 | | 5 | | | | | 7 |

**Nivel de dificultad: 2**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 7 | 1 | 5 | 8 | | 4 | |
| | | | | 7 | | | 1 | 3 |
| | 2 | | | | 4 | | | 6 |
| 5 | | 6 | 8 | | | | 2 | |
| 7 | | | | 6 | | | | 9 |
| | 8 | | | | 5 | 6 | | 1 |
| 9 | | | 5 | | | | 6 | |
| 6 | 5 | | | 2 | | | | |
| | 7 | | 3 | 4 | 6 | 1 | | |

**Nivel de dificultad: 3**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | 3 | 1 | 9 | | | | 5 |
| 1 | | | | 6 | | | 3 | |
| | | 5 | | 7 | | | | |
| | 5 | | | 1 | | 3 | | |
| | 8 | | 7 | 3 | 5 | | 4 | |
| | | 2 | | 4 | | | 6 | |
| | | | | 2 | | 7 | | |
| | 2 | | | 8 | | | | 9 |
| 9 | | | | 5 | 7 | 6 | | 2 |

**Nivel de dificultad: 4**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 3 | | | | 8 | 2 | 7 | 5 |
| 9 | 2 | | | 5 | | 8 | 3 | |
| | | | | 3 | | | | 9 |
| | | | 5 | | | 3 | | |
| | 7 | | | 1 | | | 2 | |
| | | 6 | | | 2 | | | |
| 3 | | | | 8 | | | | |
| | 1 | 2 | | 4 | | | 5 | 8 |
| 8 | 4 | 5 | 7 | | | | 9 | |

**Nivel de dificultad: 5**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 4 | | | | 2 | | | 9 |
| | | | 6 | 8 | | | | 7 |
| | | | | 4 | | 5 | | 2 |
| | | | | 1 | 4 | | 9 | |
| | | 8 | | 5 | | 4 | | |
| | 5 | | 3 | 9 | | | | |
| 8 | | 2 | | 3 | | | | |
| 6 | | | | 2 | 8 | | | |
| 4 | | | 5 | | | | 1 | |

**Nivel de dificultad: 5**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 3 | | | 9 | | 8 | 6 |
| | | | | | 6 | 3 | | |
| 7 | | | | 1 | | | | 9 |
| 8 | | | | 7 | | | 9 | |
| | 2 | | | | | | 7 | |
| | 7 | | | 9 | | | | 5 |
| 4 | | | | 2 | | | | 1 |
| | | 5 | 1 | | | | | |
| 2 | 9 | | 3 | | | 4 | | |

## Pensagrama



Busca las diferencias





**Solución**

## Soluciones



| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 2 | 3 | 1 | 9 | 8 | 4 | 6 | 5 |
| 1 | 6 | 8 | 2 | 4 | 5 | 9 | 7 | 3 |
| 5 | 4 | 9 | 7 | 3 | 6 | 2 | 1 | 8 |
| 6 | 3 | 7 | 9 | 2 | 1 | 5 | 8 | 4 |
| 2 | 9 | 1 | 8 | 5 | 4 | 7 | 3 | 6 |
| 4 | 8 | 5 | 3 | 6 | 7 | 1 | 9 | 2 |
| 8 | 7 | 6 | 4 | 1 | 2 | 3 | 5 | 9 |
| 3 | 5 | 2 | 6 | 7 | 9 | 8 | 4 | 1 |
| 9 | 1 | 4 | 5 | 8 | 3 | 6 | 2 | 7 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | 7 | 1 | 5 | 8 | 9 | 4 | 2 |
| 8 | 4 | 9 | 6 | 7 | 2 | 5 | 1 | 3 |
| 1 | 2 | 5 | 9 | 3 | 4 | 7 | 8 | 6 |
| 5 | 9 | 6 | 8 | 1 | 7 | 3 | 2 | 4 |
| 7 | 1 | 2 | 4 | 6 | 3 | 8 | 5 | 9 |
| 4 | 8 | 3 | 2 | 9 | 5 | 6 | 7 | 1 |
| 9 | 3 | 4 | 5 | 8 | 1 | 2 | 6 | 7 |
| 6 | 5 | 1 | 7 | 2 | 9 | 4 | 3 | 8 |
| 2 | 7 | 8 | 3 | 4 | 6 | 1 | 9 | 5 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 6 | 3 | 1 | 9 | 4 | 8 | 7 | 5 |
| 1 | 7 | 8 | 5 | 6 | 2 | 9 | 3 | 4 |
| 4 | 9 | 5 | 3 | 7 | 8 | 1 | 2 | 6 |
| 7 | 5 | 4 | 2 | 1 | 6 | 3 | 9 | 8 |
| 6 | 8 | 9 | 7 | 3 | 5 | 2 | 4 | 1 |
| 3 | 1 | 2 | 8 | 4 | 9 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 4 | 6 | 9 | 2 | 1 | 7 | 5 | 3 |
| 5 | 2 | 7 | 6 | 8 | 3 | 4 | 1 | 9 |
| 9 | 3 | 1 | 4 | 5 | 7 | 6 | 8 | 2 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 3 | 1 | 4 | 9 | 8 | 2 | 7 | 5 |
| 9 | 2 | 4 | 6 | 5 | 7 | 8 | 3 | 1 |
| 5 | 8 | 7 | 2 | 3 | 1 | 4 | 6 | 9 |
| 2 | 9 | 8 | 5 | 6 | 4 | 3 | 1 | 7 |
| 4 | 7 | 3 | 8 | 1 | 9 | 5 | 2 | 6 |
| 1 | 5 | 6 | 3 | 7 | 2 | 9 | 8 | 4 |
| 3 | 6 | 9 | 1 | 8 | 5 | 7 | 4 | 2 |
| 7 | 1 | 2 | 9 | 4 | 3 | 6 | 5 | 8 |
| 8 | 4 | 5 | 7 | 2 | 6 | 1 | 9 | 3 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 4 | 6 | 1 | 7 | 2 | 3 | 8 | 9 |
| 3 | 2 | 9 | 6 | 8 | 5 | 1 | 4 | 7 |
| 7 | 8 | 1 | 9 | 4 | 3 | 5 | 6 | 2 |
| 2 | 6 | 3 | 8 | 1 | 4 | 7 | 9 | 5 |
| 9 | 7 | 8 | 2 | 5 | 6 | 4 | 3 | 1 |
| 1 | 5 | 4 | 3 | 9 | 7 | 8 | 2 | 6 |
| 8 | 9 | 2 | 7 | 3 | 1 | 6 | 5 | 4 |
| 6 | 1 | 5 | 4 | 2 | 8 | 9 | 7 | 3 |
| 4 | 3 | 7 | 5 | 6 | 9 | 2 | 1 | 8 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 4 | 3 | 2 | 5 | 9 | 7 | 8 | 6 |
| 9 | 5 | 2 | 7 | 8 | 6 | 3 | 1 | 4 |
| 7 | 6 | 8 | 4 | 1 | 3 | 5 | 2 | 9 |
| 8 | 1 | 4 | 5 | 7 | 2 | 6 | 9 | 3 |
| 5 | 2 | 9 | 6 | 3 | 4 | 1 | 7 | 8 |
| 3 | 7 | 6 | 8 | 9 | 1 | 2 | 4 | 5 |
| 4 | 3 | 7 | 9 | 2 | 5 | 8 | 6 | 1 |
| 6 | 8 | 5 | 1 | 4 | 7 | 9 | 3 | 2 |
| 2 | 9 | 1 | 3 | 6 | 8 | 4 | 5 | 7 |

CRUCIGRAMA

b, a, p, f, Salvador Dalí, agüita, yes, n, Nueva, pacer, té, Orsini, as, r, m, fire, ate, Artemisa, Ar, azaran, Oregón, Gildardo, oneroso, odian, Omar, Niro, Aznar, o, efod, Sc, c, Ca, arruga, AB, a, foca, amainará, rol, monitor, onoto, sé, procesar, Olano, t, La, a, Omán, Acosta, eje, esenio, amar, Junín, ni, parador, adelantados, Safo, so, Om, e, ar, it, en, oc, tónico, gres, Lu, oca, u, ajar, Nápoles, ramera, e, ira.

**CRUCIGRAMA** Por MARCO PERONI E-mail: foro-romano@hotmail.com

Hombre que representaba disfrazado en la comedia o tragedia antigua

Ninfa enamorada de Narciso

Rodillo para allanar el suelo

...Aylwin, Presidente de Chile de 1990 a 1994

Bellas flores

Oficina de químicos

Nombre de letra

Devorar

Paisano del escritor Julio Verne (foto arriba)

Culto

Erupción cutánea de carácter vírico

Disolver

Grafema

Tonel

Símbolo del radio

Dejar libre

Quiere ser santo

Símbolo del tecnecio

Adorno

Objeto de forma rectangular

Ir en inglés

Astrónomo griego

Propietario

Parche, remiendo

Echar la red de pescar

Equipaje

La ajorca de..., obra de Gustavo Adolfo Bécquer (foto abajo)

Dios solar egipcio

Peculiares

Número romano

Nuevo séquel es su moneda

Inventa

Especie de acacia

Vagar

Embestir

No la dejaré plantada

Base esponjosa para arreglos de flores

Sufijo diminutivo

Adjetivo posesivo

Río de Suiza y Francia

Robert De..., actor cine estadounidense

Apresurarse

Municipio de C/marca

Nombre de mujer

Divierte a grandes y chicos

Pueblo de la antigua Italia

Confines de Suecia

Musulmán

Privilegio

Cítola de molino

Sedujo

Antigua región de Asia Menor

Flechas

Invertido, departamento de Colombia

Departamento de Francia

Hechicero

Sufijo aumentativo

Dominio de internet de España

Fingir

Medio de transporte

Símbolo del tantalio

Artículo gramatical

Ensenada

Santa..., municipio de Vichada

Letra griega

Ladrón

Buche de las aves

Guarceño es su gentilicio

Prometida de Amadís de Gaula

Reunión festiva

Región del glaciar Perito Moreno

Dispersos

Profeta bíblico

Nombre de mujer

Ninfa de bosques

Atenuar

Nosotros en inglés

Mamífero rumiante

Afónico

Per..., cierta renta

Bolita

Dominio de internet de Islandia

Mujer charlatana

Garantizar

Vínculo, enlace

Mudo

Destapa el regalo

Cargo periodístico

Un voto del referéndum

Aterriza y despega del Olaya Herrera

Cerdamen

Suelo del ring

Metida de patas

Ameno

Símbolo del actinio

Árbol americano

Monja

Interjección animosa

Pato

Lago de Italia

Amarré con sogas

Mandamás de Venecia (Italia)

Mala suerte

Trajes

Samuel Trujillo

Voz arrulladora

Mamífero roedor

Congregar

Mañosas, astutas

Prefijo: madera


ENCUENTRA MASIFICADOS










¡LLAME YA!
6043393333
Opción 4
Unicentro: 6044086075



## PROPIEDADES

**VENDO**
100 Casas
110 Apartamentos
120 Fincas
130 Lotes
140 Bodegas
150 Locales
160 Salas para eventos
170 Oficinas
180 Consultorios
190 Terrazas
200 Garajes y parqueaderos
210 Aptos. amoblados
220 Edificios y hoteles

**ARRIENDO**
300 Casas
310 Apartamentos
320 Fincas
330 Lotes
340 Bodegas
350 Locales
360 Salas para eventos
370 Oficinas
380 Habitaciones
390 Consultorios
400 Garajes y parqueaderos
410 Aptos. amoblados
420 Edificios y hoteles
440 Servicio inmobiliario

# VENDO

## 100 CASAS

### 101 ZONA NORTE

POPULAR

### 103 ZONA OCCIDENTE

LAURELES ESTADIO

CONQUISTADORES -CASALOTES MEJOR ubicación, desarrollo multifamiliar. 300- 364 metros. Sin poniente, 313-746-75-16

### 105 ZONA POBLADO

EL POBLADO



EL_POBLADO DETRÁS DEL TESORO, LOMA DEL GARABATO, 75 MTS, 3 ALCOBAS, 1 BAÑO, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, $330.000.000, CEL 3217260175

### 106 ZONA ORIENTE

RIONEGRO



RIONEGRO ALEJANDRIA CASAS, CERCA A RIO DEL ESTE, 79 MTS, 4 ALCOBAS, 3 BAÑOS COMPLETOS, COCINA ABIERTA CON BARRA, 6 AÑOS, HERMOSOS ACABADOS, $280.000.000, CEL 3217260175

## 110 APARTAMENTOS

### 113 ZONA OCCIDENTE

LAURELES ESTADIO

CONQUISTADORES, HERMOSO, ESPECTACULAR APTO. 142 MTS². EN COLSEGUROS. $1.300.000.000 PISO 7 EXCELENTE VISTA PARQUES DEL RÍO. MARCOMAURY@HOTMAIL.COM, 300 394 2347.



LOS_COLORES , JAZZ, ESTRENAR, ENTREGA INMEDIATA, 102 MTS, 3 ALCOBAS, DOS BAÑOS , COCINA ABIERTA, BALCÓN, PARQUEADERO, ÚTIL, UNIDAD COMPLETÍSIMA, $756.000.000, CEL 3144110432

VILLA_DEL_ABURRA ,PRIMER PISO, 65.9 METROS, 2 ALCOBAS, BAÑO, BALCÓN, GARAJE, ÚTIL, PORTERÍA PERMANENTE, $380.000.000, 300-206-77-42

LA AMÉRICA

SANTA_MÓNICA 3 ALCOBAS, 2 baños, cocina integral, balcón, garaje, útil, 315-549-70-13

GUAYABAL



GUAYABAL , PORVENIR,CERCA A CHIMENEAS, VILLATERRA, 1 AÑO, 50 MTS, 2 ALCOBAS, DOS BAÑOS, COCINA ABIERTA, BALCÓN, PARQUEADERO, ÚTIL, UNIDAD SUPER COMPLETA, $330.000.000, CEL 3217260175



GUAYABAL URBANITY, VISTA, ESTRENAR, 68 MTS, 3 ALCOBAS, DOS BAÑOS, COCINA ABIERTA, BALCÓN, PARQUEADERO, ÚTIL, $510.000.000, CEL 3217260175

MURILLO propiedades
RODEO_ALTO PARTE BAJA, tres alcobas, integral, garaje, util, piscina, juegos. Oportunidad $320.000.000, 3026468135 - 3006125395

SANTA_FÉ UNIDAD COMPLETA, PISO 13, 69 METROS, 3 HABITACIONES, SALA COMEDOR,ZONA DE ROPA APARTE, BALCÓN, PARQUEADERO, UTIL, $540.000.000, 322-628-99-74 317-854-48-58

### 114 ZONA SUR

ENVIGADO

**¡¡¡ADQUIERA 1A!!!** ENVIGADO, TERESIANO $640.000.000; !!LINDO!!, Panorámica, 90 metros, 3 alcobas, garaje, piscinas, gimnasio, *Megainmobiliaria*, 310-415-4443

CALDAS



CALDAS ARAGUA DE PRIMAVERA, 49 MTS, OBRA GRIS, 49 MTS, 2 ALCOBAS, BALCÓN, COCINA ABIERTA, HERMOSA UNIDAD CON PISCINA, JUEGOS, GANGA $180.000.000, CEL 3217260175

### 115 ZONA POBLADO

EL POBLADO

**¡¡ADQUIERA, 1A!!** BENEDICTINOS ,LUJOSO, $1.290.000.000, 3 alcobas, biblioteca, 2 garajes, piscinas, panorámica ., *Megainmobiliaria*, 310-415-4443

**¡¡ADQUIERA, 1A!!** BENEDICTINOS ,LUJOSO, $955.000.000, 3 alcobas, biblioteca, 2 garajes, piscinas, panorámica., *Megainmobiliaria*, 310-415-4443

**¡¡ADQUIERA, 1A!!** EL_CAMPESTRE $1.100.000.000, BONITO, 155 metros, 3 alcobas, 2 garajes, piscinas, gimnasio, *Megainmobiliaria*, 310-415-4443



EL_POBLADO LOS PARRA, 8 AÑOS, 188 MTS, 3 ALCOBAS CON BAÑO, BIBLIOTECA, AMPLIO BALCÓN, DOS PARQUEADEROS, HERMOSOS ACABADOS, PISCINA, $ 1.650.000.000, CEL 3217260175

### 116 ZONA ORIENTE

EL RETIRO



EL_RETIRO A DOS CUADRAS DEL PARQUE, , ESTRENAR, OBRA GRIS, URBANIZACIÓN LEGADO, 42 MTS, 2 ALCOBAS, COCINA ABIERTA, BAÑO, BALCÓN, PARQUEADERO COMÚN, SITIO MUY TRANQUILO, $230.000.000, CEL 3217260175

RIONEGRO



RIONEGRO BARRO BLANCO, GUAYACAN, 75 MTS, 3 ALCOBAS , DOS BAÑOS, COCINA ABIERTA, BALCÓN, HERMOSOS ACABADOS, JUEGOS GIMNASIO, $530.000.000, CEL 3217260175



RIONEGRO SAJONIA, ESTRENAR, LA BOHEMIA, ENTREGA INMEDIATA, 102 MTS, 2 ALCOBAS, SALA COMEDOR, COCINA ABIERTA, BALCÓN, DOS PARQUEADEROS PARALELOS, ÚTIL, HERMOSA UNIDAD ZONAS COMUNES MUY COMPLETAS $810.000.000, CEL 3218861141

## 120 FINCAS

### 127 FUERA ÁREA METROPOLITANA

FUERA ÁREA METROPOLITANA



AMAGÁ PARCELACIÓN LA bonita, oportunidad, cinco cuadras, casa, piscina, kiosko, pesebreras, panorámica $2.000.000.000, 3006125395 6044482233

## 140 BODEGAS

### 144 ZONA SUR

ENVIGADO



AUTOPISTA SUR, CERCA, increible oportunidad bodega 6.000 metros, excelentes especificaciónes industriales $2.400.000/Mt, 3006125395, 6044482233,



AUTOPISTA SUR DETRÁS fabrica licores, extraordinaria ubicación, 561 metros, trifásica, rentando. Oportunidad $2.350.000.000, 3026468135, 6044482233, 3006125395

## 150 LOCALES

### 152 ZONA CENTRO

LA CANDELARIA



AYACUCHO CENTRO COMERCIAL Tranvia, extraordinario local, 18 metros, zona comidas, desocupado. $285.000.000, Oportunidad, 3006125395 - 6044482233

### 153 ZONA OCCIDENTE

LAURELES ESTADIO


**VENDO O ARRIENDO**
1er piso Centro Comercial Unicentro, excelente ubicación, local por la entrada de Avenida Bolivariana, ¡Oportunidad Inversionistas!. Informes: 3217492884

### 154 ZONA SUR

ENVIGADO



ENVIGADO CITY PLAZA, excelente inversión local comidas, antiguedad inquilino 14 años, $520.000.000, renta Neta $3.800.000. Aproveche, 3006125395 - 6044482233

ITAGÜÍ

ITAGUÍ OPORTUNIDAD VENCAMBIO LOCAL, AVENIDA SANTA MARIA CON CLL 71, 123MTS, RENTANDO. VALOR $750.000.000 INFORMES 3103905400 - 3213717057

### 155 ZONA POBLADO

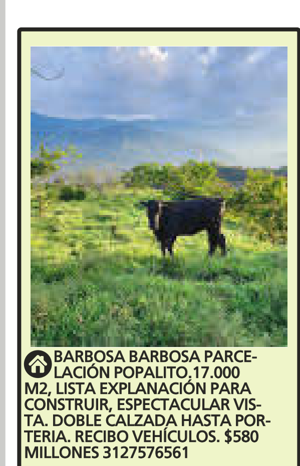
EL POBLADO



PREMIUM_PLAZA LOCAL OCUPA entidad Bancaria, 260 metros, renta $25.500.000 neto, ganga $3.300.000.000, 3006125395 - 6044482233

### 157 FUERA ÁREA METROPOLITANA

FUERA ÁREA METROPOLITANA


BARBOSA BARBOSA PARCELACIÓN POPALITO,17.000 M2, LISTA EXPLANACIÓN PARA CONSTRUIR, ESPECTACULAR VISTA. DOBLE CALZADA HASTA PORTERIA. RECIBO VEHÍCULOS. $580 MILLONES 3127576561

## 170 OFICINAS

### 176 ZONA ORIENTE

RIONEGRO

eMe PROPIEDAD RAÍZ VENTAS - ARRIENDOS
RIONEGRO BARRO BLANCO, CENTRO COMERCIAL, RESERVA PLAZA, 35 MTS , ILUMINADA, AIRE ACONDICIONADO, DIVISIONES, $ 410.000.000, CEL 3217260175

## 220 EDIFICIOS Y HOTELES

### 222 ZONA CENTRO

LA CANDELARIA

MURILLO propiedades
CENTRO CERCA PARQUE Bolivar, construidos 2.520 metros, 9 pisos, 120 habitraciones, esquinero, uso diverso, coworking, institucional, servicios, obra gris, ganga $2.300.000.000, 3006125395 - 6044482233

### 223 ZONA OCCIDENTE

LAURELES ESTADIO

**DIRECTAMENTE**
CONQUISTADORES AL LADO DE UNICENTRO, EDIFICIO 6 NIVELES, 8 APARTAMENTOS, 8 PARQUEADEROS, OPORTUNIDAD DE NEGOCIO, 300-736-95-30

# ARRIENDO

## 350 LOCALES

### 352 ZONA CENTRO

### LA CANDELARIA



CENTRO JUNIN LA PLAYA. C.C. ORQUIDEA ARRIENDO LOCALES. LAURELES: CARRERA 71 CIRCULAR 5ª -64, 20MTS². RECIÉN REFORMADOS. EXCELENTE UBICACIÓN, 304-347-19-66

## 370 OFICINAS

### 373 ZONA OCCIDENTE

### LAURELES ESTADIO

BOLIVARIANA FRENTE UNICENTRO, Oficinas, baño privado, citofonía, 32-58 metros, 313-746-75-16



## VEHÍCULOS



## 501 CAMIONETAS Y CAMPEROS

### MITSUBISHI

MONTERO MITSUBISHI V11, 2.400 modelo 2000, color extrato perla, 300-736-95-30

### TOYOTA



TOYOTA FJ CRUISER A/T BLACK & WHITE MODELO 2018, BLANCO, 18.086 KMS, BLINDAJE IV EMPRESAS DEPARTAMENTO SEGURIDAD. EXCELENTE., 604-479-8705, 317-503-07-47





## EMPLEOS



## 600 OFERTA LABORAL



## 603 OTROS

MENSAJERO SE SOLICITA CON MOTO. PAGO SEMANAL POR LA MOTO $170.000. SALARIO MÍNIMO MÁS PRESTACIONES. INTERESADOS ENVIAR HOJA VIDA:, AU TOVIDRIOSNARANJAL@HOTMAIL.COM

OPERARIAS SE SOLICTAN PARA TODAS LAS MÁQUIAS, PULIDORAS Y REVISADORAS CON EXPERIENCIA. TODAS LAS PRESTACIONES. ESCRIBIR AL WHATSAPP :, 310-839-51-62

ATENCIÓN

OPERARIOS SE BUSCA PERSONAL 12 OPERARIOS REQUISITOS REVISAR ORGANIZAR EDAD ENTRE 25 Y 38 AÑOS ENVIAR HOJA DE VIDA WHATSAPP 3122433549 VAPORI ZADOSWASHSOFT@GMAIL.COM O TELEFONO FIJO 3589037



## VARIOS



## 700 VENTA

## 810 OTROS SIN CLASIFICAR

El liquidador de la FUNDACION SOLO CORAZON identificado con Nit 900618762 -2 informa que la entidad se encuentra en proceso de liquidación para que sus acreedores hagan valer sus derechos . favor comunicarse al teléfono 3176475920 o dirigirse al correo VIASCAMINOS@HOTMAIL.COM SEGUNDO AVISO.

FLORES DEL LAGO S.A.S. C.I. NIT 890.929.171-9, Hace saber que el pasado 1 de Julio de 2024 falleció estando al servicio de la empresa la señora FLOR MILENA ALZATE ALZATE, identificada con cedula N° 39452285. A reclamar se ha presentado el señor EDWARD ALONSO OROZCO BERRIO, identificado con cedula N° 98677403, quien se crea con igual o mayor derecho favor presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso en la dirección Vereda el Tablazo - Vía Aeropuerto KM 4.5, Rionegro Antioquia. teléfono 5614871. PRIMER AVISO

HEREDEROS DE FABIO CEBALLOS RIOS CONSORCIO GRUPO MAGNEX domiciliada en La Estrella - Antioquia, Cra. 50 No 96 Sur -72 de conformidad con lo prescrito en el art 212 del Código Sustantivo del Trabajo hace saber que Fabio Ceballos Rios ha fallecido en la ciudad de Cali el día 29 de agosto del 2024 y se ha presentado a reclamar sus prestaciones sociales (Azucena Rubiano, Carolina Ceballos Giraldo y Cristian Camilo Ceballos Giraldo) en calidad de beneficiarios. Quienes Crean tener Igual o mejor derecho además de los reclamantes citados, deben presentarse a la dirección enunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho. Medellín, 03 de septiembre del 2024 PRIMER AVISO

LA EMPRESA INVERSIONES MONTOYA PINEDA SA. con Nit 900.149.480-8, informa que estando a su servicio el señor JUAN PABLO TORRES GUZMÁN, con cédula de ciudadanía 1.044.101.624, falleció el pasado 1 de Septiembre de 2023. Las personas que se consideren con derecho a reclamar la liquidación de salarios y prestaciones sociales deberán presentarse ante la empresa dentro de los ocho días siguientes a esta publicación. SEGUNDO AVISO.

LA SEÑORA OLGA MARIA HERNÁNDEZ IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANÍA 32348233 COMO ACCIONANTE DEL PROCESO DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO DEL SEÑOR GILBERT DE SAINT - AUBIN IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 94510873 Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO FUE LA CIUDAD DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA, CONVOCA A LA CIUDADANÍA PARA QUIEN TENGA INFORMACIÓN SOBRE SU PARADERO LO INFORME AL JUZGADO 001 DE FAMILIA DE ITAGÜÍ BAJO EL RÁDICADO 05360311000120230052000

MANPOWER DE COLOMBIA LTDA. NIT 890916883-8 De conformidad con el artículo 212 de código sustantivo del trabajo hace saber que ALEJANDRO ESTEBAN ARISMENDI BUSTAMANTE C.C 1035391314 quien falleció en Santo Domingo Ant. el 06 de agosto del 2024 y quien se encontraba vinculado a esta empresa. Toda persona que se crea con derecho a recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, por favor escribir a la dirección carrera 48 # 10 45 oficina 802 o al correo correo electrónico nicolas.fernandez@manpower.com.co y enviar los documentos que acrediten el vínculo, dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, con el fin de acreditar su derecho PRIMER AVISO

MEDELLÍN, 23 DE AGOSTO DEL 2024 La empresa MAXSERVI ORIENTE SAS, identificada con NIT° 901407886, se permite comunicar el fallecimiento del señor EDWIN ANDRES MORALES QUICENO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1037973128, el día trece (13) de Julio del 2024, quien en vida era trabajador de esta compañía. El presente aviso se emite con el fin de poner en conocimiento de todo aquel que se considere con derecho de hacerlo valer. Alos mismos se les solicita comunicarse al número telefónico 3126735504 o al correo electrónico gruposersocial@gmail.com, la señora MARIA DORIS QUICENO GIRALDO, identificada con cedula de ciudadanía N° 43449854 QUIEN FUNGE COMO MADRE DEL CAUSANTE.

REJIPLAS S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 890.932.124-3 Informa que el día 27 de Julio del 2024 falleció el Señor Carlos Augusto Restrepo Vásquez identificado con cédula de ciudadanía N 98.628.445, quien hasta la fecha de su muerte era empleado de la empresa. Se informa que para reclamar el monto de los salarios y prestaciones sociales debidos al fallecido se ha presentado la Señora Cecilia María Isaza Montoya, identificada con cédula de ciudadanía N 32.351.071 quien acredita su condición de compañera permanente del causante y la Señora Mariana Restrepo Porras, identificada con cédula de ciudadanía N 1.040.570.836, quien acredita ser la hija del causante. Se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la dirección Carrera 50N 97B Sur 141 - La Estrella (Ant) o en el teléfono (604)3094000 SEGUNDO AVISO

SAITEMP S.A. CON NIT 811.025.401-0 INFORMA: Que el Sr. ELKIN FABIAN OLAYA JARAMILLO, falleció el 19 de julio de 2024. Quienes se consideren con derecho a reclamar prestaciones sociales y salarios adeudados, presentarse en la Cl 51 49 11 Of 1005 Ed. Fabricato, Medellín, o enviar documentación autenticada al correo electrónico analistath@saitempsa.com PRIMER AVISO

SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL que se está solicitando la reposición y cancelación del (os) CDT Nro. 004_350_0048951_3 (s) por $19.331.712 por Extravió, cuyo (s) titular (es) es (son) la señora Blanca Fanny Restrepo de Agudelo con cedula de ciudadanía No. 21799509. y la señora María Sonia Agudelo Restrepo. Con cedula de ciudadanía No 42752930. Expedidos (s) por JFK Cooperativa Financiera. SE RECIBEN NOTIFICACIONES EN LA CRA. 51 NRO. 43 - 24 - DE MEDELLÍN

TELEVISOR SAMSUNG 58" CON SUS ADSESORIOS, JUEGO DE SALA TIPO L CON MESA Y MÁS COMO NUEVO LLAMAR 3136236832 .

VENDO SALDO TABLAS PARA PICAR EN TECA, NUEVAS. BUEN PRECIO. TEL:, 302-382-82-72

## 820 SERVICIOS

## 830 OFREZCO SERVICIOS

### 842 PRÉSTAMOS E HIPOTECAS

$100.000.000, $50.000.000, $30.000.000, HIPOTECAS AL INSTANTE, TRÁMITE INMEDIATO, TODOS LOS BARRIOS, TODA CANTIDAD, VEHÍCULOS, 310-634-7658

## 868 OBJETOS Y DOCUMENTOS

SE ESTÁ SOLICITANDO ANTE BANCOLOMBIA SA la cancelación y reposición del CDT # 5766079, por valor de $9.000.000, por extravió, dirección de notificación Carrera 30 #30 B 34 Parque Principal, Sucursal 642, de Santa Rosa de Osos Antioquia. ROBINSON PACHECO

## 870 EDICTOS

### 871 EDICTOS

AVISO DE APERTURA DE PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA-NATURAL NO COMERCIANTE JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, Medellín, 09/05/2024, se decretó la apertura del proceso de Liquidación Patrimonial de la persona natural no comerciante del señor JESÚS ALBERTO BEDOYA ARBOLEDA, C.C 1.088.538.122 con Radicado No. 05 001 40 03 015 2024-00799 00, por lo que se convoca todas las personas que ostentan la calidad de acreedores del citado deudor, para que, dentro de los 20 días siguientes a esta publicación, hagan valer sus créditos sean o no exigibles, aportando los correspondientes títulos ejecutivos, especificando la naturaleza del crédito, la cuantía de la obligación y el nombre de deudor. De igual manera, se previene a todas las personas que ostente la calidad de deudores del señor JESÚS ALBERTO BEDOYA ARBOLEDA, para que paguen sus obligaciones a su cargo únicamente al liquidador a órdenes del juzgado, Juan Marcos Cañola Díaz del Castillo C.C 71.701.922, dirección Cra 80 # 39-157, teléfono (604) 5800076, correo electrónico: jmcanola1@gmail.com.

**EDICTO 012 /2024. EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA, EMPLAZA: A todos los interesados en la liquidación de la herencia del causante JOSE LUIS AMAYA RIOS quien se identificaba con la cedula 10.160.716 fallecido el 07 de junio de 2012 en Medellín (Ant), siendo el municipio de Puerto Nare el lugar de su centro de negocios y ultimo domicilio, para que hagan valer sus derechos dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación, la cual se aprueba con el acta N°. 012 de 2024. JIMMY DE JESUS GOMEZ PEÑA. NOTARIO UNICO.**

EDICTO. EL NOTARIO (E) UNICO DEL CIRCULO DE APARTADO- ANTIOQUIA. EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite SUCESORAL de LEINER VILLALOBOS PALMERA C.C. 1.007.130.963, fallecido 17 de diciembre de 2023, trámite notarial mediante Acta No. 171 del 03 de septiembre de 2024. Se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y radiodifusora local. Para los efectos del Art. 3º. Numeral 3º. Del Dcto 902 de 1988. El presente Edicto se fija el 04 de septiembre de 2024. JUAN CARLOS MEDINA CORREA, NOTARIO (E)

**EDICTO EMPLAZATORIO El Notario Único del Circulo de Caucasia Antioquia EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el tramite Notarial de LIQUIDACION SUCESORAL DE HERENCIA, de la (los) Causantes,(s) CARMEN EDITH BARRAZA SERPA, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía 25.987.947, fallecida el día 9 de diciembre de 1.986, en la ciudad de Caucasia, siendo su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocios este Municipio de Caucasia. Aceptado el tramite respectivo en esta notaria, mediante ACTA No. 30 de fecha 26 de agosto del año 2.024, se ordena la publicación de este Edicto en un Periódico de amplia circulación Nacional, y en una Radiodifusora Local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente Edicto se fija en un lugar visible de esta Notaria, el día 27 del mes de agosto del año 2.024, a las 7:00 a.m. ELVER RAMOS ARRIETA Notario Único Caucasia Antioquia**

EDICTO. LA NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCULO DE RIONEGRO ANTIOQUIA. EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite SUCESORAL de JOSE AMADOR OSPINA GONZALEZ C.C. 712.404, fallecido 07 de octubre de 2020 y BERTA GIL DE OSPINA C.C. 21.956.284, fallecida 26 de abril de 2010. Aceptado el trámite notarial mediante Acta No. 78 del 02 de septiembre de 2024. Se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y radiodifusora local. Para los efectos del Art .3º.Numeral 3º.Del Dcto 902 de 1.988. BEATRIZ HELENA RENDON OSPINA, NOTARIA.

EDICTO. LA NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCULO DE RIONEGRO ANTIOQUIA. EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite SUCESORAL de ARMANDO ORTIZ TORRES PASAPORTE No. N00510247, fallecido 07 de marzo de 2024. Aceptado el trámite notarial mediante Acta No. 76 del 02 de septiembre de 2024. Se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y radiodifusora local. Para los efectos del Art .3º.Numeral 3º.Del Dcto 902 de 1.988. BEATRIZ HELENA RENDON OSPINA, NOTARIA.

**EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RIONEGRO ANTIOQUIA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de la sucesión intestada MARILUZ GONZALEZ RINCON, quien en vida se identificaba con cedula número 43.765.652, quien falleció en Rionegro Antioquia el día 28 de Noviembre de 2022, habiendo sido el municipio de La Ceja, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios, Aceptado el trámite respectivo en esta notaría mediante acta No 74 del 02 de Septiembre de 2024, se ordena la publicación de este edicto en el periódico EL COLOMBIANO y en la emisora de este municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días, BEATRIZ HELENA RENDON OSPINA NOTARIA PRIMERA**

EDICTO LA NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE URRAO ANTIOQUIA EMPLAZA: A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite Notarial de la SUCESION INTESTADA del señor JESUS MARIA JIMENEZ, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía numero 3.642.187, fallecido el día 03 de septiembre de 2020 en el municipio de Medellín-Antioquia, siendo el municipio de Urrao Ant, lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite Notarial el 29 de agosto de 2024, se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. Del Decreto 902 de 1.988. El presente edicto se expide el 29 de agosto de 2024. Y se fija el 30 de agosto de 2024, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO RODRIGO ALONSO MONTOYA URAN NOTARIO UNICO ENCARGADO.

EDICTO LA NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE URRAO ANTIOQUIA EMPLAZA: A todos los que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite Notarial de la SUCESION INTESTADA del señor CIPRIANO DE JESUS GOMEZ QUIROZ, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía numero 3.424.786, fallecido el día 07 de enero de 2021 en el municipio de Urrao-Antioquia, siendo el mismo municipio de Urrao Ant, lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite Notarial el 29 de agosto de 2024, se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30. Del Decreto 902 de 1.988. El presente edicto se expide el 29 de agosto de 2024. Y se fija el 30 de agosto de 2024, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO RODRIGO ALONSO MONTOYA URAN NOTARIO UNICO ENCARGADO.

**EDICTO La Suscrita Notaria Segunda de Yarumal. Emplaza A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite sucesoral de Ricardo Alfredo Berrio Correa fallecido en el Municipio de Santa Rosa de Osos el día 20-04-2007. Aceptado el trámite notarial respectivo mediante acta No 37 del 23-08-2024, se ordena la publicación de este Edicto en el Periódico. Para Efectos del Art. 3o, No 2o del Dcto. 902 de 1988, se fija el presente Edicto en un lugar visible de la notaria por el término de diez días hábiles. Se fijó el presente edicto el 23-08-2024 a las 8.00 am ANA CATALINA SUCERQUIA AREIZA Notaria Segunda de Yarumal C.C. 4316873**

**EL curador urbano tercero de Medellín, según articulo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015, informa que mediante radicado N° 05001 3 - 24 0268 la señora MARIA RUTH GOMEZ AREIZA solicitó Reconocimiento, modificación y sellos de propiedad horizontal para el predio urbano ubicado en la CALLE 84 N° 49 A - 18. La presente publicación se realizará para que los terceros interesados puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos ante este despacho. Ubicado en la calle 27 N° 46 70, centro integral de servicios punto clave, Medellín. WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA. CURADOR URBANO TERCERO DE MEDELLIN**

**EL CURADOR URBANO TERCERO DE MEDELLÍN, WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA, con despacho ubicado en la CL 27 # 46 -70 Centro Integral de Servicios Punto Clave local 302, según lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015, hace saber que, mediante Radicado No. 05001-3-24-0384 del 22 de abril de 2024, CENTRO COMERCIAL MAYORISTA DEL HUECO PH Y OTROS, en calidad de propietarios, solicitaron a este despacho Licencia de Construcción en la Modalidad de Modificación, para el inmueble ubicado en la dirección CR 52 No. 49 - 76. Por lo anterior, se informa que quien lo considere pertinente, podrá hacerse parte del trámite hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, lo cual se resolverá en el acto administrativo que decida sobre la solicitud, conforme lo establece el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015.**

**EL CURADOR URBANO TERCERO DE MEDELLÍN, WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA, con despacho ubicado en la CL 27 # 46 - 70 Centro Integral de Servicios Punto Clave local 302, según lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015, hace saber que, mediante Radicado N. 05001-3-24-0563 del 5 de junio de 2024, DOFI S.A.S., en calidad de propietario, solicitó este despacho Reconocimiento, para el inmueble ubicado de la dirección Carrera 50 N. 58 - 07. Por lo anterior, se informa que quien lo considere pertinente, podrá hacerse parte del trámite hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, lo cual se resolverá en el ac-**




# NUESTRA EXPERIENCIA HACE LA DIFERENCIA

(604) 5112855
3117803657
www.anutibara.com

Afiliados a:
La Lonja
ALS Red inmobiliaria

CUBRIMOS TODA EL ÁREA METROPOLITANA Y EL ORIENTE CERCANO

## CASAS

| | |
|---|---|
| **CERCA AL PARQUE DE PRADO PRADO** AREA330,13ALCOBAS,BARRAAMERICANA,3 | 15,000,000 |
| **CERCA A JUMBO DE LA 65 FLORIDA NUEVA** AREA500.9ALCOBAS.SALONCOMEDO | 12,000,000 |
| **CERCA A LA CLINICA NOVA ENVIGADO** AREA240.5ALCOBAS.4CLOSET.SALA.COME | 10,500,000 |
| **PRADO** AREA480.6ALCOBAS.1CLOSET.COMEDOR.2BALCON.3PATIO.LAVADERO.INST | 7,000,000 |
| **ALAMEDA BELEN** AREA253.8ALCOBAS.4CLOSET.SALA.SALAGARAJE.COMEDOR.1CU | 7,000,000 |
| **VEREDA LA LAJA RIONEGRO** AREA3000.2ALCOBAS.SALONCOMEDOR.2PATIO.LAVA | 7,000,000 |
| **FINCA VILLA DANIELA(UNIDAD SAN COPACABANA** AREA450,4ALCOBAS,ALCOBA | 6,800,000 |
| **URB ROCIO DE LA MAÑANA ENVIGADO** AREA143.3ALCOBAS.3CLOSET.SALA.COM | 6,000,000 |
| **FINCA VILLA JUDITH SAN ANTONIO DE PRADO** AREA5600.10ALCOBAS.1CLOSET.S | 6,000,000 |
| **CERCA A LA IGLESIA DE SANTA GE LAURELES** AREA198.5ALCOBAS.7CLOSET.SALA. | 5,900,000 |
| **SAN CRISTOBAL** AREA1600.6ALCOBAS.6CLOSET.0CUARTOUTIL.0PATIO.LAVADERO.I | 5,800,000 |
| **LA PALMA BELEN** AREA240.4ALCOBAS.MEZANINE.3CLOSET.SALONCOMEDOR.BARI | 5,600,000 |
| **POR EL EXITO LAURELES SIMON BOLIVAR** AREA160.5ALCOBAS.6CLOSET.3PATIO.2 | 3,600,000 |
| **CERCA A ESTACION ESTADIO FLORIDA NUEVA** AREA200.3ALCOBAS.ALCOBADESE | 2,800,000 |
| **CERCA AL HOGAR SANTA ANA CALASANZ** AREA196.5ALCOBAS.4CLOSET.3PATIO.I | 2,800,000 |
| **AMOBLADO CORREGIMIENTO DE PALM ROBLEDO** AREA160.6ALCOBAS.5CLOSET. | 2,500,000 |
| **AMOBLADO, LA TOMATERA, VIA EL SANTA ELENA** AREA200,5ALCOBAS,4CLOSET, | 2,500,000 |
| **CERCA DEL HOSPITAL BUENOS AIRES** AREA150.4ALCOBAS.4CLOSET.SALA.COMED | 2,500,000 |
| **CERCA AL PARQUE VILLA HERMOSA** AREA200,5ALCOBAS,SALA,COMEDOR,BARRA | 2,500,000 |
| **SAN BERNARDO BELEN** AREA112.4ALCOBAS.3CLOSET.SALONCOMEDOR.1BALCON | 2,400,000 |
| **LOS ANGELES, CERCA AL PARQUE O VILLA HERMOSA** AREA180,4ALCOBAS,3CLOS | 2,400,000 |
| **CERCA AL PARQUE DE CRISTO REY GUAYABAL** AREA80,3ALCOBAS,3CLOSET,SALO | 2,250,000 |
| **ECUADOR CON CEDEÑO PRADO** AREA200.3ALCOBAS.3CLOSET.SALONCOMEDOR.1 | 2,200,000 |
| **URB SANTA JUANA DEL RODEO BELEN** AREA63.2ALCOBAS.2CLOSET.1BALCON.ZO | 2,100,000 |
| **CERCA A LA IGLESIA DE SANTA GE CASTELLANA** AREA66.2ALCOBAS.2CLOSET.SAL | 2,050,000 |
| **FINCA LA MANUELA MARINILLA** AREA200.2ALCOBAS.2CLOSET.SALA.1BALCON.ZO | 2,000,000 |
| **ENTRE LA 8 Y 9 ESTACION YENDO COPACABANA** AREA350.7ALCOBAS.1CLOSET.1 | 2,000,000 |
| **VIA MAZO SANTA ELENA** AREA100.5ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR.BARRAA | 2,000,000 |
| **CENTRAL MANRIQUE** AREA160,3ALCOBAS,2CLOSET,SALA,COMEDOR,1BALCON,TEF | 1,950,000 |
| **CERCA A I E REPLUBLICA DE URUG ALFONSO LOPEZ** AREA70.3ALCOBAS.1CLOSET | 1,900,000 |
| **CERCA AL C. DE SAN PEDRO CAMPO VALDES** AREA220.4ALCOBAS.4CLOSET.SALA. | 1,800,000 |
| **CERCA AL ZOOLOGICO SAN PABLO** AREA90.3ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR | 1,750,000 |
| **CERCA A URB PRADO SEÑORIAL PRADO** AREA80.3ALCOBAS.3CLOSET.SALAGARAJ | 1,600,000 |
| **CERCA A LA I.E. CARVAJAL VILLA HERMOSA** AREA180.3ALCOBAS.2CLOSET.1BALC | 1,550,000 |
| **X POR BATEA SECA 800 MTS PASA GUARNE** AREA80.3ALCOBAS.3CLOSET.SALA.C | 1,500,000 |
| **CERCA AL PUENTE DE LA MADRE LA ARANJUEZ** AREA90.3ALCOBAS.1CLOSET.SAL | 1,500,000 |
| **SANTA INES MANRIQUE** AREA100,3ALCOBAS,1CLOSET,1BALCON,1PATIO,LAVADER | 1,500,000 |
| **CERCA A LA CLINICA EL ROSARIO VILLA HERMOSA** AREA75.3ALCOBAS.2CLOSET. | 1,500,000 |
| **CERCA AL PARQUE COLGATE FLORENCIA** AREA130,4ALCOBAS,3CLOSET,SALONCC | 1,500,000 |
| **CERCA AL ITM BOSTON** AREA70.3ALCOBAS.2CLOSET.1BALCON.1PATIO.LAVADERO | 1,400,000 |
| **SAN BENITO CENTRO** AREA100.3ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR.1BALCON.Z | 1,400,000 |
| **CERCA AL ESTADERO BOLA ROJA SANTA BARBARA** AREA2911.3ALCOBAS.SALA.B | 1,400,000 |
| **CERCA DE LA GLORIETA CAMPO AMOR** AREA108.3ALCOBAS.SALONCOMEDOR.2P | 1,400,000 |
| **LOS ANGELES VILLA HERMOSA** AREA70.2ALCOBAS.1CLOSET.SALA.COMEDOR.2PAT | 1,400,000 |
| **CERCA A BOMBEROS CAMPO VALDES** AREA55.2ALCOBAS.MEZANINE.2CLOSET.SA | 1,400,000 |
| **CERCA DE LA IGLESIA LA MILAGROSA** AREA75.3ALCOBAS.2CLOSET.1BALCON.LAV. | 1,380,000 |
| **CERCA DE LA DOBLE CALLE ARANJUEZ** AREA59.3ALCOBAS.1PATIO.LAVADERO.INS | 1,350,000 |
| **CERCA DE COLGATE FLORENCIA** AREA180.4ALCOBAS.SALONCOMEDOR.1BALCON. | 1,300,000 |
| **URB PANORAMA LA MILAGROSA** AREA60.3ALCOBAS.BARRAAMERICANA.1BALCO | 1,300,000 |
| **LOPEZ DE MESA ROBLEDO** AREA70.2ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR.1BALCO | 1,100,000 |

## APARTAMENTOS

| | |
|---|---|
| **EDIF AVENIDA PARK POBLADO** AREA120.3ALCOBAS.3CLOSET.1BALCON.ZONADERC | 6,200,000 |
| **AMOBLADO, EDIF TORRE VINAN LAURELES** AREA95,3ALCOBAS,1CLOSET,BARRAAM | 6,000,000 |
| **AMOBLADO EDIF PORTUGAL POBLADO** AREA103.2ALCOBAS.ALCOBADESERVICIO.1 | 6,000,000 |
| **EDIF FARALLONES CONQUISTADORES** AREA145,4ALCOBAS,BIBLIOTECA,4CLOSET,B | 4,500,000 |
| **EDIF BALCONES DE LA 10 POBLADO** AREA118.3ALCOBAS.2CLOSET.SALA.COMEDOR | 4,500,000 |
| **EDIF YAZZ LAURELES** AREA106.3ALCOBAS.2CLOSET.ZONADEROPAS.LAVADERO.INST | 4,400,000 |
| **EDIF VILLA LOGROÑO LAURELES** AREA100.3ALCOBAS.ALCOBADESERVICIO.MEZAN | 3,800,000 |
| **CERCA AL CC SAN DIEGO, EDIF ME SAN DIEGO** AREA78,3ALCOBAS,3CLOSET,SALON | 3,500,000 |
| **EDIF BOLIVIA PH CENTRO** AREA199.3ALCOBAS.ALCOBADESERVICIO.3CLOSET.SALO | 3,500,000 |
| **EDIF PALMERAS LAURELES** AREA198.3ALCOBAS.ALCOBADESERVICIO.BIBLIOTECA.3C | 3,500,000 |
| **URB HOJAS VERDES #3 LAURELES** AREA170.5ALCOBAS.BIBLIOTECA.5CLOSET.BARRA | 3,300,000 |
| **URB URBANITY GUAYABAL** AREA72.3ALCOBAS.2CLOSET.BARRAAMERICANA.#2174( | 3,200,000 |
| **URB MIRADOR DE SAN DIEGO SAN DIEGO** AREA80.3ALCOBAS.5CLOSET.ZONADER( | 3,100,000 |
| **URB JARDIN DE COLORES LOS COLORES** AREA85.3ALCOBAS.3CLOSET.2BALCON.LA | 3,000,000 |
| **URB VEGAS DE ZUÑIGA POBLADO** AREA130.3ALCOBAS.3CLOSET.0CUARTOUTIL.3BA | 3,000,000 |
| **LA PALMA -** AREA72.2ALCOBAS.2CLOSET.SALA.SALAGARAJE.1CUARTOUTIL.1PATIO.Z | 2,800,000 |
| **POBLADO** AREA55.1ALCOBAS.SALONCOMEDOR.ZONADEROPAS.LAVADERO.INSTLAV | 2,800,000 |
| **LOMA DEL INDIO, AMOBLADO URB B SAN DIEGO** AREA64,3ALCOBAS,2CLOSET,BAI | 2,800,000 |
| **EDIF BALCONES DE MIRAVALLE BELEN** AREA120.3ALCOBAS.3CLOSET.SALA.COMED | 2,500,000 |
| **URB RIVERA DEL VALLE ROBLEDO** AREA75.3ALCOBAS.3CLOSET.2BALCON.LAVADER | 2,400,000 |
| **VILLA PAULA ITAGUI** AREA83.3ALCOBAS.4CLOSET.SALA.COMEDOR.1BALCON.LAVAD | 2,300,000 |
| **URB FARO VERDE ET 2 -** AREA62.2ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR.BARRAAMEI | 2,200,000 |
| **CERCA A ESTACION ESTADIO FLORIDA NUEVA** AREA100.2ALCOBAS.2CLOSET.SALA | 2,150,000 |
| **AMOBLADO EDIF TORRE DUBAI BELLO** AREA49.2ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMED | 2,000,000 |
| **URB CALASANIA DEL SOL -** AREA90.3ALCOBAS.4CLOSET.2BALCON.ZONADEROPAS.I | 1,900,000 |
| **AMOBLADO, URB ARBOLEDA DEL SEM BUENOS AIRES** AREA54,3ALCOBAS,3CLOSE | 1,800,000 |
| **EDIF TORRE SUR, LA INDEPENDENC LA INDEPENDENCIA** AREA60,3ALCOBAS,3CLO | 1,800,000 |
| **DETRAS DEL ZOOLOGICO SANTA FE** AREA68.2ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR | 1,800,000 |
| **URB BOSQUES DE SAUCES LA ESTRELLA** AREA60,2ALCOBAS,1CLOSET,LAVADERO,IN | 1,650,000 |
| **URB PINAR DEL RODEO GUAYABAL** AREA52.3ALCOBAS.3CLOSET.SALA.COMEDOR.1 | 1,550,000 |
| **AV 80 CON SAN JUAN EDIF LA GLO AMERICA** AREA75.2ALCOBAS.2CLOSET.COMED | 1,500,000 |
| **URB NOGALES PARQUE RESIDENCIAL BELLO** AREA56,3ALCOBAS,BIBLIOTECA,3CLOS | 1,500,000 |
| **EDIF PLAYA ALTA P H BOSTON** AREA54.2ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR.1BAI | 1,450,000 |
| **URB SOL DE VILLANUEVA CENTRO** AREA55.3ALCOBAS.1CLOSET.ZONADEROPAS.LA | 1,400,000 |
| **EDIF TURQUESA SABANETA** AREA50,2ALCOBAS,2CLOSET,BARRAAMERICANA,ZONA | 1,400,000 |
| **CERCA DE LA GLORIETA CAMPO AMOR** AREA90.3ALCOBAS.3CLOSET.1PATIO.LAVAD | 1,400,000 |
| **EDIF TRIGAL CABAÑAS** AREA60.3ALCOBAS.4CLOSET.SALONCOMEDOR.COCINAINTE | 1,400,000 |
| **CERCA DE LA DOBLE CALLE ARANJUEZ** AREA52.3ALCOBAS.1CLOSET.SALA.COMEDC | 1,350,000 |
| **URB TORRES DE SAN JUAN CENTRO** AREA45.2ALCOBAS.1CLOSET.ZONADEROPAS.L | 1,350,000 |
| **KENEDY ROBLEDO** AREA84.4ALCOBAS.1CLOSET.SALA.COMEDOR.1BALCON.1PATIO.Z | 1,350,000 |
| **URB CERRO AZUL NIQUIA** AREA54,3ALCOBAS,2CLOSET,1BALCON,2BAÑOS,2BAÑOS | 1,300,000 |
| **URB FELICITY LA ESTRELLA** AREA55.2ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR.1BALCOI | 1,300,000 |
| **CERCA AL PARQUE DE VILLA HERMO VILLA HERMOSA** AREA65,2ALCOBAS,1CLOSE | 1,300,000 |
| **URB BOSQUE VERDE BUENOS AIRES** AREA47,2ALCOBAS,2CLOSET,SALONCOMEDOI | 1,200,000 |
| **SAN JOAQUIN** AREA19,1BAÑOS,PISOCERAMICA,COCINASENCILLA,NOREDGAS,4ESTI | 1,200,000 |
| **URB TIERRA LINDA CAMPESTRE ARA BELLO** AREA62.2ALCOBAS.2CLOSET.SALONC( | 1,200,000 |
| **A DOS CUADRAS DEL PARQUE BOSTON** AREA30,1ALCOBAS,SALA,ZONADEROPAS,L | 1,100,000 |
| **EDIF PORTAL DEL CENTRO CENTRO** AREA43.1ALCOBAS.1CLOSET.SALONCOMEDOR | 1,000,000 |

## LOCALES Y OFICINAS

| | |
|---|---|
| **EDIFICIO COMPLETO, OFICINA U OTROS, LA TABLAZA, SECTOR SIERRA MOREN** AREA 1781. 13 BAÑOS. PISO CERAMICA. PARQUEADEROS. AUDITORIO, CAFETERIA. | 72,000,000 |
| **BODEGA LA TABLAZA, SECTOR SIERRA MORENA** BODEGALATABLAZA AREA1500 ENERGIA 30KVA. 2BAÑOS. PORTERIA. OFICINA. CAFETERIA. PUERTA INDUSTRIAL. | 45,000,000 |
| **AUTOPISTA NORTE BELLO** AREA1000.BODEGA.UNAMBIENTE.3BAÑOS.PARQUEADE | 20,000,000 |
| **EDIF BANCO POPULAR CENTRO** AREA377.OFICINAS.UNAMBIENTE.2BAÑOS.ASCEN | 16,000,000 |
| **CERCA AL PARQUE SAN ANTONIO DE PRADO** AREA23000,ASILO,FUNDACIÓN,16A | 15,000,000 |
| **CERCA AL PARQUE BELLO** AREA240,UNAMBIENTE,2BAÑOS,PISOBALDOSA,ZONAM | 3,200,000 |
| **EDIF BANCO DE COLOMBIA CENTRO** AREA60.OFICINA.ASCENSOR.PORTERIA.PISO( | 2,400,000 |
| **CUCUTA CON LA AV DE GREIF CENTRO** AREA150.SECTORMUYCOMERCIAL.1BAÑO | 2,100,000 |
| **EDIF BOLSA DE MEDELLIN CENTRO** AREA50.OFICINA.ASCENSOR.LAMPARAS.LIBRE | 1,700,000 |
| **CC METROCENTRO CENTRO** AREA30.UNAMBIENTE.1BAÑO.ASCENSOR.PISOMARM | 1,200,000 |
| **CERCA DEL EXITO ITAGUI** AREA30.SECTORCOMERCIAL.UNAMBIENTE.1BAÑO.PISO( | 1,100,000 |
| **EDIF MONITOR AMERICA** AREA24.EXCELENTEUBICACIÓN.UNAMBIENTE.ZONACOM | 1,000,000 |

## VENDEMOS

| | |
|---|---|
| **POBLADO** AREA239.SANLUCAS.EXCELENTEUBICACION.3ALCOBAS.ALCOBADESEF | 2,200,000,000 |
| **SANTA MONICA** AREA90.3ALCOBAS.ALCOBADESERVICIO.2CLOSET.SALONCOME | 250,000,000 |
| **ROBLEDO** AREA71.3ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR.1CUARTOUTIL.1PATIO. | 210,000,000 |
| **SALENTO** AREA63.3ALCOBAS.1CLOSET.SALONCOMEDOR.2PATIO.1BAÑOS.CALEN | 210,000,000 |
| **SAN ANTONIO DE PRADO** AREA58.3ALCOBAS.3CLOSET.SALONCOMEDOR.1PATI | 210,000,000 |
| **BUENOS AIRES** AREA33.2ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR.ZONADEROPAS.1 | 210,000,000 |
| **CALASANZ** AREA46.2ALCOBAS.1CLOSET.SALONCOMEDOR.BARRAAMERICANA.1 | 210,000,000 |
| **CAMPO VALDES** AREA151.6ALCOBAS.SALONCOMEDOR.1CUARTOUTIL.1PATIO.3 | 200,000,000 |
| **SAN JAVIER** AREA66.3ALCOBAS.3CLOSET.SALONCOMEDOR.ZONADEROPAS.2BA | 200,000,000 |
| **CAMPO VALDES** AREA80.3ALCOBAS.SALA.COMEDOR.1BAÑOS.PISOCERAMICA.R | 200,000,000 |
| **CENTRO** AREA16.LOCALPISO2.BUENAUBICACION.SALON.PISOCERAMICA.VENTAI | 190,000,000 |
| **CENTRO** AREA54.3ALCOBAS.3CLOSET.SALONCOM.PS.CERAMICA.C.INTEG.PAROM | 190,000,000 |
| **PRADO** AREA97.6ALCOBAS.SALONCOMEDOR.1BAÑOS.PISOBALDOSA.COCINASE | 180,000,000 |
| **PRADO** AREA37.1ALCOBAS.1CLOSET.SALONCOMEDOR.1CUARTOUTIL.ZONADER( | 170,000,000 |
| **BOSTON** AREA33.2ALCOBAS.SALONCOMEDOR.COCINASENCILLA.1PATIO.1BAÑO | 160,000,000 |
| **CENTRO** AREA68.LOCALTERCERPISO.4ALCOBAS.1PATIO.4BAÑOS.PISOBALDOSA.( | 150,000,000 |
| **ROBLEDO** AREA45.2ALCOBAS.BIBLIOTECA.2CLOSET.SALONCOMEDOR.1BALCON. | 150,000,000 |
| **ARANJUEZ** AREA59.3ALCOBAS.SALONCOMEDOR.1PATIO.1BAÑOS.PISOBALDOS/ | 145,000,000 |
| **ARANJUEZ** AREA53.3ALCOBAS.2CLOSET.SALONCOMEDOR.1BALCON.1PATIO.1B/ | 140,000,000 |
| **CENTRO** AREA34.OFICINAPISO10.1BAÑOS.ASCENSOR.PISOPORCELANATO.1SAL( | 135,000,000 |
| **ARANJUEZ** AREA52.3ALCOBAS.1CLOSET.SALA.COMEDOR.1BALCON.1PATIO.1BAÑ | 135,000,000 |
| **SAN DIEGO** AREA24.LOCALPRIMERPISORENTANDO.SALON.1BAÑOS.PISOCERAM | 130,000,000 |
| **CAMPO VALDES** AREA82.4ALCOBAS.SALA.2PATIO.1BAÑOS.1BAÑOSCABINADOS. | 130,000,000 |
| **ROBLEDO** AREA40.2ALCOBAS.1CLOSET.SALONCOM.PS.CERAMICA.C.INTEG.1BAÑ | 130,000,000 |

ADMINISTRACIÓN DE BIENES - CRÉDITOS HIPOTECARIOS - CORRETAJE - ASESORÍA INMOBILIARIA

¡ESCRÍBENOS!
3117803657
(604)5112855
@arrendamientosnutibara

# DINEROS EN HIPOTECA: 1.5% RÁPIDAMENTE

CRA. 51#50-21
PISOS 4° Y 5°
EN METRO: ESTACIÓN PARQUE BERRÍO



**to administrativo que decida sobre la solicitud, 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015.**

EL Notario 16 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Oscar Mauricio Castaño Gonzalez. C.C. 98.592.105. Fallecido el 24/10/2004. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 633 del 03/09/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 03/09/2024 a las 8:00 A.M. Juan Camilo Orozco. Notario (E).

EL Notario 1 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Maria Eugenia De Fatima Botero Villa. C.C. 39.161.971. Fallecida el 07/07/2006. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 048 del 30/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 30/08/2024 a las 8:00 A.M. Eduardo Antero Londoño. Notario (E).

EL Notario 21 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Rosa Margarita Estrada Posada. C.C. 22.188.364. Fallecida el 20/12/2023. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 102 del 29/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 29/08/2024 a las 8:00 A.M. Gustavo Anibal Salazar. Notario.

EL Notario 21 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Maria Ligia Isaza Chaverra. C.C. 21.728.254. Fallecida el 10/04/2024. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 101 del 29/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 29/08/2024 a las 8:00 A.M. Gustavo Anibal Salazar. Notario.

EL Notario 25 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Delia Colorado De Jimenez. C.C. 21.271.813. Fallecida el 30/12/2023. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 107 del 30/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 02/09/2024 a las 2:00 P.M. Jorge Ivan Carvajal. Notario.

EL Notario 25 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Guillermo Humberto Palacio Velez. C.C. 526.038. Fallecido el 20/01/2015. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 095 del 05/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 05/08/2024 a las 4:00 P.M. Jorge Ivan Carvajal. Notario.

EL Notario 27 del Círculo Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Maria De Las Mercedes Ruiz Viuda De Alvarez C.C. 32.481.386 y Jesus Usuardo Alvarez Alvarez C.C. 546.272. Fallecidos el 22/11/2019 y 25/06/1973 respectivamente. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 041 del 30/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 02/09/2024 a las 7:30 A.M. Francisco Javier Mantilla. Notario (E).

EL Notario 28 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Adriana Maria Estrada. C.C. 43.097.600. Fallecida el 13/05/2024. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 067 del 30/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 31/08/2024 a las 9:00 A.M. Eraclio Arenas Gallego. Notario.

EL Notario 28 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Rodrigo Alberto Jaramillo Restrepo. C.C. 98.579.574. Fallecido el 29/01/2024. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 069 del 02/09/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 03/09/2024 a las 8:00 A.M. Eraclio Arenas Gallego. Notario.

EL Notario 28 del Círculo Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Gabriela Salome Alvarez De Gonzalez C.C. 21.284.715 y Oscar Gonzalez Velasquez C.C. 8.221.545. Fallecidos el 17/02/2020 y 09/08/1992 respectivamente. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 068 del 31/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 02/09/2024 a las 8:00 A.M. Eraclio Arenas Gallego. Notario.

EL Notario 2 del Círculo Bello (Ant). Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Brigida Garcia De Castaño C.C. 21.654.437 y Jose Lulbin Castaño Montoya C.C. 624.727. Fallecidos el 20/01/2024 y 25/01/1991 respectivamente. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 033 del 06/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 06/08/2024 a las 7:30 A.M. Carlos Eduardo Sevilla. Notario.

EL Notario 31 del Círculo Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Eudoro De Jesus Vargas Quintero C.C. 3.342.256 y Maria Angelica Agudelo De Vargas C.C. 32.466.101. Fallecidos el 30/09/2007 y 03/04/2022 respectivamente. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 061 del 02/09/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 03/09/2024 a las 8:00 A.M. Sixto Andrés Mejía. Notario (E).

EL Notario 3 del Círculo de Envigado (Ant). Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Liberto De Jesus Muñoz Restrepo. C.C. 3.472.032. Fallecido el 12/05/2024. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 041 del 03/09/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 03/09/2024 a las 8:00 A.M. Fernando Rodriguez Olmos. Notario.

EL Notario 4 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Luis Fernando Velasquez Henao. C.C. 70.030.791. Fallecido el 05/07/2017. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 133 del 27/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 03/09/2024 a las 8:00 A.M. Manuel Enrique Correa. Notario.

EL Notario 5 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Ligia Del Socorro Pabon Hernandez. Fallecida el 13/10/2023. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 072 del 31/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 02/09/2024 a las 9:00 A.M. Pablo Carrasquilla Palacios. Notario (E).

EL Notario 6 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Juan Esteban Duque Mesa. C.C. 1.000.306.424. Fallecido el 29/03/2024. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 204 del 30/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 03/09/2024 a las 8:00 A.M. Roberto Chaves Echeverry. Notario.

EL Notario 6 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Myriam Ramirez De Gomez. C.C. 41.310.553. Fallecida el 18/12/2022. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 200 del 28/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 03/09/2024 a las 8:00 A.M. Roberto Chaves Echeverry. Notario.

EL Notario 6 del Círculo Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Samuel Arturo Montoya Piedrahita C.C. 8.213.469 y Marta Lucia Velasquez De Montoya C.C. 21.349.953. Fallecidos el 20/08/2022 y 20/08/2023 respectivamente. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 203 del 30/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 03/09/2024 a las 8:00 A.M. Roberto Chaves Echeverry. Notario.

**EL Notario de Orocué EMPLAZA a los que se consideren con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a esta publicación sucesión de DIALY MARIA BETANCOURT DE FARFAN C.C. 24.190.598 quien falleció en Yopal, Casanare el 4/ 6/ 2024 último domicilio Trinidad aceptando el tramite según acta 28/ 2024 EDGAR A ALBARRACIN GIL Notario.**

**EL NOTARIO DE SOPETRÁN ANTIOQUIA EMPLAZA: A todos los que se crean con derecho a intervenir en trámite de liquidación de herencia de LEONIDAS VANEGAS LONDOÑO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 3.620.090, fallecido el 12/04/1997, en Medellín y MARIA MERCEDES ORREGO ESPINOSA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 22.115.061, fallecida el 30/08/2023, en el Municipio de Sopetrán, lugar de su último domicilio y asiento de sus negocios, para que se acerquen a la Notaría y hagan valer sus derechos. Aceptado trámite por Acta 041 de 03/09/2024. Art. 3°. Dec. 902 del 88. - JUAN CARLOS ACEVEDO ÁLVAREZ- Notario**

**EL NOTARIO DE SOPETRÁN ANTIOQUIA EMPLAZA: A todos los que se crean con derecho a intervenir en trámite de liquidación de herencia de JESÚS EMILIO PANIAGUA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía # 3'620.292 y falleció el día 28 del mes de julio del año 2024 en el municipio de Sopetrán, lugar de su último domicilio y asiento de sus negocios, para que se acerquen a la Notaría y hagan valer sus derechos. Aceptado trámite por Acta 040 de 03/09/2024. Art. 3°. Dec. 902 del 88. - JUAN CARLOS ACEVEDO ALVAREZ- Notario**

**EL NOTARIO DE SOPETRÁN ANTIOQUIA EMPLAZA: A todos los que se crean con derecho a intervenir en trámite de liquidación de herencia de AMANDA DE JESUS CASTRO QUIÑONES quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía N° 21.497.419 la causante falleció el día 28 de mayo de 2024, en Medellín, siendo el municipio de Sopetrán su último domicilio y asiento de sus negocios, para que se acerquen a la Notaría y hagan valer sus derechos. Aceptado trámite por Acta 039 de 03/09/2024. Art. 3°. Dec. 902 del 88. - JUAN CARLOS ACEVEDO ALVAREZ- Notario**

EL Notario Único del Círculo de Caldas (Ant). Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Francisco José Restrepo Taborda. C.C. 3.311.873. Fallecido el 13/12/2022. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 101 del 23/07/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 24/07/2024 a las 8:00 A.M. Esteban Ocampo Carmona. Notario (E).

**EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO ENCARGADO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de Sucesión intestada de la causante EMMA VASQUEZ DE IDARRAGA, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía N° 22.206.231 expedida en Yarumal (Ant.), fallecida en el municipio de Medellín (Ant.) el día dieciséis (16) de junio de 2022, registrada en el folio 10688338 de la Notaria Primera del Círculo de Bello Antioquia, y quien manifiestan sus herederos, tenía como último domicilio en Colombia, el municipio de Santa Rosa de Osos. Aceptado el trámite respectivo mediante acta número VEINTISIETE (27) del VEINTIOCHO (28) de AGOSTO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en la Emisora de este Municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. Santa Rosa de Osos Antioquia, Agosto 29 de 2024. JULIO ANIBAL AREIZA PALACIO, NOTARIO ÚNICO ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTA ROSA DE OSOS.**

**GLORIA MARÍA GONZÁLEZ ZAPATA, CURADORA URBANA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA según artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015 informa a terceros que no hayan intervenido en la actuación y que puedan ser afectados de forma directa o indirecta sus derechos, que mediante resolución C2-0387 del 30 de agosto del 2024, la CURADURÍA URBANA SEGUNDA DE RIONEGRO resolvió: Otorgar a la SOCIEDAD INVERSIONES AURAGAN S.A.S. con NIT. 900.469.128, FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO LOTE ETAPA 1 EL ROSAL, en calidad de propietario de los predios identificados con las Matrículas Inmobiliarias No. 020-227301, 020-227302 y 020-227303 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro, identificación catastral 056150100003101020029000000000, 056150100003101020028000000000 y 056150100003101020025000000000 respectivamente, ubicados en la Etapa 1 del Planteamiento urbanístico General PUG del Plan Parcial El Rosal San Joaquín 1, y con un área total de lote de 9.483,70 m2; LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVAPARA PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) Y SALA DE VENTAS, con una vigencia para la licencia de construcción en la modalidad de obra nueva de treinta y seis (36) meses prorrogables por doce (12) meses más y con una vigencia para la autorización de la construcción temporal de la sala de ventas de dos (2) años a partir de la firmeza de la resolución. Lo anterior se publica dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015**

**JANETH ARANGO CASTAÑO, CURADORA URBANA CUARTA DE MEDELLÍN, con despacho ubicado en la Diagonal 50 No 49-84, Piso 9, según lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015, hace saber que RODOLFO ENRIQUE VELEZ ORREGO, según radicado 05001-4-24-0407 11 de Julio de 2024, solicito para el inmueble ubicado en la CR 093B NRO 038 -27 (00101) licencia de Construcción en las Modalidades de Modificación y Aprobación de Planos para Propiedad Horizontal, en su condición de propietario en común y proindiviso. Quien lo considere pertinente podrá hacerse parte hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, lo cual se resolverá en el acto administrativo que decida sobre la solicitud.**

LA Notaria 27 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Nestor Jairo Montoya Muñoz. C.C. 70.285.351. Fallecido el 02/07/2021. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 039 del 29/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 30/08/2024 a las 7:30 A.M. Olga Lucia Suarez. Notaria.

LA Notaria 27 del Círculo Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Luis Horacio Alvarez Ospina C.C. 3.463.006 y Gloria Del Socorro Herron De Alvarez C.C. 32.402.209. Fallecidos el 11/12/2016 y 29/06/1995 respectivamente. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 040 del 27/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 28/08/2024 a las 7:30 A.M. Olga Lucia Suarez. Notaria.

LA Notaria 28 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Ignacio Jimenez Salazar. C.C. 558.882. Fallecido el 13/11/2015. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 066 del 29/08/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 30/08/2024 a las 8:00 A.M. Alejandra Galvis Gomez. Notaria (E).

LA Notaria 2 del Círculo de Medellín. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Maria Gabriela Marulanda Zapata. C.C. 43.668.270. Fallecida el 22/05/2005. Aceptado el trámite Notarial Mediante Acta N° 059 del 02/09/2024. Para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88, se ordena publicar en prensa y Emisora local. Se fija por 10 días, hoy 02/09/2024 a las 8:00 A.M. Alba Luz Acosta. Notaria.

**LA Notaria de la Ceja Ant. emplaza a quien tenga derecho a intervenir en los 10 días stes a la publicación de este edicto, en la sucesión de GLORIA DOLORES VALENCIA DE BEDOYA con c.c. 22.100.184 fallecidoel 16-10-2021 en La Ceja Ant. Aceptado por acta 34del 28-06-2024, Ana María Peña Lopera Notaria la Ceja Ant.**

LA notaría única de Yalí, Ant. Emplaza: A los que se crean con derecho a intervenir en la Sucesión de Jorge Iván Builes Mejía, C.C. 3.668.652, fallecido el 23/06/1989. Aceptado el trámite notarial mediante acta del 01/09/2024. Se ordena publicar en prensa y emisora local, para lo dispuesto por el art. 3° del Dcto 902/88. Se fija por 10 días, hoy 01/09/2024. Gilma del Socorro Méndez Acevedo. Notaria.

**LA Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial del Municipio de El Retiro Antioquia, dando cumplimiento al decreto nacional 1077 de 2015, informa que bajo radicado N° 2024054500 del 24 de mayo de 2024, la sociedad Inversiones U.G. S.A.S. identificada con NIT 901144123 mediante su representante legal, el señor Juan Fernando Arcila López de Mesa con cédula de ciudadanía 8.161.359, solicitó licencia nueva de parcelación para el predio con matrícula inmobiliaria 017-43890. Los interesados podrán hacerse parte del trámite y hacer valer sus derechos presentado sus inquietudes y observaciones por escrito ante la Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial en la carrera 20 N°20-40, Casa de Gobierno antes de la expedición del acto administrativo que resuelva el Trámite.**

**NOTARIA única Amaga LA NOTARIA UNICA DE AMAGA ANTIOQUIA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el tramite notarial de liquidación sucesoral de los causantes CEFERINO MEJIA TABORDA Y MARIA ALICIA SERNA DE MEJIA quien era poseedores (a) de las cedulas de ciudadanía número 769.346 y 22.139.222 quienes fallecieron el primero el 06 de enero de 2021 en el municipio de Titiribí y la segunda el 04 de enero de 2024 el municipio de Titiribí, Antioquia tramite que dé inicio mediante el Acta N 21 del 31 de agosto del 2024. Amagá 31 de agosto del 2024 NORA ELENA ORTIZ POSADA NOTARIA**



DEPORTES

# La Tricolor vuela a octavos del Mundial

La Selección Colombia Sub-20 venció 1-0 a Camerún con un golazo de cabeza de Yésica Muñoz y aseguró su lugar en la próxima ronda.

Por **JOHN ERIC GÓMEZ MARÍN**

La Selección Colombia Sub-20 Femenina aseguró su clasificación anticipada a los octavos de final del Mundial Sub-20 que se celebra en casa, tras una sufrida victoria 1-0 sobre Camerún en el estadio El Campín de Bogotá. El triunfo, que coloca a la Tricolor en la siguiente ronda con un partido aún por jugar en la fase de grupos, fue celebrado por 30.644 aficionados que llenaron las gradas para apoyar al equipo nacional.

A diferencia del debut contra Australia, este encuentro resultó ser más complicado para las dirigidas por Carlos Paniagua. Camerún impuso una fuerte resistencia, pero Colombia logró encontrar el gol del triunfo gracias a la intervención de Yésica Muñoz, quien ingresó desde el banquillo para marcar el único tanto del partido tras un excelente cabezazo, desatando la euforia entre los hinchas.

"Entré con alegría y actitud, demostrándole a la gente mi amor por la Selección", dijo Muñoz al final del compromiso.

"Contenta porque significa el gol de la victoria, de la clasificación y agradecida con Dios", añadió la futbolista antioqueña.

El equipo colombiano destacó en varios aspectos, con actuaciones sobresalientes como la de la portera Luisa Agudelo, quien se mostró segura y respondió con solvencia ante las amenazas del equipo camerunés. En el mediocampo, Gabriela Rodríguez brilló tanto en la recuperación de balones como en la construcción del juego, liderando las transiciones ofensivas del equipo. Linda Caicedo también tuvo un papel crucial, aportando tanto en defensa como en ataque, demostrando un impresionante despliegue físico.

Aunque Colombia aún no exhibe un fútbol completamente fluido, ha demostrado carácter y resiliencia en dos encuentros donde la exigencia física ha sido alta. Las jugadoras han sabido responder a la lucha planteada por sus rivales, mostrando que están preparadas para enfrentar tanto el juego físico como el táctico.

El próximo desafío de la Tricolor será el cierre de la fase de grupos este viernes en el estadio Atanasio Girardot de Medellín, donde se enfrentarán a México. Con la clasificación ya asegurada y el liderato del grupo en sus manos, se espera que el partido sea una auténtica fiesta futbolística, con la afición respondiendo nuevamente al llamado de apoyar a una selección que sigue invitando a soñar en grande.



## COPA MUNDIAL SUB 20 FEMENINA

**SÍNTESIS DEL PARTIDO**

**COLOMBIA 1**

**Técnico:** Carlos Paniagua.
**Jugadores:** Luisa Agudelo; Cristina Motta, Yunaira López, Mary José Álvarez, Sintia Cabezas; Juana Ortegón, Luz Katerine Osorio, Gabriela Rodríguez (Jylis Julieth Corena, 90+1): Maithe López (Natalia Hernández, 71'), Karla Torres (Yésica Muñoz, 62'); Linda Caicedo.
**Goles:** Yésica Muñoz (69').
**Figura:** Yésica Muñoz.



**CAMERÚN 0**

**Técnico:** Hassan Balla.
**Jugadores:** Biya Cathy; Maague Ines, Djutchie Orline, Yanga Zeh Estelle, Ngaseh Mbele; Toko Njoya (Nicole Ndjock, 77'),, Ngock Monique, Ndjoah Eto, Lamine Mana (Christiane Kiki, 87'); Camilla Yvette (Ngo Bilong, 77'), Ngueleu Soufiya (Divawissa Todou, 90+9).
**Goles:** no anotó.
**Figura:** Ndjoah Eto.

**Estadio:** El Campín. / **Árbitro:** Maria Sole Ferrieri (Italia). / **Asistentes:** Tiziana Trasciatti (Italia) y Vanessa Gomes (Portugal). / **Asistencia:** 30.644 personas.

FOTO GETTY

# Clubes de Inglaterra invirtieron US$ 1.690 millones en fichajes

Esto permitió que el balompié inglés superara al italiano, francés, español y alemán. Chelsea y Mbappé, líderes de equipos y jugadores.

Por **REDACCIÓN Y AFP**

El fútbol inglés, al que muchos aficionados consideran tiene la mejor liga del mundo en la actualidad, reforzó su dominio en el mercado de fichajes este verano boreal, con una inversión mucho mayor que la del segundo campeonato europeo que más gastó, Italia, y arrebatando a Alemania el primer puesto en cuanto a ingresos.

Un informe publicado ayer por la Fifa da cuenta que los clubes ingleses gastaron 1.690 millones de dólares entre el 1 de junio y el 1 de septiembre, con un total de 526 fichajes de futbolistas internacionales en este periodo.

Aunque esa cifra es inferior a la registrada en el mismo periodo en 2023 (1.980 millones de dólares), sigue suponiendo más del doble de lo invertido por los otros grandes campeonatos europeos: Italia (825 millones de dólares), Francia (697 millones), España (599 millones) y Alemania (572 millones).

Arabia Saudita, tras haber sido hace un año el segundo país más derrochador, cae en la clasificación y se coloca por detrás del 'Big 5' europeo, con 431 millones de dólares gastados, es decir, dos veces menos que en el verano boreal de 2023.

En cuanto a las ventas, los clubes ingleses han batido el récord de ingresos que hace un año lograron los equipos alemanes, acumulando 1.250 millones de dólares, gracias a los traspasos de 523 jugadores.

Francia fue el segundo mercado más vendedor (756 millones), seguido por España, Portugal, Alemania e Italia.

El primer país no europeo que registró más ventas fue Brasil, en la octava plaza, con (278 millones de dólares), signo de la hegemonía económica del fútbol en Europa.

En total, el monto de las operaciones en el fútbol masculino cayó un 13% con respecto al año pasado, a 6.400 millones de dólares, pero con un nuevo récord de operaciones, 10.900 en total.

En cambio, la progresión es espectacular en el fútbol femenino, pese a que las cifras son muy inferiores: el número de fichajes de jugadoras internacionales aumentó un 31% con respecto a 2023 (1.125) y el monto total casi se duplicó, a 6,8 millones de dólares.

**Mbappé marcó la pauta**

El traspaso de la superestrella francesa Kylian Mbappé del París Saint-Germain al Real Madrid fue el golpe más contundente del mercado en Europa, mientras que a nivel de clubes la pauta la marcó el Chelsea.

Después de siete temporadas en el París Saint-Germain, Mbappé arribó al club blanco que espera amortizar el fichaje (con un salario por temporada estimado en 15 millones de euros y una prima por fichaje superior a los 100) gracias a los diferentes ingresos derivados de la llegada del atacante (patrocinios, venta de camisetas, taquilla...).

Los 'Blues' del Chelsea, por su parte, volvieron a animar el mercado y es el club que más gastó, superando la barrera de los 264 millones de dolares para atraer a una decena de jugadores como Pedro Neto o Joao Félix.

Las millonarias inversiones de la Juventus, que logró los servicios del brasileño Douglas Luiz, comprado al Aston Villa por 51,5 millones de euros (el mayor fichaje en la Serie A), así como las del Nápoles y el Inter, permitirpon a Italia ubicarse segunda en mayores gastos del verano detrás del Inglaterra.



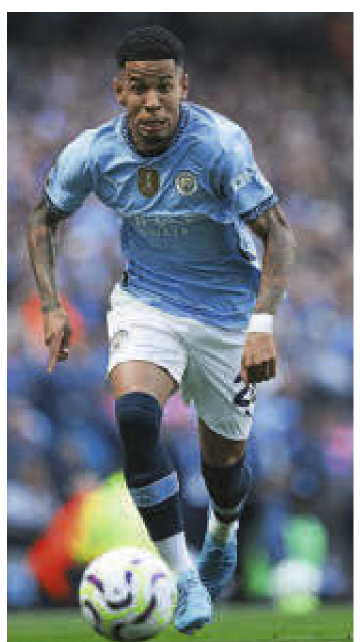
**PARA SABER MÁS**

EL TOTAL DE 526 NEGOCIOS DE JUGADORES

Lejos de la agitación de hace un año, sobre todo con la llegada de Harry Kane al Bayern por más de 100 millones de euros, el verano ha sido relativamente tranquilo en Alemania, aunque el equipo bávaro ha vuelto a realizar el principal desembolso, con los 53 millones de euros pagados al Crystal Palace por Michael Olise. No fue la única operación del Bayern, que también fichó al defensa japonés Hiroki Ito y al centrocampista portugués Joao Palhinha.

Por su parte, Serhou Guirassy, segundo máximo goleador de la Bundesliga la temporada pasada (28 goles por los 36 de Kane), ha cambiado Stuttgart por el Borussia Dortmund para suplir la marcha de Niclas Füllkrug.





Pedro Neto, Joao Félix, Savinho, tres figuras que engalanan el fútbol inglés en la temporada que acaba de comenzar. En esa liga juegan ocho colombianos, entre ellos Luis Díaz y Daniel Muñoz. FOTO **GETTY**



Brasil y Canadá, con 12 goles en dos partidos, son las selecciones más efectivas del Mundial Sub-20 en Colombia. FOTO **CAMILO SUÁREZ**

# Canadá goleó 9-0 a Fiyi y Brasil 3-0 a Francia en Medellín

Por **LUZ ÉLIDA MOLINA MARÍN**

En un marco espectacular, con muchos niños en las tribunas acompañados de sus familias y disfrutando del fútbol femenino, en el Atanasio Girardot se abrió el doblete del día con la victoria de Brasil 3-0 ante Francia, en el clásico del Grupo B del Mundial Sub-20 y la goleada de Canadá 9-0 a Fiyi.

La delantera Natalia Vendito, quien había marcado doblete ante Fiyi, volvió a celebrar por partida doble en Medellín, esta vez anotando a los 7 y 19 minutos, para darle la ventaja a la Canarihna.

Aunque las francesas trataron de reaccionar, no fueron certeras en el ataque y el marcador no varió en el primer tiempo.

Para la segunda parte, y mientras se vivía una fiesta deportiva en las graderías del Atanasio, las europeas trataron de buscar el arco rival, pero Brasil lució concentrado, fuerte y seguro para evitar una sorpresa.

Ya con el segundo tiempo en marcha, el clima cambió y una lluvia acompañó a las jugadoras que siguieron dando un gran espectáculo en el escenario deportivo.

Faltaba una emoción más, porque las brasileñas buscaron ampliar el marcador y fue así como una de sus estrellas, Priscilla, se reportaría en el marcador, esta vez anotando a los 75 minutos para certificar la victoria.

En el otro duelo en el Atanasio, Canadá le propinó la segunda goleada a Fiyi, otra vez 9-0 para las isleñas que también habían perdido por ese marcador ante Brasil.

De esta manera, Brasil y Canadá se convierten en las más efectivas al ataque, con 12 tantos en dos partidos, aunque las suramericanas tienen mejor promedio a favor, ya que no han recibido goles.

Las jugadoras de la Canarinha se consolidan como favoritas del grupo y líderes con seis puntos.

Y fue la primera selección clasificada a los octavos de final del Mundial Sub-20, a falta de su tercera salida en el torneo, prevista para este viernes 6 de septiembre, a las 8:00 de la noche, en el estadio El Campín de Bogotá.

Hay que recordar que Colombia jugará en el Atanasio Girardot este viernes, a las 5:00 de la tarde, ante México, en el cierre del Grupo A.



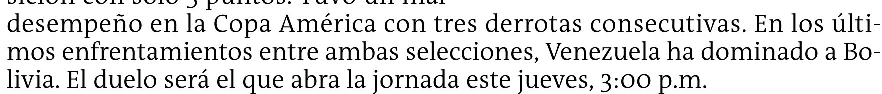

**4**

goles de Natalia Vendito, de Brasil, la tienen como máxima artillera del Mundial Sub-20.

## BOLIVIA Y VENEZUELA, DUELO DE CONTRASTES



Venezuela busca mantener vivo su sueño de clasificar por primera vez a un Mundial, enfrentándose a Bolivia que lucha por salir de los últimos puestos. La Vinotinto, dirigida por Fernando Batista (foto), ocupa la cuarta posición con 9 puntos y viene de una destacada actuación en la Copa América, donde fue eliminada en cuartos de final por Canadá.
Por su parte, Bolivia, bajo la dirección de Óscar Villegas, está en la novena posición con solo 3 puntos. Tuvo un mal desempeño en la Copa América con tres derrotas consecutivas. En los últimos enfrentamientos entre ambas selecciones, Venezuela ha dominado a Bolivia. El duelo será el que abra la jornada este jueves, 3:00 p.m.



## ARGENTINA, FRENTE A UNA CHILE HERIDA



La Selección Argentina, recientemente coronada bicampeona de la Copa América, se alista para enfrentar a Chile en el Monumental por la séptima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas. La Albiceleste, que lidera las clasificatorias, busca asegurar su camino al Mundial 2026. Viene de un gran triunfo en la final de la Copa América, donde venció 1-0 a Colombia, sumando su cuarto título en tres años bajo la batuta de Lionel Scaloni (foto). Chile, en una situación complicada tras quedar eliminada en la fase de grupos de la Copa América, necesita sumar puntos urgentemente, ya que se encuentra en la octava posición, fuera de la zona de clasificación. El enfrentamiento será el plato fuerte este jueves desde las 7:00 p.m.

# Colombia, 42 años invicto en Perú

La Selección se aferra a ese antecedente para revalidarlo ante Perú este viernes por Eliminatorias.

Por **JOHN ERIC GÓMEZ MARÍN**



En la imagen, James Rodríguez durante uno de los últimos partidos entre Colombia y Perú. FOTOS **GETTY**

El próximo enfrentamiento entre las selecciones de Colombia y Perú en las Eliminatorias sudamericanas tiene un contexto histórico que favorece a los cafeteros. Desde hace 42 años, la Tricolor no cae como visitante en tierras incas en un partido clasificatorio. La única derrota data del 16 de agosto de 1981, cuando los locales se impusieron 2-0 en Lima, en un partido que formaba parte del camino hacia el Mundial de España 1982.

En aquella ocasión, las Eliminatorias estaban estructuradas en tres grupos de tres equipos cada uno, con Argentina clasificada directamente por ser el campeón del Mundial de 1978. Solo el primer lugar de cada grupo obtenía el boleto directo a la Copa del Mundo, lo que hacía cada partido crucial.

Gildardo Gómez, exlateral izquierdo que participó en la eliminatoria al Mundial de Italia 90 y disputó ese campeonato, confía en que la Selección Colombia mantendrá su invicto en Lima. "Perú nunca ha sido un rival fácil, pero el presente de Colombia es muy bueno. Viene de hacer una excelente Copa América, de perder una final por algunas desconcentraciones, pero con una idea de juego consolidada y con jugadores de mucha calidad. Por eso creo que puede sacar un excelente resultado en una plaza que, más allá de las estadísticas, no es fácil", afirmó.

Gildardo también respaldó la convocatoria del técnico Néstor Lorenzo, desestimando las críticas. Aseguró que, aunque siempre habrá opiniones divididas, el técnico tiene la confianza de su grupo y está construyendo una familia dentro del equipo, algo que él mismo vivió en su tiempo.

"En la época de nosotros teníamos una familia en la Selección y cada uno sabía cuál era su rol, ahora debe ser igual, y solo Lorenzo sabe por qué convoca a unos jugadores y a otros no", comentó.

Harold Lozano, otro exmundialista, comparte la visión de Gildardo pero expresó una ligera preocupación por la falta de actividad de algunos jugadores después de la Copa América. Sin embargo, destacó la capacidad de figuras como James Rodríguez para elevar su rendimiento al ponerse la camiseta de la Tricolor.

"Ya hemos visto muchas veces que James ha llegado mal a la Selección, pero cuando se pone ese uniforme es un jugador fundamental", afirmó.

**Buen presente**

El lateral izquierdo de Colombia, Johan Mojica, manifestó en declaraciones al *Gol Caracol* que en la Selección hay un grupo con ansias siempre de triunfar.

"Todos tienen esa hambre de ganar y más ahora que enfrentamos unas eliminatorias para clasificar a un Mundial".

Mojica dijo que más allá del último puesto que ocupan los peruanos en la tabla, es un partido de cuidado. "Será un muy exigente, no solo a nivel físico sino que ellos en su casa son fuertes".

Del lado peruano, Luis Advíncula, lateral del equipo, reconoció el favoritismo de Colombia, pero subrayó que Perú no se dará por vencido en su casa.

"Colombia es el favorito, está perfecto, viene de ser subcampeón de América, pero somos once contra once. Más allá de lo que digan los medios colombianos, estamos en casa y haremos respetar la localía", declaró Advíncula, mostrando la determinación de su equipo.

El esperado duelo entre Perú y Colombia cerrará la jornada del viernes a las 8:30 p.m. y promete ser un choque emocionante entre dos selecciones con mucho en juego en su camino hacia el Mundial 2026.

## URUGUAY ANTE PARAGUAY EN ADIÓS DE SUÁREZ



Uruguay, bajo la dirección de Marcelo Bielsa, busca consolidar su camino al Mundial 2026 enfrentando a Paraguay en el estadio Centenario. La Celeste, que ocupa el segundo lugar en la tabla con 13 puntos, quiere mantener su buen rendimiento tras un sólido tercer puesto en la Copa América. Por otro lado, Paraguay, dirigido por Gustavo Alfaro, se encuentra en la séptima posición con cinco puntos y necesita una victoria para mantenerse en la lucha por un puesto en el repechaje. Sin embargo, el protagonismo del partido lo tendrá el goleador Luis Suárez (foto) quien anunció su retiro de la selección charrúa tras este compromiso, que será el viernes a las 6:30 p.m.

## BRASIL BUSCA REDENCIÓN ANTE ECUADOR



Este puede ser uno de los partidos más emocionantes de la fecha eliminatoria, donde Brasil, necesitado de una victoria, recibirá a Ecuador en Curitiba.
La Verdeamarela, que atraviesa un momento difícil tras un decepcionante rendimiento en la Copa América y una sexta posición en las Eliminatorias con solo siete puntos, busca un triunfo para recuperar la confianza. Una de sus armas es Vinicius Júnior (foto).
Ecuador, que viene de una dura eliminación en cuartos de final de la Copa América ante Argentina, enfrentará el desafío bajo la dirección de su nuevo técnico, Sebastián Beccacece, quien debutará con la Tri en este complicado duelo. Este encuentro de la fecha 7 se disputará este viernes a las 8:00 p.m.

# En la revancha de Soler, Roglic quedó a 5 segundos del líder Ben O'Connor

El español ganó etapa en la carrera española tras imponerse en la subida a Lagos de Covandoga, donde el australiano salvó el liderato.

Por **JHEYNER A. DURANGO HURTADO**

Marc Soler (UAE Emirates) se quitó ayer la espinita en la Vuelta a España-2024, mientras el australiano Ben O'Connor (Decathlon AG2R La Mondiale Team) resistió y, con pundonor, defendió por cinco segundos la camisa de líder.

En una de las llegadas más emblemáticas de la carrera ibérica, Lagos de Covadonga, donde los colombianos Lucho Herrera (1987) y Nairo Quintana (2016) ganaron para luego conquistar el certamen, Soler, quien durante la presente edición se había metido en 4 ocasiones en fugas sin tener la fortuna de coronar la osadía, esta vez obtuvo premio a su valentía al cruzar la meta en solitario y en medio de la neblina, con tiempo de 4:44.46.

Tras partir de Luanco, y rumbo a ese final en alto, con 12.5 kilómetros de ascenso, una elevación de 1.069 metros y con rampas del 16% de desnivel, Soler, que estuvo en fuga 150 de los 181.5 kilómetros en disputa, superó por 18 segundos al italiano Filippo Zana (Team Jayco AlUla) y por 23 al inglés Max Poole (Team dsm-firmenich PostNL), sus otros compañeros de aventura.

"Eran muchas veces al palo, y al final he podido rematar", declaró Soler en la página web oficial de la Vuelta al final de etapa. "Es una victoria muy especial, porque no he ganado mucho con este equipo, y volver a vencer en la Vuelta después de dos años es especial".

Pero si estos se batieron en busca de la victoria, más atrás se libró una gran batalla entre los aspirantes al podio.

Con las embestidas del español Enric Mas (Movistar), quien fue arropado hasta antes del puerto final por Nairo y Éiner Rubio, se rompió la calma entre los favoritos al título.

Si bien a 6 kilómetros para la meta O'Connor no pudo seguir el fuerte ritmo de sus mayores oponentes, el oceánico no perdió la calma, y con buena cadencia logró proteger, por undécimo día, el primer lugar de la clasificación general.

Ahora tiene a cinco segundos de diferencia al esloveno Primoz Roglic (Bora), quien cuenta con el respaldo en su equipo del colombiano Daniel Felipe Martínez. Tercero Enric Mas, a 1.25. El mejor suramericano ubicado es el ecuatoriano Richard Carapaz (EF), 4° a 1.46.

El mejor colombiano en la fracción fue el boyacense Éiner Rubio, al arribar 37°, a 7.58. Quintana fue 61°, a 23 minutos.

La jornada tuvo el retiro del belga Wout van Aert (Visma-Lease a bike), que era líder de la clasificación de puntos y de la montaña, y quien se cayó en el descenso de Collada Llomena.

Este miércoles, en la etapa 17, se disputarán 141,5 kilómetros entre Arnuero y Santander, con dos puertos de segunda categorías a mitad de recorrido. Será un día ideal para escapadas. También es posible que la fracción se resuelva con un sprint masivo.

## JORNADA IDEAL PARA AVENTUREROS

**ETAPA 17:** Miércoles, 4 de septiembre

Salida **Juan de Castillo** 18 m — Km 0
Somo 30 m — 13,4
Pontejos 19 m — 24,8
Santa María de Cayón 93 m — 39,8
(2) Alto de La Estranguada 687 m — 54,8
(2) Alto del Caracol 815 m — 70,4
Selaya 231 m — 81,2
Puente Viesgo 67 m — 100,7
(S) (B) Arce 11 m — 117,7
Liencres 68 m
Llegada **Santander** 10 m — 141,5

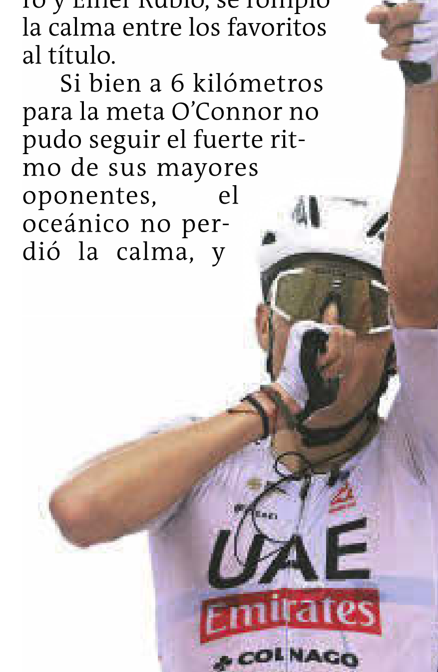
(#) Categoría de premios (S) Sprint (B) Bonificación

Fuente: Vuelta a España. Infografía: EL COLOMBIANO © 2024. DC

**POSICIONES**

ÉINER ES EL MEJOR DE LOS COLOMBIANOS

| Ciclistas | Tiempo |
|---|---|
| **16ª, Luanco-Lagos de Covadonga, 181,5 km** | |
| 1. Marc Soler 4:44.46 | |
| 2. Filippo Zana a 18 seg | |
| 3. Max Poole a 23 | |
| 4. Jay Vine a 57 | |
| 5. Ion Izaguirre a 1.02 | |
| 9. Enric Mas a 3.54 | |
| 10. Richard Carapaz m.t. | |
| 11. Primoz Roglic m.t. | |
| 37. Éiner Rubio a 7.58 | |
| 61. Nairo Quintana 23.00 | |
| 63. Dani Martínez m.t. | |
| **Clasificación general** | |
| 1. B. O'Connor 65:09.00 | |
| 2. Primoz Roglic a 5s. | |
| 3. Enric Mas a 1.25 | |
| 4. Richard Carapaz a 1.46 | |
| 5. Mikel Landa a 2.18 | |
| 33. Éiner Rubio a 1:09.20 | |
| 34. N. Quintana a 1:11.27 | |
| 39. H. Tejada a 1:20.39 | |
| 46. D. Martínez a 1:33.12 | |
| 88. B. Rivera a 2:41.14 | |
| 116. Santi Umba a 3:18.05 | |




Marc Soler logró su victoria 7 como profesional. El ciclista que corrió el Tour Colombia-2019 llevaba 2 años sin conseguir un triunfo. FOTO GETTY




David Alonso es la sensación en el Mundial de motociclismo. El próximo año tendrá un mayor desafío en su prometedora carrera. FOTO X-ASPAR

# El piloto David Alonso dará el salto a Moto2 en 2025

Por **JHEYNER A. DURANGO HURTADO**

David Alonso va tan rápido en el motociclismo que tras estar año y medio compitiendo en la categoría 3 del Mundial, dará un salto de calidad en 2025: el Moto2 lo espera.

A sus 18 años de edad, el piloto que tiene doble nacionalidad, española de nacimiento y colombiana por parte de su madre, sigue impresionando con sus alcances.

El joven, que comanda el actual Mundial de Moto3 con 237 puntos cuando restan ocho válidas, y con una ventaja de 75 unidades sobre el segundo, el neerlandés Collin Veijer, se convertirá de esta manera en el primer piloto que completa la escalera de formación del Aspar Team, desde el Campeonato de España hasta la categoría de Moto2.

Esa será la octava temporada de Alonso con dicho elenco desde su debut en 2018, en el Campeonato de España.

Durante todos ese tiempo, David se ha proclamado campeón en tres ocasiones: logró el título nacional de 85GP en 2018, la European Talent Cup en 2020 y la Red Bull Rookies Cup en 2021. Después de dos temporadas en JuniorGP, Alonso subió al Mundial de Moto3 con 16 años, como lo recordó su equipo en su página web.

Luego, tras arribar en 2023 a Moto3, dejó su sello de calidad. Consiguió cuatro triunfos y ocho podios, logrando finalizar en el tercer lugar del campeonato, a 29 unidades del vencedor, el español Jaume Masiá.

Ahora, y tras su buen proceso formativo, Alonso viene impresionando con su técnica, táctica y nervios de acero en el actual torneo, en el que acumula siete victorias en doce carreras celebradas, y teniendo la mayor ventaja en el liderato de todas las categorías del Mundial.

**7**
carreras, de 12 disputadas, ha ganado David Alonso en Moto3 en la presente temporada.

El colombiano se mostró feliz por el momento que está atravesando. "Este año estamos demostrando nuestra fortaleza en Moto3 y ahora, con esta confirmación, el objetivo será subir a la categoría intermedia con el título de campeón", señaló el deportista, quien prometió visitar Colombia y a sus seres queridos en Medellín, a final de año, si logra adjudicarse la corona.

"Es un orgullo poder dar este paso con el CFMoto Aspar Team, es más que un equipo para mí, es mi segunda familia. Confiaron en mí a finales de 2017, en el Campeonato de España, cuando tenía once años, y juntos hemos conseguido todo. Quiero seguir creciendo con ellos y sumando más éxitos", comentó Alonso en la página oficial.

Mientras que el expiloto Jorge Martínez, fundador del Team Aspar, destacó que Alonso es el "máximo exponente" del trabajo que el equipo lleva haciendo con la cantera en los últimos años. "Es una alegría poder decir que el año que viene será uno de nuestros pilotos de Moto2. Ha crecido con nosotros y ha llegado a un nivel altísimo en Moto3. Esperamos terminar el año con el título y que pueda dar el salto a Moto2 como campeón del mundo".

Este fin de semana, David tiene un nuevo reto: el Gran Premio de San Marino, que se celebrará en el Misano World Circuit Marco Simoncelli, en Emilia-Romaña, Italia. Lo escoltan en la clasificación general Veijer, segundo, y el español Iván Ortolá (157 puntos).

## BREVES

**CICLISMO**

### COMPETIRÁN EN EL MUNDIAL DE RUTA

Colombia estará con 18 ciclistas en el Mundial de ruta en Zúrich, Suiza, entre el 21 y 29 de septiembre. La nómina la integran Daniel Martínez, Santiago Buitrago, Harold Tejada, Éiner Rubio, Walter Vargas, Mauricio Zapata, Jéferson Ruiz, Jaider Muñoz, Róbinson Rincón, Juan Quintero, Juan Díaz, Diana Peñuela, Paula Patiño, Estefanía Herrera y Luciana Osorio.

**CICLISMO**

### CELEBRARON EN LA CLÁSICA DE MARINILLA

Elvia Cárdenas (Colombia Potencia de Vida), en damas; y Michael Moreno (Fundación Esteban Chaves) son los primeros líderes de la Clásica de Marinilla tras ganar ayer en el prólogo de 1.9 kilómetros.



FOTO INSTAGRAM ELVIA CÁRDENAS

**TENIS**

### SINNER-MEDVEDEV, PARTIDAZO EN US OPEN

El italiano Jannik Sinner, # 1 del tenis mundial, y el ruso Daniil Medvedev, campeón del US Open-2021, rivalizarán hoy (7:15 p.m.) en los cuartos de final del certamen de Nueva York. Son los únicos ganadores de torneos de Grand Slam que siguen con vida en Flushing Meadows.

**62-54**

ganó Colombia ante Paraguay en el Sudamericano de baloncesto femenino que se disputa en Chile. Las dirigidas por Luis Miguel Cuenca lideran el grupo con dos triunfos.



FOTO CORTESÍA FIBA

# Obando y Crispín sellan día histórico en París

La delegación nacional superó la actuación de hace tres años en Tokio con el cuarto oro obtenido por el paratleta caucano. El paranadador santandereano logró récord.

Por **LUZ ÉLIDA MOLINA MARÍN**

La jornada de este martes en los Juegos Paralímpicos de París-2024 se convirtió en histórica para Colombia: sus deportistas superaron lo hecho en Tokio-2021 y alcanzaron la mejor actuación en las justas, aunque aún hay pendientes 5 días de competencias. Las figuras del día fueron los paratletas Jhon Sebastián Obando y Juan Alejandro Campás, así como el paranadador Nelson Crispín, quienes subieron al podio.

Obando se quedó con la medalla de oro en los 400 metros planos T20 (discapacidad intelectual, bajo coeficiente intelectual) con un tiempo de 48.09, superando al español David José Pineda (48.24) y a Yovanni Phillippe (48.30) de Mauritania.

Nació en Villa Rica, Cauca, y le entregó al país el cuarto oro en París, superando los 3 que alcanzó la delegación en Tokio. Colombia suma también en la capital francesa 4 platas, 5 bronces y 21 diplomas paralímpicos, que lo instalan en la casilla 15 del medallero general que lidera China (ver tabla).

**Historia del campeón**

Jhon Sebastián Obando Asprilla tiene 23 años y empezó a competir en diferentes disciplinas del atletismo desde los 9 años. En varias oportunidades lo llamaron a que jugara baloncesto por su estatura (1.80 metros), pero nunca sintió atracción por este deporte.

El técnico Luis Fernando Lucumí, su vecino, lo convenció para que empezara en el atletismo y allí, con los primeros resultados, se animó a seguir entrenando. Ambos han logrado una buena comunicación, pues Lucumí, con su experiencia, lo ha guiado hasta convertirlos en un destacado paratleta.

Pero no todo ha sido felicidad para este deportista, que en varios momentos pensó en dejar el alto rendimiento. Sin embargo, según el Comité Paralímpico Colombiano, desde el 2020, cuando empezó a recibir apoyo económico, se enfocó en sus marcas.

Precisamente, el caucano venía de sobresalir en los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023; allí obtuvo la medalla de oro en salto largo con un registro de 7,22 metros, récord parapanamerico y una presea de plata en los 400 metros planos, con un tiempo de 46.79.

Junto al oro de Obando, el país celebró la actuación de Juan Alejandro Campás, quien ganó bronce en los 400 metros planos T38 (discapacidad física, parálisis cerebral lado derecho).

**Crispín el más laureado**

El santandereano Nelson Crispín alcanzó su tercer presea de plata en París y llegó a la décima en los Paralímpicos, convirtiéndose en el más laureado del país en la historia.

Crispín hizo un registro de 31.53 en la final de 50 metros mariposa, superado por Wang Jingang de China (31.24). El podio lo completó el francés Laurent Chardard (31.65).

El santandereano suma en su palmarés un oro, ocho platas, de las cuales tres han sido ganadas en París, y un bronce.



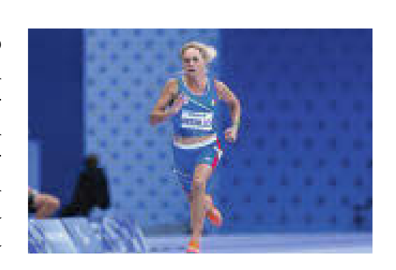

En acción, Jhon Obando (derecha) quien se convirtió en el primer paratleta del Cauca en ganar medalla en unos Juegos Paralímpicos. En el recuadro, Nelson Crispín, el más laureado de Colombia en la historia. FOTO GETTY

### SHEETAL, ARQUERA SIN MANOS



Una malformación congénita no ha sido impedimento para Sheetal Devi, de 17 años, se convierta en una de las figuras de tiro con arco en los Paralímpicos de París 2024. La joven sin brazos, oriunda de India, nació con un trastorno congénito conocido como focomoelia (ausencia o poco desarrollo de brazos o piernas). Ganó bronce en categoría mixta junto a Rakesh Kumar. Tras alcanzar un 10 perfecto, Sheetal se convirtió en la medallista paralímpica más joven de su país. Desde los 15 años practica la disciplina. "Yo siempre dije que no debía practicar tiro con arco. Todo el mundo en la escuela lo hacía con las manos y yo no sabía en absoluto lo que tenía que hacer o cómo hacerlo con los pies", dijo Sheetal en una entrevista a Fit India Movement. Sheetal levanta el arco con su pierna derecha, tira de la cuerda con el hombro y suelta la flecha usando la fuerza de su mandíbula.

### LA PRIMERA TRANSGÉNERO



Valentina Petrillo compitió en las series de los 400 m (T12) y se convirtió en la primera atleta transgénero en tomar parte en los Juegos Paralímpicos. De 50 años y con una enfermedad que le lleva a perder progresivamente la visión, avanzó a semifinales. A diferencia de algunas de sus rivales, compitió sin guía. Tras quedarse fuera de los Juegos de Tokio-2021, Petrillo, que completó su proceso de transición en 2017, logró clasificarse para unos Paralímpicos. Ya lo había intentado en Atlanta-1996, entonces como hombre. "Cuando era un hombre no me sentía yo misma. Siempre corría con el freno de mano puesto, no era una persona feliz, tan feliz como ahora". Después de estar dedicada al fútbol cinco en una categoría de personas con discapacidad visual y representar a Italia en los torneos más importantes, Petrillo volvío al atletismo inspirada por su ídolo Pietro Mennea.

**MEDALLERÍA**

### CHINA ES LÍDER DEL MEDALLERO DE PARÍS

| País | O | P | B |
|---|---|---|---|
| 1. China | 53 | 40 | 22 |
| 2. Inglaterra | 30 | 18 | 13 |
| 3. EE. UU. | 20 | 22 | 11 |
| 4. Brasil | 14 | 11 | 23 |
| 5. Francia | 11 | 12 | 15 |
| 6. Italia | 10 | 8 | 17 |
| 7. Ucrania | 9 | 15 | 21 |
| 8. Australia | 9 | 9 | 14 |
| 9. Países Bajos | 9 | 5 | 4 |
| 10. Uzbekistan | 6 | 4 | 4 |
| 15. Colombia | 4 | 4 | 5 |




# ¡Colombia! Mejor campaña en Paralímpicos

Nelson Crispín

En los 50 metros mariposa para nadadores de baja estatura o ausencia de una extremidad, el colombiano Nelson Crispín ganó plata, el chino Wang Jingang oro y el francés Laurent Chardard bronce.

PASA A LA 39›

## CUATRO OROS, UNO MÁS QUE EN TOKIO-2021

Con las cuatro medallas de oro sumadas en París, Colombia ya mejoró su actuación histórica en Paralímpicos, superando las tres preseas doradas logradas en Tokio 2021. Nelson Crispín (estatura baja) es el más ganador con 10 en su historial: un oro, ocho platas y un bronce.

## BRONCE EN PARATLETISMO

Otra presentación destacada de los colombianos ayer la consiguió Juan Alejandro Campás (parálisis cerebral lado derecho), bronce en los 400 m planos T38. El equipo de fútbol para ciegos jugará semifinal ante Francia.

## OBANDO, DEL CAUCA PARA EL MUNDO

El paratleta Jhon Obando, quien nació en Villa Rica, Cauca, logró la medalla de oro en los 400 metros planos T20. Tiene discapacidad intelectual y se impuso ante rivales de España y África que completaron el podio.




Jhon Obando

Juan A. Campás

elCOLOMBIANO

FOTO GETTY